LA PRENSA

Año VI—Número 1472 — BUENOS AIRES, Juéves 25 de Marzo de 1875 — Director: Dr. D. Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . . . Un peso.
Por un mes . . . . . . Veinte y cinco pesos.
Por seis meses . . . . . . Ciento cuarenta pesos.
Por un año . . . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por un mes . . . . . . Diez reales fuertes.
Por seis meses . . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . . . Doce pesos fuertes.

LOS COMUNICADOS DE INTERÉS PÚBLICO, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY— † JUÉVES SANTO.—*La Encarnacion del Sr.*

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 25 DE MARZO DE 1875.

Semana Santa

Han llegado los dias de recogimiento y de meditacion para la Humanidad.

Poco hace que se congregaba en los templos, en las plazas, en las calles y en los hogares á conmemorar el nacimiento de Jesus.

La alegria universal llega á su colmo en ese dia memorable.

Jesus, el filósofo de los unos, el hombre puro de los otros, el Hombre-Dios de la cristiandad, fué la estrella de los cielos que proyectó los rayos de su luz esplendorosa sobre el camino de la redencion.

La idolatría, el caos tenebroso en que yacian las almas, el sable conquistador á cuyo filo habian ensangrentadas las cabezas de los reyes y de los pueblos, la degradacion profunda que carcomia á la Humanidad, auguraban la era de la reparacion; y la llegada de aquel ser misterioso, pero lleno de virtudes, del que nos hablan los escritores aun de las épocas anteriores á su aparicion.

El nacimiento de Jesus fué el principio de la revolucion universal mas fecunda en virtudes y sacrificios.

Los pueblos se postraban á los piés de Cristo, porque jamás habian oido hablar de igualdad, de derechos, de honor, de propiedad, de vida. Jesus predicaba la Moral y la Justicia, la dulzura y la fé, y los corazones se abrian al soplo vivificante de la luz divina.

El regocijo es universal.

De todos los confines de la tierra, llegan emisarios á arrojarse á los piés de Cristo.

Para todos hay lugar en su corazon, así para el virtuoso anciano, como para la prostituta degradada.

En un momento su nombre ocupó el Universo. *Solem luminans per omnia resperit*, el lumbar del sol resplandecia en todas partes, segun la espresion de un escritor de otra época.

Los reyes, cuyo poder iba á desplomarse, como el muro carcomido por las aguas, los que fundaban su poderio en las chuzas y en los ejecidos sables, no podian mirar con indiferencia la unánime popularidad del apóstol de la redencion, cuyas armas eran la predicacion de doctrinas sublimes, hasta entónces ignoradas por los siervos que poblaban la Tierra.

Hé ahí, el orígen de la pasion de Cristo, cuyo aniversario recuerda la Humanidad en estos dias santos y venerandos.

Recuerdos inolvidables!

Cristo apedreado y sepultado por las chusmas vuelve á aparecer en el corazon de los hombres al través de los siglos.

Hace 1875 años que la Humanidad solemniza el recuerdo de su nacimiento y muerte, como los dos acontecimientos mas grandes de la Historia de la conquista del corazon.

La Historia de Cristo es la de la Humanidad. ¿Quien no ha sufrido desengaños abrumadores?

¿Quien no ha sido víctima de persecuciones injustas?

¿Ha escapado la Pátria á la furia partidista de los que quieren dominarla, violando la Moral y la Justicia?

¿Las madres desamparadas llorando sobre la tumba de los hijos ¿no son un trasunto de aquellos dias memorables?

¿Los procónsules que la civilizacion moderna ha entronizado, no levantan la vara de la fuerza para descargarla sobre víctimas predestinadas?

¿La lucha entre la libertad y la opresion ¿no es una elocuente imitacion de aquellas jornadas del Cristo, en que su sangre regaba la tierra de Oriente, mientras perdonaba á sus verdugos?

Sí.

El mundo moral gira sobre los recuerdos de un pasado coloreado por resplandores que nos iluminan aun.

Si bien el recuerdo de la pasion de Cristo, es un motivo para desarrollar anualmente un lujo que no es propio, y en el que rivalizan los templos y sus visitantes, en cada conciencia tiene la memoria del mártir un altar humilde.

¡Sublimes homenajes, los que nacen espontáneamente del corazon!

Tales son los que se despiertan en estos dias solemnes en todos los hombres, regenerados hace diez y nueve siglos, por la palabra y la sangre de Cristo.

La Libertad conmemora en estos dias venerables, el martirio de su inmortal propagandista.

Próximos fusilamientos

El correo del Interior llegado ayer, trae la confirmacion de la noticia de que fueron condenados á muerte en Mendoza los doce oficiales que permanecian presos, de sesenta que en un principio.

Los otros han ido fugando sucesivamente.

Los implacables debian descargar su saña sobre algunas víctimas.

El espíritu de venganza, que enardecia el despecho de ver al General Arredondo libre y fugitivo, hacia redoblar la ira y la sed de castigos estraordinarios.

¿De qué sirve que la carta fundamental haya abolido la pena de muerte por delitos políticos?

Los que no querian ver en la persona del actual Presidente un magistrado legal, merecen pena capital.

Hé ahí entonces un Consejo de Guerra, eminentemente partidista, condenando á sus propios enemigos á esa pena desterrada de nuestras contiendas interiores hasta ahora.

¿Vivirán tranquilas esas conciencias despues del fallo que borra una de las conquistas augustas de la libertad?

Son desertores, se dice.

Solo con el deliberado propósito de desconocer la verdad, puede sostenerse semejante doctrina.

Desertor es el que abandona las filas militares con ánimo de esquivar el servicio y para no volver á ellas.

Cuando el militar se levanta á pelear á sus superiores por motivos justos, no hay delito.

Cuando es por causas injustas, entonces las leyes clasifican el hecho de diferentes maneras, segun las circunstancias, pero estableciendo profundas diferencias entre el delito cometido y el de desercion.

No ventilemos la cuestion de saber si son ó no delincuentes los oficiales encausados y condenados.

Cuando ellos, en vez de abandonar las filas, las estrechan y se lanzan á los campos de batalla en nombre de creencias que los llevan á velar el bien de su pátria ¿puede decirse que hay desercion?

Dígase que hay delito: vaya esto en nombre del derecho de la fuerza victoriosa; pero no se diga que se sacude el edificio de las instituciones violando abiertamente las leyes y las doctrinas sobre que reposan, [illegible] hasta [illegible] de calibre [illegible] sostener errores [illegible].

[illegible] delitos.

Se dice que concurriendo en un hecho [illegible] estén sometidos á la jurisdiccion federal [illegible] delitos militares, corresponde la primacía al Consejo de Guerra.

Semejante doctrina solo puede sostenerse por los que jamás hayan abierto un libro de derecho, por los que no han meditado sobre el orígen constitucional de nuestros Tribunales.

Los Tribunales Nacionales tienen el derecho de atraer á sí la causa en el caso de concurrencia, porque están declarados por la Constitucion, arriba de los Tribunales especiales, que otra cosa no son las Comisiones de guerra nombradas por el Poder Ejecutivo.

En todas partes del mundo la regla general es lo primero y la escepcion es lo segundo.

Lo accesorio nunca puede estar arriba de lo principal.

Otras razones de mayor sustancia pueden aducirse.

El orígen de los Tribunales Federales es directamente constitucional.

El orígen de los Consejos de Guerra está en la autorizacion que tiene el Poder Ejecutivo de atender á la conservacion de la disciplina de los ejércitos.

Un medio de conseguirlo es la organizacion de comisiones especiales para los casos ocurrentes.

Los Consejos no entienden en la ventilacion de los derechos.

Tratan simplemente cuestiones de hecho, aplicando leyes del tiempo de los sábios, que muy poco sabian.

Los Tribunales Federales ventilan las cuestiones de hecho y de derecho, luego tienen la prelacion.

Pero la prensa situacionista está ofuscada y pedirá que al juzgar á sus adversarios se cumplan las leyes.

¡Cuán desconsolado queda el espíritu al leer lo que ella escribe sobre los próximos fusilamientos!

Creimos que en nombre de la fraternidad nacional, alguna protesta hubiese producido, contra las futuras ejecuciones.

Al contrario. Parece frotarse las manos con entusiasmo y alegria.

Si los condenados no fuesen hijos de este suelo, y no hubiesen derramado la sangre de sus venas en cien combates á la sombra de la bandera de Mayo, se comprenderia la indiferencia anti-patriótica de la prensa situacionista.

¡Su silencio ó su aplauso disimulado es un nuevo lauro que coronará la tumba de los mártires!

Cuando los fusilamientos se hayan perpetrado y la sangre de las víctimas empape la tierra argentina, sobre la fria losa de sus sepulcros, será grabada esta inscripcion: «Levantó estas tumbas la venganza.»

A los que emigran para el Brasil

Recomendamos la lectura de los siguientes documentos á los que emigran al Brasil.

En Inglaterra se trata ahora, como en 1873 y 1874, de fomentar la corriente de inmigracion para el Imperio.

Al saberlo la Reina ha mandado dar la circular que vá en seguida:

LÓNDRES, *11 de Febrero*—Los Comisarios de emigracion recibieron órdenes del Secretario de estado de las colonias para publicar el siguiente aviso, previniendo á los emigrantes que no deben ir al Brasil:

DIRECCION DE EMIGRACION, DOWNING STRETT, *10 de Febrero de 1875*—Habiendo sido informado el Gobierno de S. M. que existe un nuevo plan para promover la emigracion del Reino Unido al Brasil, los Comisarios de emigracion han recibido órden del Secretario de Estado de hacer conocer, á los que deseen emigrar, los resultados infelices que tuvieron los proyectos anteriores de emigracion hácia aquel país. En 1872 y 1873 várias partidas de emigrantes, cuya suma ascenderia á 1,000 emigraron del Reino Unido para el Brasil halagados por las promesas de obtener tierras en condiciones favorables, auxilios para su cultivo, hasta que pudiesen sustentarse por sí solos, esperando tambien poder hacer la primera cosecha á los seis meses. Estas promesas y esperanzas no se realizaron. Los emigrantes no obtuvieron tierras, aparecieron enfermedades entre ellos, muchos murieron; y los que pudieron fueron á la capital con la esperanza de obtener algun socorro del Ministro de S. M. en Rio Janeiro. Desde entónces hasta aquí algunas viudas é hijos de los que murieron han sido enviados á Inglaterra, algunos emigrantes fueron trasportados para otras colonias y el Ministro de S. M. se ocupa aun hoy de procurar obtener del Gobierno del Brasil socorros para los que quedan allí. Las noticias que dan estos emigrantes de su situacion presente, muestra que sufrieron grandes fatigas y privaciones, y que está lejos de haber mejorado de condicion el emigrante para el Brasil.

La colonia que se pretende formar ahora, parece, segun el prospecto publicado por sus promotores, estar situada en la sierra donde el cielo es suave, y el suelo fertil pero por otro lado se halla apartada de todo mercado, donde los colonos podieran vender el esceso de sus productos ó hallar los recursos que pudiesen precisar, desde que la ciudad mas próxima, Coritiba, capital de la Provincia está á una distancia de sesenta y dos millas. Dicese que se construirá una via férrea para carros, entre la colonia y Coritiba pero semejantes obras necesitan necesariamente tiempo, en un país donde hay falta de brazos y donde la mano de obra es escasa.

Siendo la distancia del puerto cuatro catorce millas y la duracion del viaje de allí á Rio Janeiro en vapor mas de cuarenta horas, el pretendido mercado de Rio para todos los productos, puede considerarse ilusorio.

Los emigrantes deben tambien recordar de que yendo al Brasil, van á un país donde la lengua, las leyes, la religion y las costumbres del pueblo han de serles estrañas y si bien se promete que en el futuro se ha de edificar un templo y escuelas, por [illegible] una otra cosa.

Es de la mayor importancia que antes de resolverse á ir al Brasil, los emigrantes [illegible] sobre estos hechos, y sepan [illegible] apesar de este aviso [illegible] sobre ellos la responsabilidad [illegible].

Hasta aquí la circular [illegible].

Va en seguida otro documento [illegible] importante.

BUENOS AIRES, MARZO 22 DE 1875.

Señor Comisario general de Inmigracion D. Juan Dillon.

Tengo el honor de comunicar á vd. que en el dia de la fecha presidí el desembarco de los inmigrantes europeos que en número de 18 trajo á su bordo el vapor aleman *Montevideo*, procedente de Hamburgo con escalas en Lisboa y puertos del Brasil.

Entre los doce inmigrantes que desembarcaron por cuenta y bajo los auspicios de la institucion, optando por todas las franquicias y privilegios que ella ofrece, desde el desembarco hasta el alojamiento y colocacion, venian cuatro individuos italianos, que tomaron pasaje para esta en Santos, los cuales al interrogarlos respecto de su procedencia y profesion en el acto de entregarles el boleto de desembarque, declararon espontánea y unánimemente delante de varias personas allí presentes, que habian sido embarcados en Montevideo, con pasaje gratis para el Brasil, donde se les prometió que en el acto de desembarcar tendria trabajo fácil y remunerativo,—dicen q' fué un agente de inmigracion del Brasil quien les hizo semejantes promesas, burlando su buena fé y aprovechando su ignorancia respecto de aquel país, pues llegando á Santos no solamente se les dejó entregados á sus propios recursos sin que nadie saliese á recibirlos, sino que les fué imposible encontrar ninguna clase de trabajo manual, por mas que recorrieran la ciudad va rios dias consecutivos solicitándolo.

Durantes su permanencia allí dicen haber visto á muchos estrangeros de su condicion, en idénticas circunstancias, vagando por las calles y plazas sin encontrar materialmente donde ganar un pedazo de pan.

Los esponentes, cansados de una vida que por momentos se hacia mas difícil, y viendo completamente defraudadas las esperanzas que habian fundado en las halagadoras promesas del agente, decidieron emplear en pasajes de regreso á Buenos Aires, los escasos recursos que aun les quedaban, teniendo la dicha de que les alcanzase, pues á no haber sido así, se hubieran visto expuestos á pasar mil privaciones y miseria.

Este sobre poco mas ó menos es el relato que me hicieron verbalmente dichos inmigrantes, que encontrándose actualmente alojados en el Hotel de Inmigrantes, no dudo se presentarán á ampliarlo si vd. lo juzgare necesario.

Hé aquí los nombres de los declarantes: Trozza Nicolas, Id Cano, Stabile Pasquale; Calulli id.

Dios guarde á vd.

Firmado— *B. N. Granela*
Visitador.

La empresa boliviana

Conocen ya nuestros lectores el motivo que ha traido á esta ciudad al Coronel boliviano D. Antonio Paradiz.

Dueño de una concesion para construir un camino de ciento veinte leguas entre Santa Cruz y la Bahía Negra, sobre el Rio Paraguay, pretende formar en esta plaza mercantil una sociedad destinada á esplotar ese camino y la navegacion del Rio Paraguay, para atraer al Rio de la Plata los intereses comerciales de Bolivia oriental.

El camino hasta la Bahía Negra está abierto y reconocido por el Gobierno boliviano.

Parte de Bahía Negra y vá á terminar en una poblacion denominada Santiago, con una longitud de sesenta leguas.

Dicho camino, que atraviesa la Provincia de Chiquitos, está en condiciones de ser transitado por carruages y carretas, gracias á sus condiciones topográficas.

Hay postas convenientemente distribuidas, con habitaciones de madera y con otras comodidades para viageros.

Desde Santiago á Santa Cruz hay un camino entregado al servicio público, cuya estension es de ochenta leguas.

En la Bahía Negra misma se han comenzado ya algunos trabajos para la construccion de galpones y otras obras, con el capital de la empresa boliviana.

Esta empresa cree poder realizar su proyecto con gastos de poca consideracion, pues en aquellas apartadas regiones el jornal de los peones es de 3 reales fuertes.

Hé aquí su presupuesto:

Arreglo de las estaciones y la rectificacion del camino de Santiago al nuevo puerto de Vargas, importaria cuando mas, en razon de que el jornal del peon cuesta tan solo 3 rls.	pfs. 5,000
La refaccion del camino hoy transitado á Santa-Cruz desde Santiago, importará bajo la base de cien jornales, por legua, en la estension de las 80 que hay, y al mismo precio de 3 id por jornal.	3,000
El establecimiento de estaciones en ese trayecto, teniendo en todos los puntos maderas abundantes para la construccion, importará	4,000
La construccion de la Aduana, resguardo, almacen de depósitos y oficinas de la empresa, siendo todo de madera y una construccion provisional, para mejorarla, cuando acreciente la poblacion y los negocios, se calcula que no podrá esceder de	10,000
	pfs. 22,000

Los empresarios creen que se podrá gastar menos aun.

La compañía tendrá un vapor que hará ochos viages anuales entre Buenos Aires y la Bahía Negra, con escalas en los puertos intermedios.

Tendrá tambien una goleta para el servicio de vigilancia de las costas.

Que este proyecto es importante nadie puede ponerlo en duda.

El capital que exige su realizacion no es tampoco de proporciones tales que sea imposible reunirlo, á pesar de la lamentable situacion comercial que nos aflige.

La conveniencia de fomentar la navegacion del Paraguay que baña territorios argentinos es inmensa.

De esa navegacion resultará la multiplicacion de los puertos en el Chaco, y la poblacion afluirá á prosperar apropiándose los caudales de su exhuberante naturaleza.

La colonizacion será fácil; y la poblacion y el trabajo imprimirán al Chaco el sello de nuestro dominio, y los beneficios de la civilizacion.

El puerto de Bahía Negra dá entrada á quinientos buques que una vez anclados no estorbarán la navegacion del canal.

El clima es saludable.

La naturaleza del terreno hace que los buques puedan atracarse á la barranca y comunicar con tierra por medio de una tabla.

La empresa calcula que los lucros serán de gran consideracion.

Nos limitamos á consignar los anteriores datos para que los aprecie el público.

La empresa hallará entre nosotros el capital que busca, si las seguridades que ofrece despiertan el interés que merecen.

La Navegacion del Bermejo y un puerto en la Bahía Negra, son el principio glorioso de la regeneracion del Chaco.

Prensa brasilera

NOTICIAS TRANQUILIZADORAS

Con placer hemos leido los diarios llegados ayer de Rio Janeiro.

En esta capital se debate, como cuestion del dia, la argentino-brasilera.

Conocida es la tendencia bulliciosa de la prensa imperial, sin embargo el diario *La Nacion* se ha levantado en frente de los diarios exaltados q' sostienen absurdos de toda especie.

La Nacion contribuye eficazmente á aclarar la situacion de las relaciones internacionales.

Su palabra tranquilizadora merece fé, porque es redactada por un hijo del señor Presidente del Gabinete Imperial.

La Reforma hacia cargos al Gobierno por el desalojo de la isla del Cerrito.

La Nacion contesta:

«Es admirable que los que todos los dias pedian el retiro inmediato del pequeño cuerpo de tropas que aun conservamos en el Paraguay, entiendan ahora que debiamos conservar la isla de Atajo, solo porque allí teniamos depósitos y astilleros. ¿Cual es el derecho del Brasil sobre esa isla, cuya posesion es disputada por argentinos y paraguayos?

«¿En que podia fundarse el Imperio para conservar esa posesion?

«Si nuestro Gobierno, desconociendo todos los principios de Justicia y las conveniencias internacionales, practicase una usurpacion tan escandalosa del territorio, deberia en el mismo momento prepararse para una guerra con la República Argentina y con el Paraguay.»

Continua *La Nacion* haciendo un estudio geográfico de la posicion de Martin García y de la isla Atajo, para demostrar á su opositor, que nada aprovecharia el Brasil con pretender fortificar la última isla, en contraposicion de la fortificacion de la primera.

En otro artículo *La Nacion* anuncia la llegada del Dr. Tejedor.

El Sr. Jaime Sosa, Ministro del Paraguay está en Rio desde Setiembre, esperando al Plenipotenciario Argentino.

El diario sensato dice, sobre la mision del Dr. Tejedor:

«Haya buena fé, vistas importantes y generosas, sincero deseo de no perturbar la paz de esta parte de la América, conciencia de los legítimos intereses de los dos países, destinados á tan grandes destinos, y las prevenciones y desconfianzas se disiparán como el humo.»

Sigue comentando los sucesos del Rio de la Plata y en conclusion siente el siguiente principio:

«Ademas de que estamos obligados á respetar los derechos de nuestros vecinos, es este el mejor medio de obligarlos á que nos respeten.»

Nada encontramos en los diarios recibidos que pueda alarmar al comercio y al país.

Al dar el estracto de las ideas de *La Nacion* debemos observar que *La Reforma* no ha hablado de peligro de un rompimiento de hostilidades.

La cuestion debatida versaba solamente sobre las islas del Cerrito y Martin García.

Nos felicitamos, pues de que la paz no esté amenazada.

Creemos que el afianzamiento ó ruptura de las relaciones entre el Brasil y la República Argentina, dependen del éxito de la mision del Dr. Tejedor.

Hasta que ella comience sus tareas nada hay que temer.

Entónces habrá llegado la ocasion de esperar con ansiedad el resultado de las gestiones diplomáticas.

Hasta ahora solo se deduce que no hay mas que noticias y alarmas de los diarios, sin serios fundamentos.

Entre tanto, véase como se espresa un corresponsal que tiene en Buenos Aires el *Jornal do Commercio*.

«No hay duda que la atmósfera se va impregnando de vapores belicosos. Al presente es una cosa indefinible, pero esa cosa se presenta á la manera de una tempestad.»

La guerra entre la República y el Imperio es inevitable: he aquí una frase que corre de boca en boca hace años, y de los lábios corre á las columnas de los diarios.»

«*Apenas es cuestion de tiempo*» agregan otros, lo que traducido quiere decir: Luego que la República se sienta bastante fuerte para emprender la guerra, reventará esta.»

«Y los Moltkes de tierra revelan el plan estratégico de invasion á Rio Grande, y los grandes economistas calculan que nadie mejor que el Brasil puede pagar las enormes deudas de la República.»

«Así gritaban en Paris. *A Berlin, á Berlin*, y todo el mundo sabe como fué aquello.»

«Todo este alboroto mereceria apenas ser acogido con un encogimiento de hombros, si no fuese la fortificacion á toda prisa de Martin García, en tiempos en que ninguna urgencia impele al Gobierno Argentino á esta demostracion hostil á la libre navegacion de los rios, garantida por tratados solemnes.»

«No se comprende este acto, cuando la República nombra un Plenipotenciario para ir á nuestra corte á negociar tratados de paz.»

«No ha muchos meses, que el ministro inglés mandó una cañonera de su país á las aguas de Martin García, por haber tenido denuncia de que en los canales se habian sumergido torpedos, el representante de Inglaterra veia en este hecho, si fuese cierto, un atentado contra la libre navegacion, y por consiguiente contra los tratados, y como en todo ese tiempo la revolucion, con la cual luchaba el gobierno, podia ser una esplicacion, cuando no una disculpa, para la fortificacion de la isla. Mas hoy, que todo está pacificado, que el gobierno declara que anhela vivir en paz con todo el mundo, para qué esta provocacion?»

NOTICIAS GENERALES

Noticias Telegráficas

Entró á Montevideo el paquete Inglés *Cotopaxi*, trayendo diarios de Rio Janeiro hasta el 19 del corriente.

Hé aquí los telegramas que en ellos encontramos:

Versalles, *Marzo 14*—En la sesion de hoy, la Asamblea nacional procedió á la eleccion de un nuevo presidente, en lugar del señor Buffet.

Fué elegido el duque Audiffret Pasquier.

La asamblea nacional adoptó definitivamente el proyecto de ley sobre la reorganizacion del ejército.

Havre, *Marzo 17*—Los ensayos que se hicieron últimamente para verificar las condiciones náuticas del monitor *Jacary* construido en nuestros astilleros por cuenta del gobierno brasilero, quedaron realizados ayer.

Las diversas maniobras y evoluciones que el *Jacary* ejecutó, fueron coronadas del mas feliz éxito, habiendo sido hechas con una precision y rapidéz admirables.

De tarde, para concluir la fiesta, fué dado un banquete, al cual asistieron las principales autoridades del Havre. Despues de varios brindis, se dedicó uno á S. M. el emperador del Brasil, el que fué entusiastamente acogido y [illegible] por las personas presentes.

Paris, *Marzo 17*—Mantilla presentó al presidente Grant, una carta amigable del rey D. Alfonso.

Mr. Dufaure, nuevo ministro de justicia, declaró que se inclinaba por la disolucion de la asamblea nacional, en el próximo otoño.

Madrid, *Marzo 13*—A pesar de que últimamente se han suscitado algunas dificultades entre el gobierno otomano y el de España, el primero acaba de reconocer oficialmente á D. Alfonso como rey de España.

Roma, *Marzo 15*—En el consistorio que hoy presidió el Santo Padre fueron creados seis nuevos cardenales.

Berlin, *Marzo 13*—Al emprador Guillermo se le ha mejorado un poco su salud.

Pernambuco, *Marzo 16*—La sentencia del proceso criminal instruido contra el gobernador del obispado de Olinda, fué proferida hoy. El gobernador fué condenado á cuatro años de prision con trabajos.

Bahía, *Marzo 16*—Tuvo lugar hoy, en el edificio de la Bolsa de Comercio, una reunion de todos los miembros de la Asociacion Comercial, con objeto de deliberar sobre las necesidades de la agricultura, del comercio de la provincia y de la urgencia de promover los medios de y auxiliarlos.

Esa reunion fué muy concurrida.

Canton, *23 de Febrero*—Varios grupos de chinos destruyeron el material y la línea de comunicacion entre Amoy y Roo-chow.

Aden, 21—El vapor inglés de guerra *Nassau* bombardeó y ocupó el fuerte de Mozambique Oonemi. Los defensores perdieron 17 muertos y 51 heridos; los ingleses no sufrieron pérdida alguna.

El fuerte fué despues cedido al sultan de Zanzibar.

Una docena de víctimas

Dice «El Constitucional» de Mendoza:

Despues de la batalla de Santa Rosa publicamos una lista de los oficiales prisioneros en esa batalla: se contaban sesenta y ocho oficiales—De estos han desaparecido sucesivamente casi todos, y á la llegada del consejo de Guerra solo 15 ó 18 les fueron entregados—Se fugó Arredondo y despues tres oficiales mas, quedando actualmente 12.

Sobre esos desgraciados pesa la revolucion de Setiembre.

Y se dirá que en la República Argentina no se administra justicia!!

Bailes de niños y sus peligros

Los bailes de niños han dado lugar este año á un triste accidente, que prueba lo peligroso que es escitar demasiado la imaginacion en estas pequeñas criaturas.

Los esposos Milon, que vivian en la calle Jouffroi, tenian un niño de seis años, á quien vistieron de marqués á la Luis XIV, y hecho un encanto le enviaron á un baile de niños. Al volver á su casa, que naturalmente encontró triste, se niega á cambiar su elegante sombrero, su linda espada y su casaca bordada por su blusa de diario. Engaños, promesas, todo es en vano, y cuando llegada la hora de dormir la pobre madre, que ha empleado toda clase de medios para desnudarle, se decide al fin á emplear la fuerza, recibe una ligera herida que el niño le causa con su espada, el mismo tiempo que el pequeño marqués cae muerto de un acceso de locura cerebral.

No ha sido esta la única desgracia producida por las máscaras, por escasas que estas se hayan presentado en los *boulevares*.

En una calle cerca de la exposicion vivia la familia Peyron, compuesta del matrimonio y de dos niños.

La madre, que era bella aun, habia preferido por esposo á un modesto empleado, sobre el hermano de este, rico agente de cambio, quien en vano habia ofrecido oro y brillantes despues, para conseguir sus deseos.

El mártes de Carnaval, mientras el marido habia llevado á los niños á paseo, tres máscaras, que por la naturaleza del dia entraron desapercibidas en la casa, llaman al cuarto, donde Mme. Peyron habia quedado sola. Creyendo ser los niños que volvian, la infeliz abre y de pronto se encuentra sujeta y ahogada su voz por los enmascarados.

Lucha sin embargo, y en este tiempo llega el marido, que se arroja sobre el que parecia gefe de la banda. Este, olvidando fingir su voz, en la que reconoce á su propio hermano, da órden á sus dos cómplices que se lleven á la dama, y emprende una contienda horrible con el esposo, su hermano. Los dos caen heridos con el puñal que llevaba el criminal, pero entretanto que la policía y los vecinos acuden, la dama ha desaparecido como en las escenas de teatro, y esta es la hora en que no ha podido darse con ella, á pesar de las revelaciones del nuevo Caín. ¡Que argumento para el teatro, donde faltan los dramas y novedades de efecto, anunciándose solo para la escena francesa una pieza en verso titulada: «La hija de Roland»!

Naufragio

Se lee en un diario de Rio Janeiro:

«En la noche del 13 para el 14 del corriente mes se fué á pique á 95 millas al S. H. de Santos, el bergantin goleta brasilero *Protegido*, en viaje de Rio Janeiro para Santa Catalina, con carga general.

Ocasionó el siniestro el haber el buque abierto agua en tal forma que las bombas no pudieron funcionar. El capitan y 7 tripulantes con grandificultad pudieron llegar al puerto de aquella ciudad el 16 á las 10 de la noche.

BOLETIN DEL DIA

Telegrama á "La Prensa"

De nuestros corresponsales telegráficos

BELLA VISTA, (*Corrientes*) 22 de Marzo de 1875.
(Recibido con atraso)

[illegible] los pesos [illegible] en Corrientes [illegible] de Goya, [illegible]

Montevideo—Ayer se recibieron los siguientes telegramas:

[illegible] Marzo 24 2 12

[illegible] Marzo 24 3 12

[illegible]

Operacion mercantil—Se ha dado que el Sr. Decoud ha vendido la propiedad esquina de Victoria y Perú, donde está el Club del Progreso, en cuatro millones de pesos.

Esto no es exacto.

Simplemente hay hipoteca.

Llegada—Desde ayer se encuentra en esta ciudad, D. Miguel Gelabert, que á ahí de entregar el Gobierno de Corrientes á D. José V. Pampon.

Guardia á un candidato—En 4 Pa[illegible] está ahora D. Ramon Febre, Ministro de Gobierno de Entre-Rios.

Es candidato para futuro Gobernador.

En su casa del Paraná hay una guardia permanente de treinta hombres.

Parece que el candidato no se cree seguro en aquella parte alguna.

El Presidente y las estaciones—Hoy asistirá el Presidente de la República á hacer las estaciones.

El Sr. Arzobispo le recibirá en la Catedral.

Los sentimientos piadosos del Dr. Avellaneda van [illegible].

Pretende obligar á todos los empleados Nacionales á que le acompañen.

Al efecto ayer pas[illegible] esquelas.

Acompañarán á S. E. el Dr. Alsina, el Dr. Irondo y otras personas no menos religiosas y llenas de piedad cristiana.

Homenaje al Dr. Alsina—En su número correspondiente al dia 23 del corriente, el diario *El Nacional*, publicó las siguientes palabras textuales, que pueden verse transcritas en *La Prensa* de ayer, inculpando al Gobierno por los nombramientos de ministros.

«*Ministro de la Guerra, sin talentos ni estudios militares*, etc.»

Los comentarios que ha hecho *La Prensa* acerca de la inconsecuencia de este colega, que despues de haber ensalzado constantemente al Dr. Alsina, nos presenta ahora una transformacion tan brusca, diciendo nada menos que el actual Ministro de la Guerra es indigno de ocupar ese puesto por su ineptitud, han causado una grande impresion en el colega, y hasta se ha hablado de un cambio de redaccion, y de altercados en sus oficinas.

Entretanto, el colega, arrepentido de las opiniones que ha emitido sobre el Ministro de la Guerra, consigna en su número de ayer las siguientes palabras, que constituyen un verdadero homenage al Dr. Alsina:

«Nada desfavorable hemos dicho sobre el actual Ministro de la Guerra, solo hemos censurado actos generales de la administracion.»

Deseamos que esté satisfecho el aludido.

Firmantes—En una de las oficinas de la Municipalidad se firmaba ayer un manifiesto político electoral.

¡Quedan avisados sus amigos!

Llamamiento á las armas—La militarizacion de la República sigue adelante.

Cinco Provincias Argentinas están en plena intervencion nacional.

Mientras llegan todos los dias denuncias del abandono en que están las fronteras, en el corazon de importantes ciudades hacen su campamento las tropas nacionales.

Veamos las cifras calculadas de las fuerzas existentes.

	Plazas
Buenos Aires 1000 guardias nacionales y 800 hombres de línea, entre infantes y artilleros	1800
Corrientes, Guardia Nacional movilizada segun órden nacional 500 hombres, y de línea, en Goya calculada en 200 plazas	700
Mendoza, Guardia Nacional movilizada (se ignora la fuerza de línea que haya)	300
Santiago del Estero, fuerza de línea acampada al lado del Cabildo	300
Entre Rios, Guardia Nacional y fuerza de línea calculada	1500

Hé ahí, pues, cinco provincias en plena intervencion nacional, á parte de las fuerzas que están en otras ciudades y cuyas cantidades ignoramos.

Que el Gobierno deje solas las fronteras y traiga las tropas á las ciudades, es malo.

Que llame á las armas una parte de la Guardia Nacional de Buenos Aires, Mendoza, Corrientes y Entre-Rios, ¿á qué responde?

El vapor llegado ayer nos hace saber que quinientos correntinos de la milicia ciudadana, marchaban á situarse en la frontera por órden del Gobernador.

¿Qué debe juzgar el espectador imparcial de estos hechos?

Cuando los Gobiernos de Provincia no han sido derrocados, ni están amenazados, ni piden intervencion, el Gobierno interviene de su cuenta y obra.

Luego algo se maquina.

Lo que dice un observador imparcial es que la militarizacion del país, responde al entronizamiento de influencias que deben ser funestas.

Actas—Ha terminado la impresion de las actas de las sesiones municipales del año de 1874, trabajo encomendado al Secretario de la Corporacion.

Es un volúmen mas ó menos del tamaño del de los demas años.

Abraza el período vergonzoso de la Comision Municipal que hizo el famoso sorteo; luego el de la Comision de Suplentes que pasa como una ráfaga de viento, para caer bien pronto en otra Municipalidad que llama á su seno á los que componian aquella célebre comision.

Con este libro de actas, el del año anterior y el Digesto de Ordenanzas, se tienen todas las que rigen en el municipio, sin contar las que ha dictado la actual comision.

Asesinato—En una fonda ubicada en la calle de Buen Orden, entre las de Estados Unidos y Europa, ha tenido lugar antiyer á las dos de la tarde, el horrible crimen que pasamos á relatar.

Se encontraban en la susodicha fonda dos individuos de nacionalidad italianos, los cuales habian tenido dias antes un cambio de palabras, del que resultó un rompimiento de amistad.

Sin embargo, no era suficiente la conclusion de sus mútuas relaciones y algo funesto se traslucia al través de las amenazas de muerte que uno de ellos profería al otro.

En efecto, llegó la oportunidad deseada y en un descuido de parte de su contrario, pudo asestarle un golpe de puñal en la tetilla izquierda, de cuyas resultas quedó casi exánime.

Cuando la autoridad llegó al paraje sangriento, como es consiguiente, habia desaparecido el autor del crimen; y la astucia del heridor hacia en ese momento mas dudosa su captura, pues se habia disfrazado en un verdadero vizcaino.

Apesar de esto, como habia malos precedentes de este individuo y de los que la autoridad era sabedora, no tardó en ser capturado por un sargento de la Comisaría del distrito en momentos que tomaba el tramway de la calle de Tacuarí, con el fin de alcanzar el de la línea de Flores.

El herido fué conducido inmediatamente á la Botica del señor Labrue, mas al llegar á esta la cantidad de sangre que habia arrojado por la herida y la gravedad de ella, dió orígen á su muerte en momentos que se le prestaban los auxilios necesarios.

Cuando era conducido al Departamento de Policía el criminal decia «que con haber muerto su enemigo le satisfacia; pues hacia tiempo que sentia una necesidad en su alma de vengarse.»

Medalla para el Sr. O'Gorman—Hacia tiempo los empleados del Departamento de Policía tenian la idea de ofrecer á su ex Gefe una medalla en recuerdo de respetuoso cariño.

Para el efecto se ha nombrado una comision, la que se ha encargado de la recoleccion del dinero al [illegible].

La medalla llevará en medio del anverso las armas de la pátria y la siguiente inscripcion:

«*A la honradez y al civismo del ex-Gefe de la Policía de Buenos Aires, Enrique O'Gorman*» y en el reverso esta otra:

«*Le dedican esta medalla conmemorativa sus empleados subalternos*»; y en seguida la fecha en que renunció.

El importe de aquella es de 5,000 $.

Balmaceda acompaña á la medalla un álbum con los nombres de todos los empleados, siendo el costo de este de 3,000 $ m/c.

Suicidio—En la calle Santiago del Estero núm. [illegible] vivia el individuo D. Bartolomé Dasari.

Antesayer, serian próximamente las tres de la mañana, cuando Dasari se arrojaba al pozo de su casa. Cuando la familia notó su falta, era tarde; el infeliz habia muerto.

Se atribuye al mal estado de sus negocios el haber tomado esta determinacion.

Ladron—Anteanoche en la calle de Reconquista núm. 132, casa del Sr. Lugones, al retirarse á las once de la noche la sirvienta de la casa á su cuarto, levantó la colcha de la cama para buscar un objeto que se le habia caido, y fué sorprendida por un individuo que se encontraba escondido debajo.

Al momento quiso disparar; pero volvió sobre sus pasos al acordarse que un hijo suyo quedaba durmiendo y lo sacó dando gritos de auxilio que despertaron á los dueños de la casa.

Vino la autoridad, buscó por toda la casa y las vecinas, y no se ha podido encontrar al individuo.

Oficinas de sellos—Damos á continuacion un dato comparativo de lo que han recaudado las dos Oficinas de sellos, Nacional y Provincial, en la semana pasada.

	Oficina de sellos Nacional	Oficina de sellos Provincial
Lúnes	773-47	4651-76
Mártes	1443-91	1612
Miércoles	731-11	1731-56
Juéves	876-46	1762-64
Viernes	992-44	1314-52
Sábado	912-44	1321-56
Suma en $ f	5729-83	12397-04

Existe una diferencia en favor de la Oficina de sellos Provincial de 6667 pesos fuertes, con 21 centimos.

Tesoro Nacional—Lo producido por la Aduana de Buenos Aires en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$f 18,905 13
En letras	» 8,527 52
	» 27,432 65

Interrupcion—Se encuentra interrumpido el Telégrafo Nacional.

Ha sido roto en Santiago, con este motivo muchos comentarios se hacen en todas las oficinas.

Contestacion—Se ha recibido la siguiente nota del Gobernador de Corrientes, en contestacion á la pasada por el Ministerio del Interior á los Gobernadores de Provincias:

Al Exmo. Señor Ministro del Interior de la Nacion.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. del 6 del ppdo., con un decreto del Exmo. Gobierno Nacional, sobre inmigracion en que se concreta á este gobierno de recabar de la Legislatura leyes protectoras de inmigracion para secundar los esfuerzos del Gobierno Nacional y hacer prácticas las disposiciones que el Congreso está en vísperas de dictar al respecto.

La legislatura de esta provincia se encuentra actualmente en receso, pero abrirá sus sesiones en Junio, tal vez cuando el Honorable Congreso haya dictado las disposiciones y entónces se promete este gobierno conseguir de aquella, otras tantas basadas en estas que las harán practicables.

Fundo mis esperanzas de conseguir estas disposiciones benéficas á la inmigracion en las tendencias de la Legislatura á dictar las demostradas en sesiones próximamente pasadas, [illegible] ron los proyectos de que se trata [illegible] han sido sancionados.

Con este motivo me es satisfactorio saludar á V. E.

José B. Pa[illegible] — *M. R[illegible]*

Instalacion—Con fecha 2[illegible] del corriente se ha instalado la Comision [illegible] la nota que ha pasado al Ministro del Interior.

[illegible]

Tenemos el honor de [illegible] á V. E. [illegible] que en una [illegible] bales que se sirve darnos y en [illegible] proyecto, hemos tomado posesion [illegible] con esta fecha quedando así instalada [illegible] Obras Públicas.

Dios guarde á V. E.

[illegible]

Niña herida—Transitaba por la calle de Cangallo una menor, hija de D. Ermenegildo Roca, en momentos que en una casa se descargaba tablazón.

El carrero tuvo la imprudencia de dejarse caer las personas que pasaban por la acera, en donde hacia esta operacion.

La menor á que hacemos referencia venia por esa circunstancia, que arrojaba una tabla el carrero, la cual [illegible] varias contusiones en el cuerpo á la menor.

Inmediatamente se [illegible] fuga el autor de este hecho, habiendo sido [illegible].

La menor se encuentra en casa de sus padres.

Asfixiado—En una casa existente en la Seccion 13 de Policía vivia una muger de nacionalidad argentina.

Anteanoche se recogió á su cuarto [illegible] descansar de las fatigas diarias.

Tenia un [illegible] con el cual era su compañera [illegible].

Habia dejado dentro de la [illegible] con brasero de carbon.

Al dia siguiente la infeliz [illegible] asfixiada.

El [illegible] se hicieron [illegible] en el lecho la que le [illegible].

El facultativo de Policía practicó su reconocimiento.

Salida de vapores—Ayer fué sostenida la salida de los vapores que iban á Montevideo.

Probablemente hoy saldrá el *Ta[illegible]* despachado para Europa por los Sres. Green y Ca.

El viernes sale el *Larr[illegible]*.

Ejército de línea—El Gobierno Nacional ha espedido el decreto que va á continuacion, disponiendo el modo de proceder al alistamiento voluntario y enganche de los ciudadanos argentinos que quieran engrosar las filas del ejército de línea.

Ministerio de Guerra y Marina.

BUENOS AIRES, MARZO 22 DE 1875.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1.° En cumplimiento de lo ordenado por la Ley de Reclutamiento de Octubre 15 de 1872, procédase en todas las provincias de la República al alistamiento voluntario y al enganche para remontar el ejército de Línea.

Art. 2.° A efecto de hacer mas práctico el enganche, encomendando su ejecucion á los altos Gefes Nacionales, divídese el territorio de la República en ocho intendencias, como sigue:

1.ª Buenos Aires
2.ª Entre Rios
3.ª Santa Fé y Corrientes
4.ª Córdoba y la Rioja
5.ª Santiago
6.ª Catamarca
7.ª San Luis, San Juan y Mendoza
8.ª Tucuman, Salta y Jujuy

Art. 3.° Nómbranse intendentes para el enganche:

En la 1.ª Seccion al Coronel D. José [illegible]
En la 2.ª Al Coronel D. Juan Ayala
En la 3.ª Al Coronel D. Rufino Victorica
En la 4.ª Al Coronel D. Lucio V. Mansilla
En la 5.ª Al Coronel D. Octavio Olascoaga
En la 6.ª Al General D. Octaviano Navarro
En la 7.ª Al General D. Julio Roca
En la 8.ª Al Coronel D. Donato Alvarez

Art. 4.° Los Intendentes nombrados propondrán á la Comandancia General, los Gefes que han de presidir directamente el enganche, en cada una de las Provincias y los Subalternos que requiera indispensablemente el servicio que se les encarga.

Art. 5.° Corresponde á los Intendentes fiscalizar la conducta de los Gefes Subalternos, allanar las dificultades que se les presenten, girar sobre el tesoro en los límites y bajo las condiciones que oportunamente se les trasmitirá y entenderse directamente con el Gobierno.

Art. 6.° El enganche se abrirá en todas las Capitales de provincia, y para que la operacion pueda hacerse estensiva fuera del distrito de aquellas, los Intendentes solicitarán de los Gobiernos de Provincia que autoricen á sus empleados subalternos para que verifiquen el enganche en las cabezas de Departamento.

Art. 7.° Solo podrán recibirse como enganchados:

1.° Los ciudadanos argentinos, mayores de 18 años y menores de 50.

2.° Aquellos que, prévio reconocimiento médico, resulten completamente aptos para el servicio.

Art. 8.° Llenadas las condiciones contenidas en el artículo anterior, el Gefe Nacional, ó las autoridades locales en su caso, harán conocer al presentado, de una manera clara y terminante, los deberes que contrae y los beneficios que se le ofrecen.

Art. 9.° Si, despues de esto persistiese en engancharse, se estenderá el contrato con arreglo al formulario establecido, y le será leido dos veces para que se ratifique en él, firmándolo en señal de conformidad, y si no supiese hacerlo, firmará un vecino del distrito.

Art. 10 Firmado el contrato se entregará al alistado una cópia testual de aquel, y al mismo tiempo la cuota de 75 pesos fuertes, de acuerdo con el artículo 8.° de la ley de Reclutamiento.

Art. 11 Las autoridades de la Provincia, encargadas del enganche en los Departamentos, cumplirán respecto de los que se presenten para alistarse, con las disposiciones de los artículos 8.° y 9.°, remitiéndolos, para lo demás, al Gefe Nacional en la Capital respectiva.

Art. 12 Los gobiernos de Provincia proporcionarán los elementos necesarios, por cuenta de la Nacion, para que los alistados sean trasladados desde el Departamento á la Capital en que resida el Gefe Nacional.

Art. 13 Los Gefes Nacionales pasarán á los intendentes, y estos á la Comandancia General, al fin de cada quincena, un estado circunstanciado del enganche, para que ella, segun el resultado que este arroje, proceda en consecuencia.

Art. 14 Los Intendentes dictarán las disposiciones convenientes, á fin de que los alistados, mientras la Comandancia General no resuelva otra cosa, reciban la instruccion que á los reclutas corresponde.

Art. 15. Remitirán mensualmente las cuentas documentadas por los gastos que haya originado la conservacion de los alistados en las capitales de Provincia.

Art. 16 El enganche quedará cerrado el 31 de Agosto del corriente año.

Art. 17. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el Registro Nacional, pasándose á los gobernadores de Provincia la circular acordada.

AVELLANEDA.
Adolfo Alsina.

Por la ley de reclutamiento de Setiembre 28 de 1872, se dispone que el Ejército de Línea será reclutado por alistamientos voluntarios, por enganchados y por destinados, con la salvedad contenida en el artículo 15, y en caso de insuficiencia, por contingentes de Guardias Nacionales que suministrarán las provincias, sobre la base del censo.

En Octubre 15 del mismo año se ordenó el alistamiento y enganche de acuerdo, en un todo, con la ley de Reclutamiento, dando el siguiente resultado.

Catamarca	309
Mendoza	201
Rioja	137
Tucuman	131
Salta y Jujuy	70
San Juan	68
Buenos Aires	47
Santa-Fé	35
Santiago	35
San Luis	27
Córdoba	23
Corrientes y Entre-Rios	23
Total	1083

Nuevas escuelas—Hace algun tiempo que la Municipalidad del partido del Baradero, pasó una nota al Departamento de Escuelas, comunicando que estaban para terminarse siete edificios que se construian en aquella localidad, destinados al establecimiento de escuelas públicas; y pidiendo se tomaran las medidas necesarias para proveerlas de mobiliario y nombrar los preceptores que debian dirigirlas.

A la fecha, todos estos edificios se encuentran completamente terminados, pero solamente dos funcionan, por ser los únicos que han recibido los útiles necesarios para su instalacion.

Con fecha 22 del corriente, la Municipalidad del Baradero ha vuelto á dirigirse al Departamento, pidiendo se proceda con toda actividad, para que las cinco escuelas restantes puedan funcionar cuanto antes.

Paquetes para Europa—Hé aquí los nombres de los paquetes que deben salir en la presente semana con destino á Europa:

Hoy 25, vapor paquete aleman *Montevideo*, con destino á Hamburgo y puertos intermedios.

Vapor inglés *Thales*, para Hamburgo y puertos de escala.

Domingo 8, vapor noruego *Akon Adelstein*, para el Havre y escalas.

Vapor francés *Mendoza*, con destino á Burdeos y puertos intermedios.

Todos estos vapores saldrán de nuestro puerto á las cinco de la tarde, conduciendo carga, pasageros y correspondencia.

Operaciones de la Bolsa—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de este establecimiento, ascendieron á la suma de *quinientos setenta y cinco mil, quinientos pesos fuertes* en cédulas hipotecarias.

Los precios de la série A cerraron al 78 3/4 y los de la serie B al 75 1/2 p % al contado.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Convalecencia

Victorina Suarez, 60 años, argentina, tubérculos.
Angela Basan, 1 dia, id, asfixia.
José Lopez, 28 años, español, hepatitis.
Josefa Barengo, 13 id, argentina, viruela.
Martin Rosendi, 34 id, id, tisis.
Felisa Carneras, 1 id, id, viruela.
Angela Giralmarin, 2 dias, id, tétano.
Domingo Lacanado, 1 año, id, enteritis.
Luisa N., 24 id, italiana, tisis.

Cementerio del Norte

Cayetano Jatorun, 11 meses, argentino, entero colitis.
Ernesto Garrue, 13 años, id, consuncion.
Faustino Joya Mileran, 2 id, id, viruela.
Restos de Domitilo Gonzalez.

Emigracion argentina—Dice un diario de la Asuncion lo que sigue:

Troperos llegados de la frontera argentina nos comunican que en aquellos parages se [illegible] de emigrados argentinos, los cuales han empezado por dedicarse á la labranza [illegible] de alta graduacion [illegible].

[illegible]

Musica—[illegible]

"El Hipparchus"—[illegible]

Americano ilustre—[illegible]

[illegible]

Plaza de la Victoria—[illegible]

[illegible]

De alta—[illegible]

Naufragio—[illegible]

[illegible]

Vapor Maraldi—[illegible]

[illegible]

El encorazado "Herval"—Segun los diarios de Bahía [illegible]

Movimiento de vapores—El 15 de Febrero llegó á Burdeos [illegible] el paquete francés [illegible].

El 2 de marzo salió de Lisboa para el Rio de la Plata el paquete inglés *Mosel*.

El "Rio"—Este vapor aleman, al salir el dia 23 de febrero de Hamburgo para el Brasil y Rio de la Plata, encalló en Finkewarden por falta de agua.

Fiebre amarilla—Segun los diarios que tenemos recibido de Rio Janeiro han fallecido las siguientes personas en esa ciudad:

Marzo 12		21
» 13		20
» 14		17
» 15		11
» 16		16
» 17		10

Entrada de presos—Cuarenta y un individuos tuvieron entrada en el Departamento General de Policía durante las 24 horas del dia de anteayer.

Una muger tambien ha sido [illegible].

Llegada—Ayer á las once de la mañana llegó á esta ciudad el general D. Julio Roca.

Le acompañan el Coronel Racedo y el Comandante Paz.

Inmediatamente despues de haber llegado, fué á visitar al Presidente de la República.

Sermon de agonía—El viernes santo á las dos de la tarde, predicará en la iglesia de San Juan, el presbítero D. Ceferino Mendez.

Herido—Ayer á última hora tenia entrada en el Departamento de Policía el individuo Mariano Tealtera por herido.

El estado de las heridas que se ha inferido el mismo, causaba repugnancia.

Con esta lleva cuarenta y los entradas á la Policía todas ellas por ebriedad.

Resolucion—Este consejo ha resuelto contestar al señor Presidente de la Comision Nacional de Escuelas, aprobando las instrucciones que esta dado á Don Pablo Groussac, para promover en las provincias del Norte los intereses de la educacion comun.

Manuel Riera—El lunes de la semana entrante presentará su tesis para optar el grado de doctor el alumno [illegible] de la Facultad de Jurisprudencia, Manuel [illegible] Riera.

La tesis versa sobre la *Tentativa*.

La Internacional—El Gefe de Policía ha pasado ayer una nota al Ministro de Gobierno adjuntando los reglamentos, estatutos y diario de sesiones de la asociacion Internacional de obreros, descubierta por el Sr. Ceballos, comisario de la 7.ª seccion, en la casa calle de Belgrano num. 448, y de la cual dimos cuenta á nuestros lectores hace algun tiempo.

Oficial de mesa—Ha sido nombrado oficial de mesa en la Secretaría del Gobierno de la Provincia, el Sr. D. Federico Urtubey y oficial auxiliar de la misma D. José María Rojas.

Juri—El Gobierno de la Provincia ha hecho los siguientes nombramientos para componer el Juri de apelacion de la Contribucion Directa.

D. Santos Lafuente, para el partido de la Lobería.
D. Nicasio Valdez, para Balcarce.
D. Teodoro Reyes, para Lujan.

Dolores—El Gobierno de la Provincia ha entregado al Juez de Paz de este pueblo la suma de 50,000 ps. mjc. para la construccion de los trabajos del Templo.

GACETILLA

UN HOMBRE GROSERO

Decididamente el hombre que es motejado de mal educado y grosero, se ahorra muchísimos disgustos y no pocas molestias, pues dueño por completo de su voluntad, no se doblega al capricho de nadie, ni sacrifica su libertad individual al despótico *qué dirán*.

Desde que se ha descubierto que la verdad es amarga y la mentira dulce, muestran todos especial predileccion por la segunda y hacen ascos á la primera.

Ahora bien, el hombre á quien se arroja el calificativo de grosero, como una pella de fango, es capáz de plantarle una fresca al lucero del alba, sin andarse con repulgos de empanada ni con paños calientes, y de ahí nace el ódio que todo el mundo le cobra, pues cual mas, cual menos, todos tenemos en este mísero mundo algo de qué avergonzarnos.

¿Conocen vdes. á don Timoteo? don Timoteo es así. Buen corazon, clarísimo entendimiento, sentimientos generosos, pero *demasiado amigo de la verdad*, como dice una vecina suya, muy buena moza y muy jóven, casada con un caballero muy feo y muy achacoso.

Don Timoteo no es millonario, pero es lo suficientemente rico para ser admitido en sociedad, á pesar de sus *defectos*, pues segun parece, la riqueza es una causa atenuante en todos esos *crímenes* sociales que el código no castiga, pero que los hombres condenan, sin echar de ver que tiran piedras al tejado vecino, siendo de vidrio el propio.

Nuestro hombre es de maneras bruscas; sus palabras lastiman como un látigo. Lo bueno lo admira en silencio; lo malo arranca siempre de sus lábios una protesta. Inflexible, justo, orgulloso y agenο á todo sentimiento rastrero, ni se humilla ante los grandes, ni desprecia á los pequeños. La opulencia no le deslumbra, ni le espanta la miseria.

Es amigo del rico y del pobre, pero lo mismo censura al pobre que al rico, cuando vé una indignidad, contra la cual se rebela siempre su indomable espíritu.

Dice que la verdad es como el acíbar, que al principio tiempo que es saludable, amarga. Con la primera se curan ciertas dolencias físicas; con el segundo ciertas dolencias morales.

De ahí que la verdad sea su dios, su ídolo, en cuyo altar sacrifica la amistad de los hombres y el amor de las mujeres.

Todos le miran con prevencion, porque todos le temen.

—Es un *grosero*! exclaman las solteronas.

—Es verdad, contestan ciertas casadas de conducta poco edificante; ese hombre debiera vivir en un desierto, en compañía de sus *semejantes*.

El lector habrá comprendido el epigrama: don Timoteo es una fiera. Una especie de oso con pantalones.

¿Es soltero? ¿es casado? ¿es viudo? se apresurará á preguntar la curiosa lectora, si es que algun interés le inspira el *tipo* que estamos bosquejando.

Don Timoteo es célibe, y célibe recalcitrante, á pesar de que allá en los verdores de su juventud intentó várias veces doblar el cuello á la nupcial coyunda.

Una, sobre todo, le barajó de tal modo los sesos y con tanta habilidad supo tejerle una red con sus monerías y dengues, que el pobre D. Timoteo estuvo á punto de caer en el lazo y hacer un viaje al país del matrimonio, cuyas delicias le pintaba con los mas brillantes colores la mamá de la señorita, á pesar de que su respetable marido habia muerto de un disgusto conyugal, cuyos pormenores, ha callado la historia discretamente.

—Señora, exclamó un dia D. Timoteo, hablando á solas con su presunta suegra; Enriqueta es muy bella y hago justicia á sus méritos personales, pero la educacion que ha recibido no me parece muy recomendable ni muy ejemplar.

—Caballero, sus palabras me ofenden.

—No sé hablar de otra manera.

—Enriqueta es un ángel, aunque me esté mal el decirlo.

—Es verdad, un ángel que baila muy bien la polka y el schotis, pero que no sabe manejar la aguja ni la plancha.

—Pero toca el piano primorosamente.

—Con lo cual distraeremos el hambre el dia que no haya en casa quien guise.

—Pues cásese vd. con una cocinera, si el arte culinario constituye la felicidad del matrimonio.

—No la constituye, efectivamente, si no adornan á la mujer otros méritos que el de saber guisar una perdiz, como no la constituye el baile ni el piano por sí solos.

—Yo no he educado á mi hija para la cocina. ¡Qué horror! Pero vd. se burla de nosotras, caballero, y de vd. gracias á Dios que no vivía mi marido, porque á estas horas...

—A estas horas nos habríamos entendido perfectamente, si su marido de vd. hubiese tenido dos dedos de sentido comun.

—Mi hija es mar[illegible] quite vd., hombre, ¿de qué le serviria su juventud y su belleza, enterrada entre cacerolas y oliendo á pescado? El mundo se reiria de ella.

—Pero yo la adoraria, y si me amara, si me quisiera, se consideraria feliz, y, á su vez, se reiria de ese mundo sin conciencia [illegible] falaz, á quien tan poco respeto infunden las virtudes domésticas.

—¿Conque es una virtud freir pescado?

—Cuando el marido no puede tener sirvientes es una virtud sacrificar la coquetería á las necesidades que la familia impone por mas prosáicas que sean. El matrimonio es una cruz que arrastra el hombre por el calvario de la vida de flores, cuando le ahoga la [illegible] una dulce compañía, cruz de hierro cuando no hay quien le ayude á soportar la carga.

[illegible] peregrinas ideas.

[illegible] que contestar.

[illegible]

Con cuya *salida* deja desconcertado al aprendiz de verdugo, el cual se venga de don Timoteo propalando por todas partes que no tiene educacion y que es esto, y lo otro, y lo de mas allá.

Pero nuestro hombre esta curado de espanto y no le hacen mella las habladurías de sus enemigos, con cuya consoladora filosofía vive tranquilo y un si es no es satisfecho.

En cambio hay muchos pobres, muchos desgraciados que le colman de bendiciones y pronuncian su nombre con verdadera veneracion y respeto.

La caridad es una de sus principales virtudes y la caridad basta y sobra para hacernos olvidar todos los defectos de que pueda adolecer un hombre, si defecto es decir la verdad cuando viene á pelo, aunque levante roncha en la fina epidermis de los tontos ó de los hipócritas.

Don Timoteo no ha mentido nunca. Por esto sigue soltero. Y no se nos tache de paradógicos.

La verdad le quema la garganta como un bocon de fuego y ha de echarla por la boca, aunque se oponga la buena educacion, aunque se oponga la sociedad, aunque se oponga el mundo entero.

En las reuniones que frecuenta pone en ridículo con una intencion terrible á las viejas coquetas, á las niñas bobas, á los pisaverdes, á los maridos libertinos, á las casadas que olvidan sus deberes, á las mamás que educan mal á sus hijas, á los hombres que se arruinan por sus mujeres, á los que cantan *sin pretensiones*, á los poetas de afeccion, á los políticos de pega, á los que se salen de la esfera social que les corresponde, á las solteronas maldicientes, etcétera, etc. Para cada defecto tiene un epigrama, para cada falta una censura, para cada indignidad una protesta.

Las conveniencias sociales no doblan su alma de acero; el mundo le llama grosero, porque el mundo no transije con los que no transijen con sus debilidades.

Cuando una persona le es antipática, le vuelve la espalda. El disimulo y la falsedad son incompatibles con su indómito carácter. La verdad es su norte.

Querer hacer callar á don Timoteo, es pretender imponer silencio al huracan furioso que azota y encrespa las olas del mar.

Si es mudo revienta.

PUBLICACIONES VARIAS

A LOS SUSCRITORES DE

'LA PRENSA'

Debiendo empezar la cobranza del corriente mes de Marzo, el dia 30 del mismo, se les previene que no paguen recibo alguno, sin que lleve el timbre de esta Empresa, y la rúbrica del Administrador, para evitar el fraude cometido por algunos valiéndose de recibos falsos y manuscritos, que hacen circular entre nuestros suscritores.

La Administracion.

Salida de vapores

HOY
Para el Salto el «Rio de la Plata.»
Para el Rosario el «Proveedor.»
SÁBADO
Para Santa-Fé el «Capitan.»
Para Montevideo el «Rio Uruguay.»
DOMINGO
Para el Rosario el «[illegible]»
LÚNES
Para Montevideo el «Rio de la Plata.»
MÁRTES
Para Santa Fé el «Lujan.»
Para el Rosario el «Sol Argentino.»
Agentes—*A. Martí y Piera*—Cangallo 44.

SOLICITADAS

Al público

Hace cerca de un año que algunos jóvenes distinguidos de la Boca, tuvieron la feliz idea de fundar un Club con el plausible objeto de fomentar en la localidad el espíritu de asociacion y que una vez conseguido que se desarrollase en toda su plenitud, daría resultados de inconcebible utilidad.

Iniciado bajo tan buenos auspicios se fundó con el nombre de «Sociedad Progreso». Contando hoy con un número considerable de afiliados de lo mas selecto y dispuestos á cooperar con decidido ahinco en el sentido de su engrandecimiento y prosperidad.

¿Y ese habrá sido el único propósito del Club? No. Su mision es aun mas elevada.

Y ella es, afrontar con varonil entusiasmo la defensa de la poblacion de la Boca, porque su crédito é intereses, están perfectamente identificados con los de la Sociedad.

Esta fué la razon que predominó en el espíritu de los fundadores de la Sociedad, por mas que algunos *individuos de baja esfera* le hayan atribuido otros propósitos. Ella ha sido y será ajena á todo movimiento que no tenga por bandera la tranquilidad y el progreso de la localidad.

Para que tenga forma práctica ese noble pensamiento encarnado en cada uno de los asociados, es preciso levantar los cargos que se fulminan *maliciosamente* contra los habitantes de la Boca.

Los estraordinarios acontecimientos del 28, que tuvieron lugar con motivo de la pastoral del Arzobispo y despues de la reunion de Variedades, nos ponen en el imprescindible deber de hacer oir nuestra palabra franca y leal, en defensa de los derechos y de la dignidad vilipendiada del vecindario.

Este, casi en su totalidad, pacífico y laborioso, está siendo el blanco de cobarde calumnia, debido á la prédica criminal y anónima de ciertas individualidades sin dignidad y sin decoro.

Y lo que es mas, la prensa que es el ariete de la libertad y de la justicia, está sirviendo á ciertos y determinados personages de desahogo de pasiones espúreas y de cobardes ataques.

Por medio de ese gran instrumento de la civilizacion moderna, se lanzan sobre una poblacion industrial y laboriosa, los mas acerbos cargos presentándola ante la sociedad bonaerense como un centro de famosos criminales y despojada de todo sentimiento noble y generoso.

La grave imputacion que se ha venido haciendo contra nosotros, es hacer aparecer que somos los principales actores de la catástrofe sangrienta que ha conmovido la República desde el Magestuoso Plata hasta sus confines.

Y para hacer esa negra propaganda se ha puesto en juego la mas refinada astucia, para cubrir la inmensa responsabilidad de sus autores.

Y entonces han tenido que presentarnos como una logia de carbonarios, valiéndose para ello de un lenguaje *misterioso* y de *reticencias*, propio de seres pequeños y envilecidos.

Calificar de carbonarios á una sociedad numerosa como la de la Boca, es una injuria sangrienta y atroz que solo puede ser producida por entidades dominadas por influencias perniciosas y ambiciones bastardas.

Podemos asegurar con nuestra conciencia tranquila y nuestro espíritu sereno, que no somos *carbonarios*, ni existe tampoco en esta localidad una sociedad denominada así.

Existe sí, una lógia masónica regularmente constituida, y ella depende de la masonería argentina dignamente representada por las primeras notabilidades del país, como lo son: el Dr. Vicente F. López, Domingo F. Sarmiento, el M[illegible] de la República Dr. D. Onésimo Leguizamon.

¿Cómo silenciar cargos tan [illegible] sangrientos?

¿Y como consentir en una injuria que tanto envuelve la alarma y la intranquilidad al hogar?

Por ello afirmamos con la mas profunda conviccion, que los vecinos de la Boca en vez de ser carbonarios, son honrados padres de familia, artesanos, *comerciantes* y jornaleros, y que en vez de combinar el crímen en las sombras del misterio, manejan el *martillo* y el *cepillo* para ganarse honestamente lo necesario para atender decentemente á la familia.

Y por mas que los difamadores y detractores citen asesinatos aislados, ellos han sido perpetrados por individuos de la marina, sin hogar y sin vínculos, pero jamas por ninguno de los de la localidad.

Estas aserciones se basan en la estadística criminal, y resulta que en la parroquia de San Juan Evangelista, hay menos crímenes, menos robos y menos vagos que en las otras parroquias.

Lo que prueba evidentemente que los habitantes de aquella localidad en su totalidad, aman el trabajo y desechan los vicios que tanto daño ocasiona en el seno de las sociedades.

Con la esposicion que precede, quedan pulverizados los cargos anónimos y [illegible] que se han hecho en la prensa con la deliberada intencion de formar una atmósfera perniciosa en contra de una poblacion ajena á los hechos que se le imputan.

Los que componen la Sociedad Progreso, en nombre de los principios de libertad, de la justicia y de la verdad, declaramos lo siguiente:

1º Que simpatizamos ardorosamente con la reunion en Variedades que tenia por único y esclusivo objeto hacer una manifestacion pacífica de opinion, contra una secta que se viene esparciendo de todas partes del mundo.

2º Que condenamos á nombre de la humanidad y de la moral, las escenas vergonzosas que presenció la poblacion mas culta y civilizada del mundo de Colon.

Y finalmente, que es completamente incierto que existan carbonarios en la Boca, y sí, sus moradores en su totalidad estan consagrados constantemente á la labor y á la familia.

José Fernandez, Presidente—Juan Roncoroni, Tesorero—Natalio Silva, Secretario—Vicente de Casatis, José Picasso, Rafael Vernengo, Cosme Cardone, Domingo Bertora, Domingo Joglietta, Pedro Canova, Aurelio Castro, Ignacio Pitre, Mariano Espinoza, Ignacio Pastor, Cayetano Capaccio, Juan A. Facio, José Quiroga, Leon Piñeda, Emilio Peralta, Juan Picardo, Lorenzo Multedo, José Caru, Luis Pesenti, Benito Colman, Manuel Peri, Domingo Cachero, José Ragosa, Juan Tassara, Manuel Repeto, Luis Costa, Manuel Salesi, Manuel Siccardi, Faustino Perazzo, Miguel Bernasconi, Rufino Pastor, Angel Medone, Santiago Caronis, Rosario Grande, Domingo Fernandez, Urbano Galeano, A. Casares, Angel Vacaro, Juan Policnich, José Rodriguez.

Siguen las firmas.

Rectificacion

Hacemos saber al público que por un error se ha consignado el nombre de D. Miguel Repetto, en el manifiesto que la *Sociedad Progreso* de la Boca del Riachuelo ha publicado en varios periódicos, siendo el nombre del firmante D. Manuel Repetto, en vez del que se encuentra al pie de esa publicacion.

Hacemos esta salvedad para que no se confunda con el Sr. Escribano D. Miguel Repetto.

Varios sócios.

Clamor

25 DE MAYO, MARZO 20 DE 1875

¡Porque tanta crueldad, Doctor Alsina,
esclama un pueblo acongojado,
cual Jeremías con lágrima divina
de tristeza en piélago anegado!
¡Porqué tanta crueldad, Avellaneda
de la prensa reclama éco sonoro,
sea cual fuere la falta, ó do proceda,
respetar deba el *Militar Decoro*!
¡Porqué humillar de nobles soldados,
la suerte que el Mundo ingrata llama
de Magnitud, instintos elevados
que aun del salvaje el pecho inflama!
De la Patria campeones esclarecidos
al mirar el calabozo me desmayo,
aunque sois prisioneros y oprimidos
grabados estais en el Sol de Mayo.

Francisco Bibolini

Aviso religioso

En San Francisco, el Viérnes Santo, despues de los oficios se dará principio á la piadosa devocion de las siete palabras que Jesus dijo en la Cruz, y en seguida el sermon de agonía, el cual está encomendado á un notable orador.

m24v25. B. E.

A las señoras y caballeros

Recomendamos á las señoras, señoritas y caballeros y demás familias!

El calzado mas notable de la muy renombrada botería del Club del Progreso, calle del Perú Nº 67 antes 63, de Juan Solá y Ca.

NOTA—Invitamos especialmente á los caballeros que deseen calzarse de medida. Contamos con veinte oficiales trabajando continuamente, con el número de mas de doscientos clientes que son constantes y que nos honran por el acierto con que les hacemos el calzado, calle Perú 67 antes 63.

m23-3p

Espléndido remate

El 28 del corriente debe tener lugar en el partido del Salto, el remate de las estancias pertenecientes á la testamentaría del General Pacheco.

Los interesados, que deben ser numerosos, en atencion á las inmensas ventajas que les ofrece la venta, encontrarán en este remate todo lo que puedan desear, por mas exigentes que sean.

Una estension dilatada de campos frondosos, que se prestan al cultivo, augurando resultados productivos, casas de material con todas las comodidades apetecibles, ganados, una magnífica quinta rodeada de acácias y paraisos; en fin, todo cuanto puede pedirse, á mas de las inmensas ventajas que ofrecen las condiciones de la venta.

¡Acudid, pues, que la ocasion es calva!

m23—v28

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Marzo 24 de 1875.

Las operaciones empezaron á la hora de costumbre, no habiéndose anotado en la pizarra ninguna venta en Fondos Públicos Nacionales del 6 por ciento de renta anual y uno de amortizacion por trimestre en la hora oficial.

El año pasado no hubo operaciones en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual, las operaciones fueron muy importantes y animadas.

Las ventas anotadas ascendieron á $ 574,000 en títulos de la série A de 2 por ciento de amortizacion por trimestre y de $ 1000 de la série B, á precios mas bajos que los de ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado, série A. 4,500 á 78 7/8 p%
Id id 2,000 id id 3/4 id
Id id 3,000 id id id id
Série B. 1,000 id 75 1/2 id.
Fin de mes, série A. 20,000 á 78 7/8 id
Id id 10,000 id id 3/4 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 40,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 20,000 id id 5/8 id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 5,000 id id id id
Id id 10,000 id 78 1/2 id
Id id 10,000 id id 3/4 id
Id id 10,000 id id id id
Abril 30, 10,000 id 78 7/8 id
Id id 50,000 id id id id.
Id id 30,000 id id id id
Id id 20,000 id id id id.
Id id 30,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Mayo 31, 30,000 id 79 id id.

Despues de hora se efectuaron $ 3000 á 78 1/8 y 2000 á 78 1/4 para fin de mes.

Para fin de Abril 30,000 á 78 1/4 quedando compradores á estos precios.

BANCO NACIONAL

Se vendieron un lote de 70 acciones entre particulares á 58 por ciento al contado.

CAMBIOS

Siguen cotizándose á los precios anteriores, habiéndose efectuado dos lotes sobre Francia de 40,000 francos á 5, 33 y 5, 34 por peso fuerte.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Marzo 24.

Notamos algun interés por lanas hoy.
Los lotes en plaza han sido realizados.
Los depósitos del Ferro-Carril quedan sin existencias.
Algunos lotes de trigos del Salado sin venderse.
Notamos poco interés por ellos.
Los carros de costa se realizan con facilidad.
Las entradas de maiz nuevo se subsiguen, se mantienen firmes las buenas clases.
Damos el extracto de lo vendido:
1,500 @ lana, una venta segun clase 75 y 86 $ @
300 @ id de Curtiembre, buena 60 $ id
300 @ buena lana 80 $ id.
700 @ id id 78 $ id.
200 @ fina 84 $ id.
Otros pequeños lotes, precios estremos 75 á 82 $ id.
De borrega con carretilla 70 y 72 $ id
Un lote buena clase 80 $ id.
70 docenas pelados de consumo, muy buenos 160 $ doc
Clases generales 60 á 70 $ id.
Deshechos con pelados 15 rs lb.
Corderos 20 á 22 $ doc
Un lote cueros de nutria 7 $ lb.
Cerdas del Norte 130 y 132 $ @.
Grasa en panzas 34 $ id.
Vacunos de matadero buenos, precio general en los lotes vendidos hoy 160 $ pesada con mas ó menos condiciones
Otros lotes con defectos 150 á 155 $ pda
Cereales—trigos del Salado no se conoce transaccion hoy.
De costa en carros precios estremos 125 á 238 $ fga.
En depósito 190 $ id.
Maiz en espiga 75, 80 hasta 85 $ id
Amarillo 64 á 72 $ id
Lavados generales 52 á 70 $ id
Harina del país 38 á 39 $ @.
De Chile 32 á 34 $ @

MERCADO CONSTITUCION

Marzo 24

P[illegible] son las transacciones realizadas hoy
En el número siguiente daremos el detalle.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Marzo 23

Abastecedores—Capataces	Procedencia	Animales
Exequiel Cárdenas, José Zamora,	Balcarce	208
Id id, Gerardo M[illegible],	Pila	138
Salaberry y Mandia, Macario Blas,	Lobería	378
Id id, Serafin Gutierrez,	Salto	160
Inocencio Arballo, Domingo Ferreira,	Rojas	355
Id id, Tomás Arballo,	Pergamino	147
Id id, Telmo Ruiz	Salto	168
Herrera y Melgar, Benito Tiseira,	Tuyú	350
Martinez é Iturriza, Cornelio Ponsati,	Tordillo y Ajó	2[illegible]5
Lorenzo Leach Ca, Martin Rodriguez,	Mar Chiquita	264
Carlos Casares, Jacinto Oro,	Exaltacion de la Cruz	216
Id id, Miguel Ibarra,	Ranchos	8[illegible]
Manuel Perez, Clemente Palacios,	Rosas	23[illegible]
Atanasio Cenal, Sebastian Aguirre,	Flores	12[illegible]

Precios de la hacienda el 24 de Marzo de 1875
Novillos de saladero 180 á 220
Vacas de idem 180 á 220
Carne y sebo 250 á 300
Cueros de novillo 130 á 145
Idem de vaca 100 á 110
Terneros 50 á 80
Capones no hay

ADUANA

COMESTIBLES

Corti R. 8 barras queso
Getting 30 cj jamones
Terrero, 293 bult. yerba paraguaya, 12 cj tasajo negro
Bosch W. y h. 15 cj queso de Holanda
Ledesma, 114 btas yerba
Corti, 280 id azúcar refinada
Grods, 138 cj fideos
Carparreto, 10 barricas castañas, 4 [illegible]
Rocha [illegible]
Carde 140 barricas azúcar refinada

BEBIDAS

Pauls 100 cascos agua Leon
Criels 15 pip 10 1/4 443 [illegible]
Rocha 144 cjs vino port
Bacouri 300 id [illegible]
Glass 20 pip caña

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS

Sievers 15 cascos pintura [illegible]
Estevenet 300 tarros aceite linaza [illegible]
Devoto 100 cjs kerosene
Torres 6 id drogas y medicinas
S. Hale 5 id petróleo
Corti R. 14 cascos pintura surtida
Getting 20 bcas agua de seltzer
Rusch W. 15 [illegible] canela en polvo
Curutchet 1 id barniz
Scotto 50 id aceite de sésamo
Giovanny 5 bolsas mostaza
A. Parry 11 bcas pintura
Mun 12 bcas negro humo

MERCERÍA

Alemann 2 cjs libros impresos
R. Lezica 1 cj encage de seda [illegible]
Puy 3 cjs mercería surtida
Moller 1 cj música impresa
Labasthe 1 cj gorras de terciopelo para señoras, 1 id mercería surtida
Luders 4 cjs alfileres en paquetes 2 id mercería surtida
Challe 2 id [illegible] id
Daguerre 2 id botones de seda para vestidos
Senet P. 2 id mercería surtida
Mantel 1 id libros copiadores de cartas
Jacobsen 1 id id impresos
P. Burgos 1 id paraguas de seda
Rossollin 27 id papel para escribir
Duguid 12 id hilo en carreteles
Pedarrieu 12 cj chaquetones punto de lana, 17 cj porcelana blanca y de colores
Burmehon 10 id art. de pana

CONFECCIONES

Graham W. 2 cj camisas de algodon
V. y Larco 1 id botones gorras etc
Bemberg 6 id sombreros de castor, 3 id tapados paño mezcla
Tornquist 1 id sombreros de castor
Watson 1 id camisas de algodon
P. Burgos 3 id sombreros de paño
M. Gararone 1 id chaquetones y pantalones 2 id art. diversos

ARTÍCULOS INGLESES

Bates S. 2 cajs ligas
Carlisle 3 fdos lienzo, 18 cajs zarazas
Mallman 1 id bramante
Curutchet 1 id elástico
Getting 1 id paño mezcla
Hazeen 4 id zarazas
Brownell 4 id bombasí, 5 id alemaniscos
Brabble 1 id zarazas, 2 id bramante, 3 fdos lienzo
S. Herner 1 caj elástico, 1 id bombasí
Fischer 2 id pañuelos de seda, 1 id paño castor

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Bemberg, 5 cjs franela de lana, 2 id genero mezcla 3 id medias de algodon 1 id cortes casimir
Mallman, 5 id casimir de lana, 3 id medias de algodon
Tornquist, 20 cjs casimir de lana
P. Puy, 1 cja medias de algodon
Koenig, 5 cjs casimir de lana, 9 cjs medias algodon 1 id damasco de lana, 3 id género para vestidos
Tornquist, 2 cjs medias de algodon 1 id chalones 1 id pañuelos rebozo de lana, 1 id género mezcla
Ebbinghaus, 2 cjs fajas de lana
Schlieper, 7 id razo de lana
G. Riva, 11 id lona
Ziegler, 2 cjs bombasí labrado, 2 id casimir, 2 id género mezcla
Lezica, 1 id chalones bordados
Fels, 1 id genero de algodon para pantalon
Clason P., 5 id genero de algodon

FERRETERÍA

Zolezzi 304800 kilos carbon de piedra.
Dellazzoppa 3 cjs tela de alambre, 1 cj pasadores, 11 cjs perchas fierro
Mantels 1 cjs cucharas y tenedores fierro, 3 cjs palanganas, 2 id cacerolas, 1 id manijas para baules fierro
S. B. Hale 4 cjs molinillos, 50 cuñetes grampas
Lohman 2 cjs máquinas para café.
C. Riva 47 id piolin, piolon, hilo para coser velas, 5 cjs caños de cobre.
Dilleman 10 cuñetes puntas de Paris.
B. Stokes, 385 atados flejes, 2 fdos estopa
S. Casares 1613 piezas pino de tea
Koenig, 4 canastas valdes galvanizados, 3 id planchas huecas.
Tornquist, 6 caj resortes para muebles.
Drysdale, 6 cascos pavas, sartenes y frenos, 15 cj desgranaderas de maiz, 2 cj orquillas para pasto, 11 cj hachas; 2 cj tornillos.
A. C. Brean, 23417 piezas pino blanco.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 24.

Cette el 16 de Enero barca francesa Marie Celine 395 tons pat Magenetre R. y J. Lezica con a M. Carrera ca 536 pipas. 1/2 id y 16/4 vino tinto, 1400 barriles vino blanco y 60 piezas maderas.

Montevideo el 22 del corriente, queche oriental Cinco Hermanas 25 tons cap Perro a Marini ca con a los mismos 300 sacos merca y 99 btos pasas de higo

Cardiff el 23 de Diciembre barca italiana Guiseppina Accame 450 tons cap S. Cravietti a Degiovanni ca con 756 tons carbon

Havre el 16 de Febrero, Burdeos el 20, Montevideo el 23 del corriente vapor noruego Hokon Adelsten 908 tons cap Bergh a S. Galup é hijo con a C. Pequin 500 bcas azucar; a Devoto hos 125 cascos alcohol, a B. Darbon 1 cj pieles, a G. Muller 2 cjs drogas; a Pini ca 13 cjs ferretería, a Bullrich ca 1 cj quincallería a Laborde ca 2 cjs pieles, a Rossollin ca 21 cjs papel, 3 cjs merca, a G. Falcon ca 14 cjs calzado a Seré ca 33 cjs, 3 barriles papel etc a Peters hos 1 cj libros; a A. Maingot 2 cjs quincallería, a Bueydan hos 10 btos guesos a Wedekind ca 4 btos camisas, Demarchi hos 21 cjs medicamentos a E. Plantade 4 cajones papel a G. Bazille 4 cajones sombreros; a Challe hos 4 cjs pieles, a Jolly 50 bultos mercancías a Verazzi y ca 9 cj mercería, a Bouruier y ca 10 cjs algodones, a la órden 6 bts papel etc., a Rhodius y ca 2 cj quincallería, a Paupe y ca 13 bts camisas, a Burgos y ca 11 cj perfumería, a Dilleman y ca 20 cjs quincallería, a Zorraquin hos 14 cj gorras, a Senet y ca 30 cj merca, a F. Arnal 5 cj ropa, a Banon y ca 17 cj drogas, a A. Plautier 2 cj merca, a S. B. Rodes 17 cj perfumeria, a Challe y ca 6 id id, a Estevenet y ca 6 cj muebles etc, a P. Puy 4 cj mercería, a Hugues y ca 2 id merca, a S. Falcon 200 bcas azucar, a J. Etcheparreborda y ca 2 cj agua mineral, 1 id licores. De Burdeos—a Pedelhous y ca 31 bord vino, a la órden 200 cj ciruelas secas, 40 id cigarros, 8 id ferretería, a P. Bonnal 15 caso coñac, a E. Tornquist 2 bord vino, a Lassalle é hijo 150 id id, 1250 cj liquidos, 50 cj frutas en aguardiente, a Barran y ca 17 cj merca 100 bord vino tinto, a Juan Lavaggio y ca 250 cj coñac, a R. y J. Lezica 100 cj vino tinto, a Pedelhous y ca 100 bord id id, a M. A. Miranda 50 id id, a F. Perez 4 id id, 12 cj vino blanco, a Devoto hos 230 caso aguardiente, a la órden 60 barriles aceite, 2 bts merca, y a Marini y ca 1000 bord vino.

Asuncion, el 19 del corriente vap nacional Taraguy 319 tons cap Pedemonte a la compañía del Rio de la Plata con a P. V. Gill 500 cueros vacunos, 6 fdos garras, 18 cj cigarros y 1 paquete con $ 2349 y 50 cts, a Storni Hnos 659 cueros vacunos, 6 fardos garras, 24 fardos tabaco y 21 cjs cigarros, a N. 680 sobornales yerba, a L. P. 5 tercios yerba, a Saguinache y Ca 214 cueros vacunos, 9 bolsas merca 120 cs secos, a Petus y Ca 561 cs secos, 9 bolsas cerda, y 3 bolsas lana, a R. Bedoya 1 cajon con 75 loras, a M. Lopez 1 cj con 52 loras, a Antonio Lopez 1299 cs vacunos, 144 cs becerros, 86 cs potros, 3 bolsas lana, 4 id cerda y 381 suelas, a Deville, 1 estuche encomienda, a Antonio G. Blanco 1 damajuana encomienda, á Gregorio Malbain 1 cj id, á Cristiano Junor 1 cj id, á Carlos Baenz 1 suborbal id, á Domingo Grandjean 1 fardo encomienda, á Antonio D. de Vivar 1 cj encomienda, á C. de Lagraña 1 damajuana id, á S. Panes de Lopez 1 cj id, á C. C. [illegible] dinero, á Guillermo Muller 1 paquete con [illegible] centavos, á M. Castilla 1 paquete dinero, á C. Blaye 1 paquete con 100 $, á C. Lenz 1 paquete dinero, F. Marcenaro un paquete dinero, á A. Damarchi paquete id, y á M. Gravagno un paquete dinero.

Montevideo el 23 del corriente vapor inglés Rosario 600 tons cap Folguera a E. D. Risso con—a E. Castro 415 cjs kirsch, a C. A. Mayol 3 cjs picadura a Daguirre 5 cjs merca, a O. Lien 2 cjs id, a N. Prin 2 caso vino, a Ana Cantiriani 1 cjn encomiendas; Mallman 1 fardito id, a A. Parody 1 paquete con 50 fles, a E. Ochoa 1 botella encomienda, a D. Garcia 1 barrica encomienda, a Juan Bollo 1 cjn id, a Rodes 1 cjn id, á J. P. de Souza 1 paquete con pfes 1900 a M. Artegareytia 1 paquete con 477 pfes.

CERRARON REGISTRO—DIA 24

Rosario, barca americana Samuel B. Hale por S. B. Hale con 33,472 piezas madera, 14,920 tablitas para cerco.

Cuba, barca española Dolores por E. Ochoa con 483,930 kilóg. tasajo 2 cascos carne, 1 id mercancías, 80 toneladas piedras.

ENTRADAS—DIA 24

Havre y Montevideo vap noruego Hakon Adelsten.
Asuncion y escala id nac Taraguy.
Montevideo id inglés Rosario.
Cardiff bca italiana Guisseppe Accame.
Barca inglesa.

SALIDAS—DIA 24

Amberes vapor inglés Charles Haward.

BANCOS

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85 RECONQUISTA—85

Capital autorizado..... lb. est. 1.000,000
Capital suscrito..... " " 1.500,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale — Directores
" Ambrosio P. Lezica
" Cárlos P. Lumb
" A. U. Mackinlay
" J. Lasalle (hijo)
" Federico Wanklyn — Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA
En cuenta corriente á la vista [illegible] p%
Con 15 dias de aviso [illegible] p%
A plazo fijo 60 dias [illegible] p%
" 90 " [illegible] p%

SE COBRA
Sobre cuenta corriente 15 p%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Julio 1º de 1874.

F. Wanklyn—Director Gerente.
J. Lasalle é hijo

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue

SE PAGA
Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista [illegible] p%
A plazo fijo de 30 dias [illegible] p%
" " 60 "
" " 90 "
A plazo mas largo convencional

SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Se dan y se giran letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Amberes.

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—101

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE
Por saldos á nuestro favor [illegible] p%
Por id contra [illegible] p%
Depósitos á plazo fijo
De [illegible] meses [illegible] p%
De [illegible] con 15 dias de aviso [illegible] p%
Descuentos, convencional.

Giros sobre Lóndres, Paris, Amberes, Lisboa y otras plazas de Portugal, Rio de Janeiro, [illegible] Montevideo, [illegible] Rosario [illegible]
Sobre Lóndres: London and County Bank
Paris: Comptoir d'Escompte de Paris
Amberes: Banque Centrale Anversoise
Portugal: Banco de Portugal [illegible]
Rosario Santa Fé: Banco Provincial
Buenos Aires, Febrero 1º de 1875
P. Mauá y Ca—[illegible] Gerente

De la Provincia

[illegible]

E. Banco [illegible] corredores en la primera [illegible] de oro y pagarés descuento.

Da libramientos á [illegible] sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Barradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos [illegible] de 100 $ m/c y en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interés al permanecer 60 dias en el Banco, pasado los estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses [illegible] se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depositante [illegible] en una cuenta que el Banco [illegible] adelantan las saldos [illegible].

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

[illegible]

El Banco [illegible] á 20,000 pesos con una firma de [illegible].

El Banco [illegible] desde el 1º de Marzo del corriente año el interés de [illegible] p% [illegible] anual.

V. Zambrano? Secretario.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de la Alegria

DEBUT DE LA GRAN COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

[illegible] DE ESPAÑA

Para el Sábado 27 y Domingo 28 dia de PASCUA

La empresa se hace un deber el anunciar á este respetable público que á causa de la cuarentena que están sufriendo en la isla de Martin Garcia los artistas que forman dicha compañía, se hace imposible su estreno con las obras anunciadas en los programas repartidos anteriormente, pues ellas cuentan un personal muy estenso y no todos los artistas han representado los papeles de que deben hacerse cargo, así es que se ha hecho preciso combinar 2 funciones de su repertorio, á fin de que el desempeño sea tan satisfactorio como desea.

La precipitacion por falta de tiempo, la impresion que ocasiona á una compañía el entrar ante un público nuevo é inteligente que se halla cerca de tres mil leguas de distancia sobre todo la falta de ensayos, pudieran contribuir para que [illegible]; espera en su [illegible] director Sr. Buron, como lo [illegible] de este teatro ha dispuesto que en lugar de las obras citadas *Hamlet* y *El Heren* tenga lugar en el estreno con las obras que se espresan en el siguiente programa

Sábado 27 de Marzo

El gran drama en 3 actos del Sr. TAMAYO y BAUS, titulado

UN DRAMA NUEVO

Dirigido por el primer actor Don LEOPOLDO BURON

REPARTO

Ana — Da. Dolores Baena
Jorge — Sr. Buron
Shakspeare — " Montijano
Edmundo — " Aragon
Walton — " Cirera

Un autor—un traspunte y comparsas

Dando fin con la petipieza en un acto dirigida por el primer actor cómico Sr. GONZALEZ, titulada

CASA DE FIERAS

Domingo 28 dia de Pascua

El gran drama de espectáculo en 4 actos, titulado

EL SUEÑO DEL MALVADO

Dirigido por D. Leopoldo Buron.

REPARTO

Inés — Sra. Baena (D.)
Micaela — " Baena (E.)
German — Sr. Buron
El Conde — " Montijano
Alberto — " Aragon
Alvaro — " Cirera

Dando fin con la muy divertida petipieza, titulada

PACO Y MANUELA

Dirigida por el Sr. Gonzalez.

NOTA—Sigue abierta la temporada desde las 12 del dia hasta las 4. La empresa ha encargado al pintor escenógrafo Señor FERRARI, un nuevo telon de boca, que se presentará en la primera funcion. m23

Teatro Colon

Gran concierto vocal é instrumental, dado por el profesor de clarinete Sr. Dario Taffurelli para el Domingo 28 de Marzo de 1875, á las 8 en punto.

PRIMERA PARTE

1º Sinfonia, «Il Lamento del Bardo» á gran orquesta Mercadante. 2º Aria para Baritono de la ópera Atila por el Señor Marziali. Verdi. 3º Fantasia para arpa y piano sobre motivos de la ópera Norma, por el Sr. Albano. 4º Duo para soprano y contralto del Stabat Mater, por la Señora Escalante y la Señorita Stoicka. Rossini. 5º Gran fantasia para violin y piano sobre motivos de la ópera Hugonotes, por el Sr. Ripari y el Sr. Alfredo Napoleon Berios y Talberg. 6º Aria final de la ópera, Africana, por la Señorita Bella. Meyerbeer. 7º Terceto Clásico para Oboe, clarinete y fagot, con acompañamiento de piano, sobre motivos de la ópera I Vespri Siciliani, ejecutado por los Sres Gavazzoni, Taffurelli, Prosper y Torrens. Baur.

SEGUNDA PARTE

1º Sinfonia Oberon, á gran orquesta. Weber. 2º Aria Roberto, por la señorita Bella, Meyerbeer. 3º Gran fantasia para piano y orquesta, sobre motivos de la ópera la Africana, por el Sr. Alfredo Napoleon. Arthur Napoleone. 4º «La Mère et l'enfant» por la Señora Escalante Donizetti. 5º Fantasia para clarinete sobre motivos de la ópera Norma con orquesta, por el señor Taffurelli Cavallini. 6º Romanza, «Triste sueño,» por la Señorita Stoicka. Carbara. 7º Gran duo para dos clarinetes, ejecutado por los Señores [illegible] y Taffurelli. Ponchielli.

La orquesta será dirigida por el distinguido maestro Señor Basil, quien gentilmente se presta, como todos los que tomarán parte en esta funcion, para formar un variado espectáculo, que espera merecerá la aprobacion de este ilustrado público.

Precios de costumbre. m21v30

AVISOS NUEVOS

Nuevo Colegio ANGLO-FRANCÉS, 25 $ por mes. Ramos de enseñanza: lectura, escritura, aritmética elemental y superior, gramática castellana esplicada y comentada, geografía y trazado de mapas, teneduría de libros, dibujo lineal y natural, historia universal, mitología, astronomía, historia natural, filosofía, matemáticas, química, física, fonografía, música, gimnasia, esgrima, inglés, francés, aleman, italiano, latin y griego—Pupilos 300 pesos, medio pupilos 150 y esternos 25 $ por mes. Tacuarí 333. m23v30

COAGULINA DE KAY

Para toda clase de artículos de valor rotos, como ser cristales, porcelana, marfil, papier marché, alhajas etc. los une de una manera imperceptible y permanente. Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA DE CRANWELL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE BUEN ORDEN Y TACUARI m21v30

Aceite de Bacalao DEL DR. DE JONGH LEJÍTIMO

Preparado de los hígados frescos espresamente para el uso medicinal.
Se vende por mayor y menor en la—
NUEVA FARMACIA DE CRANWELL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN m25v10

Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Francisco Pallet para que en el término de treinta dias contados de la fecha comparezca á este Juzgado á contestar una demanda que contra él ha entablado Don Juan Romeña; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Zárate, Marzo 19 de 1875.—*Francisco Silvano* m25v25a

Por disposicion del Señor Don Julio Ardil, Juez Comisionado en las moratorias de los Señores L[illegible] Hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de tomarse en consideracion el balance presentado por dichos Señores, y el informe de los acreedores interventores.—Buenos Aires Marzo 13 de 1875.—*J. Campos.* m15v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. A. Are se cita por el término de tres dias á D. N. Maurer para que dentro del de seis comparezca á tomar intervencion en la demanda que le sigue el Dr. D. Angel Floro Costa, por cobro de honorarios, en el Juzgado á cargo de su Señoría y oficina del q' suscribe—Buenos Aires, Marzo 20 de 1875.—*P. Sicouret.*—Escribano Secretario m.25v30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial de este Departamento Dr. D. Justo C. Oruz, se cita á D. Teodoro Baez por el término de nueve dias, comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda que contra él sigue Don Manuel S. Campos, por daños y perjuicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor en su rebeldía—Dolores Marzo 17 de 1875—*Aurelio Castro*, Secretario, calle Buenos Aires num. 21 m25v29a

El Judio Errante Por Sué 3 ts. 50 ps. Historia de la [illegible] 60 ps. Obras escojidas de Quevedo por 45 ps. Los grandes descubrimientos por Figuier 10 ps. [illegible] el padre por García 45 ps. historia del saladero por M[illegible] Sanchez 80 ps. Memorias de un médico por Dumas 4 ts en pasta 90 ps. Cancionero de obras de burlas 15 ps. Obras poéticas de Cuenca por Fajardo 30 ps. [illegible] La mujer del gran mundo por Sué 2 ts 80 ps. Rosa la cigarrera de Madrid por Saez de Melgar 2 ts 70 ps. Florinda ó la Caba por Mora 35 ps. Salones y buhardillas por Taboada 15 ps. La Cabeza del Rey don Pedro por Fernandez y Gonzalez. Orígenes del teatro español por Moratin 45 ps. El mundo pintoresco por Comas 2 ts 150 ps. El Rey del mundo 80 ps. Memorias del general Espoz y Mina escritas por el mismo 5 ts. 180 ps. Diccionario pintoresco de historia natural, por Ibañez 5 ts. en pasta 200 ps. La mujer por Landa 50 ps. Leonor Pacheco 30 ps. Historia de España por Lafuente 7 ts. en pasta 150 ps. El martirio de una madre por Landa 50 ps. Norma por F. Pelayo Briz 50 ps. Nueva Novela por Orellana 10 ps. Geometría por Vallin y Bustillos 25 ps. Cantares gallegos por Murguía 15 ps. El Rey Amadeo por Serrano 50 ps. [illegible] por Mora 50 ps. La maravilla del cielo por [illegible] 2 ts. 40 ps. La [illegible] española, Americana año 1874 en pasta 150 ps. Historia de Andalucía por Guichot 8 ts. en pasta 160 ps. Bolivar 20

ACEITE HIGADO DE BACALAO

BLANCO DE NORUEGA

Preparado por P. MULLER el único que ha obtenido las primeras medallas en las exhibiciones de Lóndres 1862 y París 1867. Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA DE CRANWELL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN

Se ofrece [illegible]

Un matrimonio [illegible]

Al público [illegible]

Sr. D. Alfredo Gabus [illegible] calle Rincon 212 á Montevideo [illegible] m25v25

Pasteles de ayuno

[illegible] Semana Santa [illegible] Belgrano

Aviso [illegible]

Paula Cañete [illegible]

Don Juan Pio Garcia

[illegible] en esta imprenta, Moreno 109 [illegible]

DON RAFAEL BOBONE SAAVEDRA

[illegible] en esta imprenta, Moreno 109 [illegible]

Se ofrece [illegible]

HARINA LACTEA

REEMPLAZA A LA LECHE MATERNA

[illegible] sin igual, propio para criar niños [illegible]

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
295 CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN m25v30

Especialidad [illegible] vale 6 $ libra, muy buena 6 $ [illegible] Se garante la verdad [illegible]

Dependientes Se precisan [illegible] para dependiente de campaña, cerca de aquí [illegible] calle Maipú 70 de 7 á 10 de la mañana m25 1p

Se alquila una casa para [illegible] bajo Favor [illegible] m25v

Se ofrece una persona para [illegible] establecimiento de campo [illegible] Orden, cancha de pelota m25v28

Vino de Uva Puro de Rioja garantido se vende en la calle Potosí 23 entre Chacabuco y Perú, pronto [illegible] vino blanco de la mejor calidad [illegible] m25v28

Muchacha de 11 á 12 años se necesita una buena para [illegible] Piedad 531 [illegible] m25v28

Porotos manteca Muy [illegible] almacen del Gas, Victoria 344 [illegible] m25v25

CALLOS Y BERRUGAS

Curados radicalmente con algunas aplicaciones del

ROBINSON'S MEDICO PENCIL

Se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWELL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN m25v30

Se ofrece una ama de leche fresca con conducta garantida. Ocurrir Tacuarí 304 m25v28

Rica yerba paraguaya Almacen del Gas, Victoria 344, entre Tacuarí y Buen Orden m25v25

Oficial lustrador De muebles se precisa uno que sepa bien el oficio ocurra calle de [illegible] núm 256 m25v25

Mucama se precisa una que sepa su obligacion, calle de Moreno n 488 m25v30

Se ofrece una ama de leche fresca, Paraguay 513. m25v28

FACTURA DE

TIPOS

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA,

109-MORENO-109

Facturas de tipos á precios muy módicos y á gusto del comprador, como para establecer imprentas en la campaña ó Provincias.

m4v30

Adivina. La gran célebre adivina y profesora de varias ciencias Teresa Meraldi, muy conocida en esta capital por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y el porvenir; las personas que quieran hacerse adivinar ocurran á su casa, calle de las Piedras núm. 71, entre Belgrano y Moreno, desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche, que serán atendidas; la profesora habla cinco idiomas, calle de las Piedras núm. 71 entre Belgrano y Moreno. m23v12a

Cocinera y muchacho Se necesitan para servir á dos personas en calle Piedad 687. m21v27

Ungüento Holloway

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y sus pruebas que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de las malas piernas, úlceras, mal de pecho escrófulas, abcesos, mal de gargantas, humores y erupciones del cutis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplee el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de este [illegible] acompañan las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero, y en el establecimiento central del Profesor Holloway 533, Oxford-street, Lóndres.

Se compra Todas clase de libros en español, francés, inglés, aleman, ruso, italiano, portugués, latin, griego y hebreo—Bolivar 20. m4v28

Se ofrece para mucama una vasca española, ocurrir Buen Orden 429 corralon. m24v28

Sobretodos De casimir para hombre desde 30 hasta 100 pesos, pantalones de casimir para id desde 20 hasta 70 $, chalecos desde 8 hasta 35 $, levitas desde 20 hasta 190 $. Bolivar 20. m24v28

José Caffa maestro albañil, ofrece sus servicios profesionales á las personas que deseen edificar sólido, bonito y barato, tanto en el pueblo de su residencia (Lobos) como fuera de él y en los demas circunvecinos. Una larga práctica en el arte mencionado y el testimonio de un sin número de obras construidas bajo mi direccion, son la mejor prueba que al público puedo ofrecer de mi suficiencia. m24v28

Se ofrece Una ama de leche, italiana, para criar en su casa. Ocurrir Temple 351 m24v28

Se ofrece una jóven italiana para mucama ó doncella y sabe planchar, lavar y conoce muy bien el servicio de una casa de familia, tiene las mayores recomendaciones, ocurrir á esta imprenta. m24v28

Aviso Municipal de San Fernando.—La Comision Municipal ha dispuesto se saque á licitacion por Secciones los trabajos de nivelacion de las calles en la parte baja de este pueblo con arreglo á las bases dadas por el Ingeniero Señor Kurs. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la Secretaría de la Municipalidad los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de 11 á tres de la tarde. Las propuestas se abrirán el 29 del corriente.—San Fernando, Marzo 20 de 1875.—*Alejandro Martinez* Secretario. m21v1[illegible]

José Maria Cantilo

Tiene su estudio de abogado, calle Rivadavia 34 (altos.)

m2v31

Españoles Si quereis provar las mejores conservas que vienen de la Península, pasad por el almacen Florida y Piedad, allí teneis, besugo en aceite y con tomate, merluza en id id, congrio id id, calamares, bacalao á la vizcaina, zamorillas, avifieiras y en fin pasais y vereis que allí hay todo lo que se puede apetecer. m21v27

Se vende A precio módico, pero al contado, un colegio de niñas, muy central y muy acreditado, por tener los dueños que ausentarse del país Ocurran á la Librería del Colegio Bolivar 62. m21v25

Semana Santa en estos dias que no se puede comer carne, ofrecemos al público un variado surtido de conservas francesas, italianas, españolas é inglesas. Así mismo, el mejor y mas rico bacalao que hay en el país. Almacen Florida y Piedad. m21v27

Aviso Municipal Prorógase el plazo para el espendio de patentes municipales, hasta el 31 del corriente.

Habiéndo rematado este impuesto, los Sres. Rodriguez [illegible] se advierte que la oficina donde tienen que ocurrir los contribuyentes está situada en la calle de [illegible]

M. Obarrio Secretario.

Las patentes Municipales son las que corresponden á [illegible] carros, billares, [illegible] etc

Se advierte al público que [illegible] aquel que no tenga patente [illegible]

Farmacia Se [illegible] San José de Flores [illegible] m21v31

A todos los que [illegible] m21v27

Exposiciones [illegible] Provincia de Buenos Aires [illegible] Norte Americano [illegible] Santiago [illegible]

Se alquila [illegible]

Vino francés

[illegible] m21v25

Mensajerias [illegible]

[illegible]

Se necesita [illegible] que sepa planchar calle de Montevideo [illegible]

200 peones para barrer [illegible] en la calle de [illegible] m24v28

Al comercio [illegible]

Al comercio Habiendo sido [illegible]

Se ofrece [illegible] la 345

Cocinera [illegible] en la calle Moreno núm 686, entre Zeballos? [illegible]

Se alquila [illegible]

Se ofrece [illegible]

Se ofrece [illegible]

Francisco de Sousa [illegible] á sus clientes y al público [illegible] 1/4 que era antes—Calle Buen Orden [illegible] m24v30

El Dr. Estaper [illegible] que el número de su habitacion calle de Buen Orden [illegible] m25v19a

Se necesita Una muchacha, [illegible] 12 á 15 años en la calle Defensa núm 258 [illegible] m23v25

Profesor Francés, con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio [illegible] Librería del Colegio, Bolivar 51 m23v25

D. Francisco Alvarez Se desea saber el paradero de este señor, Catamarqueño, para comunicarle un asunto que le interesa. Ocurra para ello á Moreno 1019 m23v31

Se ofrece un personero por 4000 $ m/c para el servicio de la Guardias Nacionales movilizadas, quien lo necesite puede acudir á la calle de Corrientes n. 201 1/2 café, de 11 á 12 del dia y de 5 á 6 de la tarde m23v30

Se alquila La casa calle Potosí 52 con quince piezas y demas oficinas necesarias, previniendo que no se alquilará, sino con contrata para tratar Maipú num. 8. m23v25

Al público El dia 19 de Abril del corriente año, se venderá en remate público un terreno de quinta compuesto de 2876 diez mil varas más (?) partes de una cuadra cuadrada y linda al Nord Este con Doña Josefa Alvarado; al Sud-Este terreno valdío; al Sud-Oeste camino de por medio con Doña Mercedes Romo y al Nord Oeste con Don Juan Birigay solicitado en compra por Don Juan Birigay.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas datos á la Secretaría Municipal. Mercedes Marzo 19 de 1875—*José H. Solórzano*—*Maximo A. Debout* Secretario. m23v25a

Se alquilan piezas En la calle Belgrano para hombres solos, ó matrimonio sin familia 424 altos. m23v25

Album de música Con las colecciones de las mas modernas y mejores óperas, se vende calle Venezuela 172. m23v25

Cocinera Se necesita una con cama en la calle de Maipú 152, altos. m23v25

Semilla de alfalfa del país pura y de las Provincias nueva y de todas clases de semilla de hortalizas y flores, y ademas un gran surtido de cebollas de jacintos dobles, tulipanes, gladiolus y varias otras clases, las hay de Holanda y aclimatadas en el país todo aprecios sumamente baratos, se hallarán el depósito de semillas de Angel Pelluffo, mercado del Plata, calle Artes frente al núm. 188. m23v2a

Armazon con vidrieras y un mostrador de cedro, propio para cualquier clase de negocio, se vende muy barato para verlo en la cigarrería del Plata, Florida esquina Rivadavia. m23v1a

Un mayordomo Se ofrece un hombre inteligente para un establecimiento de campo con muy buenas garantías para tratar Recoba Nueva núm. 100, de 10 á 4. Escritorio del Procurador Sagasta. m23v12a

¡Alto ahí amigo!

Si quiere Vd. tomar el vino mas rico de España q' hay en el país, pase Vd. por el almacen Florida y Piedad, que le garanto son los mejores y mas baratos q' hay en el país. m23v28

Cocinero se precisa uno que sea inteligente en este ejercicio, y es inútil se presente sino tiene recomendaciones, Victoria 1466, establecimiento Hidroterápico. m23v25

En el pueblo de Merlo Á las 4 cuadras de la estacion se venden tres lotes de terreno de á 30 vs. por 50 de fondo, por la suma de 7000 $ m/c. Para tratar á la calle de Lorea 129. m23v25

En la estacion "Gorostiaga" donde van á tener lugar el Domingo 28 del corriente, las carreras por sesenta mil pesos, unas de las mas importantes y concurridas que habrá en nuestra campaña, se venden de mil á dos mil ovejas. En la misma estacion encontrarán con quien tratar. m21v25

Máquinas de coser en este depósito hay un gran surtido como para sastres, zapateros y familias, todos precios muy reducidos, tambien nos comprometimos á enseñar en pueblos de campaña; toda vez que se pueda regresar en el mismo dia.

Nótese bien esta casa es la que estaba en la calle de Rivadavia n. 517, que reside hoy en la calle de Buen Orden n. 69 1/2 entre Victoria y Potosí. Si se que tiene algun reclamo le darán razon, prevenimos al público que tenemos cordones, sedas, hilo de todos colores, y se hacen composturas con perfeccion y prontitud, calle de Buen Orden 69 1/2. R1

ALMACEN DEL GAS

344—CALLE DE LA VICTORIA—344

ENTRE TACUARI Y BUEN-ÓRDEN

Las familias que regresan del campo al colegio encontrarán surtido de comestibles buenos, frescos y baratos, pasen por ese nuevo establecimiento donde encontrarán:

Azúcar refinada blanca á [illegible] 10 kls.
" " superior
" " americana
" de pancitos cortados
Arroz de la India bueno
" " superior
" glacé
Aceite español en botellas
" fino en latas
" superior
" poget
Almidon americano
Vino francés superior — cuarta
Vinagre buena clase
Vino priorato muy rico
" pura uva
Galletitas finas — caja
Jalea de membrillo
Té congo superior — $ 20 libra
Sardinas — caja
Ostras

m21v25

A la Tienda Sin rival, Esmeralda esquina á Tucuman. Gran baratillo permanente de artículos de novedad y á precios baratísimos.

Sin rival—Bramantes sin compostura á 50 y 65 $ pieza, lienzo á 45 y 60, géneros para vestido á 3 y 4 $, otros mas finos de varios precios, enaguas negras finas para señora á 30 y 55 $, percales finos á 3 1/2 y 4 $, alpacas negras finas á 5, 8 y 10 $ la vara, vestidos hechos á 150 $—Gran surtido en confecciones para Sras. y niñas

Especialidad en camisas de color para niños á precios equitativos delantales para id á 10 y 20 ps. botines de cuero para Sra á 30 ps. id para criatura á 10 ps. batones de percal á 50 y 60 ps. camisas de Sra. á 15, 20, 30 y 40 ps. corses finos emperatriz á 50 y 60 ps. de una pieza, variedad en medias para Sras. y niñas, bombasí liso y labrado, franela blanca y amarilla percales de medio hilo á 4 ps. géneros de hilo para vestidos á 5 ps. batas de cama á 20 y 35 ps. camisas de dormir rica clase á 60 ps. golillas de alta novedad desde 25 ps. hasta 80 ps. crolabinas de punto, vestidos de hilo para niñas á 60 ps. y otros muchos artículos que no detallamos por su estension.

Sedería para semana Santa—Gró negro español desde 25 hasta 60 id de otras clases á todos precios, capelinas y mantillas españolas, ricas enaguas, muchas confecciones, recomendando los gross y pequines españoles de seda virjen, pequin color café á 15 ps. vara. Tienda la Sin Rival, calle de Esmeralda, 210 esquina á Tucuman m3v3a

Fábrica de aguardiente anisado, 295 Chacabuco 295. Recomendamos á todos los consumidores de este líquido que se vende en dicho establecimiento al gusto del comprador. Garantimos que hasta hoy es el mejor que se conoce en la República Argentina, el cual es elaborado por los mismos fabricantes de quienes lo recibian la casa de J. Pla y Ca y que ya conocen los almaceneros por mayor y menor.

Fíjense que al precio á que se vende es de $ 60 una la damajuana de dos galones [illegible] cuarta [illegible] aguardiente [illegible] que decima la verdad.

Despacho de [illegible] Marzo 22 [illegible] en la misma fábrica, Chacabuco núm 295 [illegible]

ESTUDIO Y CONSULTORIO

JURIDICO, CIVIL

Y

COMERCIAL

DEL DOCTOR EMILIO DAIREAUX

ABOGADO FRANCES

CANGALLO—131 (altos)

Habiendo dedicado largos años á un estudio profundo de las leyes estrangeras y de la de país, y siendo tambien [illegible] negocios comerciales en esta misma plaza [illegible] se encarga [illegible] derecho estrangero y [illegible] del pais [illegible] matrimonio, herencia, testamentos [illegible] representaciones [illegible]

Tratare [illegible] casas comerciales [illegible] ajuste [illegible]

Se pide [illegible] Iglesia de la Piedad [illegible]

Mautalen

PEDRO Y PICOT

[illegible]

FABRICACION

DE

LIBROS DE CONTABILIDAD

SISTEMA INGLÉS

129 — PIEDAD — 129

[illegible] establecimiento que puede responder [illegible] por su mas fuerte [illegible] París y Lóndres [illegible] en la encuadernacion [illegible] de Contabilidad.

¡¡NADA DE FARSA!!

[illegible]

F. BENELISHE

RETRATOS DE CRIATURAS

FOTOGRAFIA DE LA INFANCIA

Habiéndose incendiado este establecimiento, situado en la calle [illegible] criaturas para retratar, que lo podemos hacer en la calle [illegible] ble otro taller destinado á las criaturas.

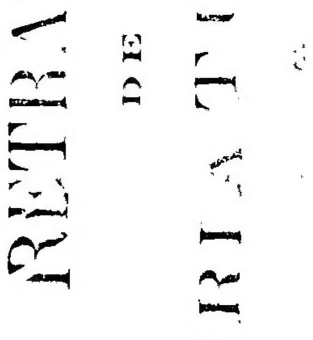

Rico, bueno y barato

Acudid al gran almacen Florida y Piedad, encontrareis comestibles cuyas escelentes calidades nadie pondrá en duda. Vinos y licores cuya ambrosía hará que os figureis habitar uno de aquellos palacios encantados de las Mil y una noches. En una palabra, abundancia y casi de valde en todo. m14v25

Ticholos superiores

y muy frescos—Los hay en el almacen Florida y Piedad, así mismo todas las mejores clases de vinos finos y licores que vienen al país, y que se venden casi de valde. m20v25

CONSULADO GENERAL

DE LA

República Oriental del Uruguay

AVISO

A LOS CAPITANES Y PATRONES DE BUQUE

Constando á este Consulado General, que salen con destino á las costas de la República, muchos buques en lastre con el objeto de traer arena, piedra y carbon, con ó sin despachos de las autoridades del puerto, y sin visacion de sus papeles en este Consulado, se previene á los patrones ó dueños de esas embarcaciones que estan obligados á llevar sus papeles en regla.

Tiene igualmente este consulado denuncias que muchos Patrones cargan en la Costa, sin conocimiento de aquellas autoridades, lo que constituye un delito cuya pena se hará aplicar como corresponde.

Ventura Fernandez
Cónsul General

m11v25

Liquidacion De todas las alhajas de oro y plata de la Joyería y Platería de Garcia é hijo calle de Suipacha núm. 28 vendiéndose tambien los armazones y el gran surtido de herramientas, ya sea por mayor ó en detalle, tambien se alquila la casa, toda ó dividida si hubiese interesado se contratará. El pago de las alhajas se tomará una finca ó terreno en la ciudad para tratar á toda hora se hallará al dueño. m5v1

Semilla de Alfalfa

GARANTIDA DEL PAIS

Pura y recien cosechada, se vende en cantidades grandes y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de Victorio Pelufo y Ca. 300 Mercado del Plata y Viejo 289. m16v1a

EMILIO GALINDO

TENEDOR DE LIBROS

SE ENCARGA DE LA CONTABILIDAD

Liquidaciones, Balances de casas de Comercio,

PERU — 42—Librería. [illegible]

AGENCIA DE COMISIONES

EN GENERAL

128 1/2—CALLE BOLIVAR—128 1/2

Se proporcionan, se dán y se ofrecen

Cualquiera clase de colocaciones y conchavos, para mujeres, hombres, muchachos y muchachas, por cualquier trabajo, oficio y profesion en la ciudad, campaña y provincias, despachos de aduanas, asuntos judiciales, cobranzas, adelantos de dinero sobre valores, compras y ventas de terrenos y casas etc. etc.

m16m-2p.p. sna.

CRÉDITO PÚBLICO ENTRE-RIANO

En el sorteo practicado el 16 del corriente, en la Concepcion del Uruguay de los títulos de fondos públicos de la Provincia de Entre-Rios, han salido premiados los siguientes:

Série A No. 10, 18, 189, 221, 246, 274, 287, 380, 505, 634, 716
" B No. 8, 99, 211, 302, 1768, 1845, 1876.
" C No. 137.
" D No. 136.

Buenos Aires 19 Marzo de 1875. m21v2a

Dinero á interés médico

El corredor José Decioro d dinero sobre casas y terrenos cualquiera cantidad, descuenta letras y pagarés, compra y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio, Recoba Nueva 102. á 12 perm. 3 p. pas

CHARLES STUART

JUDICIAL AGENT

100—VICTORIA—100

I beg to announce to the British Commercial Community and to the General Public that I have established an Attorney's Office at the above address.

I undertake the direction of Law Cases, Civil, Criminal and Commercial [illegible] Hearings, &c. &c. I also take charge of [illegible] before the National and Provincial Authorities [illegible] best Lawyers.

Being perfect Master of the English, French, Spanish, and Italian Languages, I will also undertake Translations, and any trust you may be pleased to confide to me will be attended to with promptitude, exactness, and at moderate terms.

OFFICE HOURS:
11 a. m. to 4 p. m.

m19v4

No desperdiciar

[illegible] la gran crisis y carestía [illegible] la gran ocasion [illegible] escelentes [illegible] Florida y Piedad.

[illegible] y de tan diferente calidad [illegible] los países en que se cosechan [illegible] Francia, España, Italia, Portugal [illegible]

m14v25

MANUEL URTUBEY

AGENTE JUDICIAL COMISIONISTA Y DE PUBLICACIONES

OFRECE SUS SERVICIOS EN EL

PERGAMINO

CALLE DE SAN MARTIN

[illegible]

CARLOS ZOLEZZI

MARTILLERO

Y MATADOR PUBLICO

[illegible]

Índice general

Desde [illegible] hasta 180 [illegible] Codificacion [illegible] testamentarías, [illegible] Donaciones, [illegible] Apellidos [illegible] Escrituras de compra [illegible]

Los que [illegible] busca de algun título [illegible] escritorio de [illegible] Garcia y José Descalzo? Recoba Nueva [illegible]

BLAS DESPOUY

TRADUCTOR PUBLICO

131 CANGALLO 131

SE COMPRAN

Se venden libros, nuevos y usados en pequeñas y grandes cantidades 117 Potosí 117 antes 108, se compra papel de diarios por arrobas.

m9v9a

Al comercio

Habiendo liquidado la parte que corresponde á la razon social de FRANCISCO MAÑE É HIJO en el negocio de ALMACEN DE VINOS, establecido calle de Belgrano 186 y 188 (antes 136), queda DON JOSE ROVIRALTA, como socio de dicho establecimiento, encargado del activo y pasivo del mismo, quedando completamente separado de dicho negocio la liquidacion arriba espresada.

Buenos Aires Marzo 16 de 1875

Por la Comision liquidadora del negocio:

FRANCISCO MAÑE E HIJO
FRANCISCO T. MAÑE

Al comercio

El ALMACEN DE VINOS que gira en esta plaza bajo la razon de FRANCISCO MAÑE É HIJO, queda desde la fecha, y segun espresa el anterior aviso, á cargo del que suscribe; y bajo la razon social de—

JOSE ROVIRALTA y Ca.

Siendo sócio de la misma el Sr. DON JUAN PUIG VENTÓS de Barcelona, que tambien lo era anteriormente, y el que seguirá, como hasta ahora remitiendo sus escojidos VINOS de las mejores comarcas de CATALUÑA.

Buenos Aires Marzo 16 de 1875

JOSE ROVIRALTA

Loza, porcelana

y cristales—Los hay de todos tamaños y á varios precios en el almacen Florida y Piedad (sin rival en el Rio de la Plata)

Al público

Le recomendamos pase por el almacen Florida y Piedad, seguro de encontrar el surtido mas esquisito que hay en el país referente al ramo. m20v25

COLEGIO SUD-AMERICANO

PARA SEÑORITAS

47—SUIPACHA—47

La señora Belli Pestalloza tiene el honor de prevenir á los señores padres de familia que ha trasladado su colegio á la calle de Suipacha 47.

Una larga esperiencia adquirida en los principales colegios de Europa, y un método nuevo para esta capital, le hacen esperar que mas será la confianza de esta inteligente poblacion.

La casa es grande, aireada y bien dispuesta para el objeto. Se admiten esternas, pupilas y medio pupilas.

Junto al establecimiento ha abierto un jardin de infantes, en el cual se reciben niños de ambos sexos desde la edad de 4 años.

AVISO PUBLICO

Los medicamentos Holloway son falsificados en New-York, con el título de Holloway y Ca. y así vendidos en toda la América Española hay sugetos que venden los artículos espúrios. Téngase presente que los remedios genuinos solo se venden solamente en el establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 533, Oxford Street, Lóndres. Como se remite que las medicinas en cuestion sean vendidas en casa alguna de los Estados Unidos, todo remedio que con el nombre de HOLLOWAY es exportado de ese país para el vendido debe considerarse como falsificado.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento lleva pegados de amplias instrucciones en español sobre el modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por los principales boticarios del mundo entero, y por el propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central.

533 Oxford Street, Lóndres

Almacen de papel

185—PERÚ—185 [illegible]

[illegible]

¡ NADIE PUEDE VENDER TAN BARATO !

LAS ALTURAS DE

SAN MARTIN Y BELGRANO

GRAN VENTA DE LOS MEJORES TERRENOS DE

RAMOS MEJIA

A $ 2,000 MONEDA CORRIENTE

El lote de 10 varas de frente por 50 de fondo, pagaderos en 10 mensualidades de 200 $ m/c., mensura, escrituras ...monios (ó sean cópias) GRATIS.
Estos terrenos distan solo nueve cuadras de la Estacion Ramos Mejia (antes San Martin) y están rodeados de ...os, son altos y magníficos. El Ferro-carril Trasandino cuyo trabajos están practicandose ya, pasa por el costado lindero de este terreno y una Estacion de él quedará muy cerca
Iguales terrenos jamás se vendieron tan baratos y con la comodidad de pagarlos en diez mensualidades; pre...dose que se venden á ese precio por liquidacion y deben apurarse, pues solo quedan pocos lotes

PARA VARIAR

...ecemos terrenos en el Mirador de Quilmes, sobre la cumbre de la Loma, a ocho cuadras justas al Sud de la ... igual distancia de la Iglesia, calles abiertas y abovedadas; estos terrenos están linderos a las preciosas ... del Dr. Areco, Amuedo, Escobar, Iriondo, Velez y otros con vistas sobre el Plata. Buenos Aires y Ensenada. Lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, al precio 2600 pesos m/c. y 3000 pesos m/c. las esquinas, pagade... 10 mensualidades de á 260 ps m/c y 300.
De 16 cuadras de terrenos solo quedan 29 lotes—pronto—pronto.

Mensuras, escritura y testimonios GRATIS

El comprador tiene pasage gratis, para ver los terrenos. Por planos, datos y demás pormenores ocurrir á

DOMINGO VELEZ Y Ca.

75 BOLIVAR—ANTES 47. m13v4a

COMPAÑIA DEL GAS ARGENTINO

ADMINISTRACION

420—RIVADAVIA—420

NOTA—Para evitar equivocaciones se previene al público que esta empresa tiene su usina en Almagro y NO es la que dá el alumbrado pú... f 19 perm

PRIMERA CAMISERIA

72—RIVADAVIA—72

Especialidad en ropa blanca para hombres

CAMISAS blancas y de color, de todas clases, de todos tamaños y de todas formas.

CALZONCILLOS, CAMISETAS, MEDIAS, PAÑUELOS, CUELLOS, PU..., CORBATAS, CAMISAS DE NOCHE, CAMISAS DE BAILE, CAMISAS ...EDA. f5 perm.

LOS HOMBRES DE ROSAS
Y
DON BERNARDO IRIGOYEN
POR HÉCTOR FLORENCIO VARELA

FOLLETO POLITICO

Por el próximo vapor deben llegar cinco mil ejemplares de un folleto con este título, acaba de concluir en Europa el Sr. Héctor F. Varela. Es una novedad. Se venderá en la Librería de C. M. Joly, Victoria 135 ...—PRECIO; DIEZ PESOS. m23v25

LA AMERICA ILUSTRADA

PERIODICO ILUSTRADO

PUBLICADO EN NEW-YORK

TRES VECES AL MES

GUILLERMO P. DAWS

25 PIEDAD—BUENOS AIRES—PIEDAD 25

La publicacion de este diario es para favorecer á todos los que hablan español en el nuevo mundo, periódico de consideracion, no tan solo por la lectura de sus ilustrados artículos, sino tambien por la belleza de su tipografía. LA AMERICA ILUSTRADA contendrá artículos de novedades del día. Procurará cultivar las amigables relaciones existentes hoy con el Oeste Emisferio. A mas de esto presentará a sus lectores, tiros de lectura amena y ... contando al efecto con escritores en la América Española.

CONDICION DE LA SUSCRICION

...SCIENTOS pesos m/c. la corriente al año pagaderos adelantados; de otro modo no se aceptan las suscriciones.
...o agente en ... Guillermo P. Daws, agente de periódicos Europeos 125 calle de Piedad estableci... ...70. m10 perm-(2 v. por s.)

Indice General

...títulos de propiedad testamentarias etc., en la provincia, Banda Oriental y Entre-Rios

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en ... ciudad como tambien terrenos en la campaña y que ... títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó ... das ó por estar en posesion sin título alguno por ser ... cia de sus padres y quieran encontrar el orijen de ... títulos á fin de que sus propiedades queden libres de ... defecto, ocurran calle de Cerrito 313, previniendo que ... tienen que abonar sino encuentran lo que buscan — ... tiendo que este Indice es de mi exclusiva propiedad ... los Cadet m13v28

AL PUEBLO HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

...ngo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ... una parte de los Estados Unidos
... cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que aparecen grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.
...a llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York» que ... pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., para asi nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos venden todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. ...ry y Ca. de Nueva York »
...ando mis Píldoras y Unguento cuando el importe del pedido asciende á $ 20 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena ... cajas y botes; debiendo remitírseme anticipadamente ... valor de mi factura.
Publicaré al pié de mis anuncios los nombres del los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, ... tal que aquellos me expresen el deseo de que asi lo ...

TOMAS HOLLOWAY
...7 de Abril, de 1874
533, Oxford, Londres, W. C. m3perm.

Ungüento Holloway

No hay herida, úlcera ni llaga que dejen de ceder á las ...dades sanativas de este incomparable ungüento, el ... especialmente eficaz en los casos de MALES de ...NAS y de PECHO.
...tándose el CUELLO y el PECHO dos veces al día ... dicho bálsamo, los constipados, las toses y la ...QUITIS no tardarán en desaparecer, con tal que ... tomen simultaneamente las píldoras con arreglo á las ...ciones impresas de que ellas van siempre acompañadas.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Marzo—
Id 30, a las 3—De una casa en el paseo Colon núm. 301
Id 31, a las 12, id ministro inglés, Arenales y Artes.
Abril 4 a las 12, Judicial: De 4 manzanas de terreno en el pueblo de San Martin.
Id 15 a las 12, judicial—De una casa de campo en Lujan.
Id 18, a las 2, judicial—De la casa calle de Chacabuco 339.

DEL ELEGANTE MENAJE

EN LA RESIDENCIA DEL SR. MINISTRO DE S. M. BRITANICA

HOBLE

Sir Lionel S. Sackville West

Calle Artes esquina Arenales

POR AUSENTARSE DEL PAIS

EL MIERCOLES 31

DEL CORRIENTE

A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas enseres de la casa arriba mencionada, por ausentarse el Ministro del país y cuyo pormenor es como sigue.

Salon

Muebles estilo Pompadour forrados en damasco de seda flor durazno con armazon bordado, incrustaciones de mosaico sobre jacarandá, 2 sillones de brazo y cuarto medio sillones, sofá forro damasco madera negra con filetes dorados, 2 sillones Luis XV forro damasco solferino, 4 butacas forro damasco punzó, 2 cortinados de damasco de seda solferino con cortinas blancas, galerias doradas, 1 mesa de centro de Boule, 2 chiffoniers de Boule, 2 espejos largos marco dorado sobre los chiffoniers, jarrones del Japon, 2 calendabros de bronce dorado, 2 preciosos vasos de porcelana de Saxé, 2 estatuas id, una coleccion completa de figuras, adornos y objetos de porcelana de Saxé de gran mérito, varios platos de bronce y de cristal, 1 gran jardinera de porcelana con sobre puestos y piés de bronce dorado, 1 lartor de cristal para gas, una mesa de juego de Boule, 1 etagere, etc.

Ante sala

Un juego de chene ... y adornos dorados, forro repe de seda azul compuesto de 4 grandes sillones y 6 medios sillones, 2 butacas, una cabecera ó vis-à-vis, sillitas doradas, un cortinado doble de repe de seda y cortinas blancas, una mesa de centro de boule, una mesa de id para juego, una jardinera pié de bronce, 2 figuras porcelana de sone, una garnitura de bronce antiguo, reloj y candelabros, útiles de chimenea, de bronce, 1 lustre de cristal para gas, cuadros, libros, adornos, alfombrado de sala y antesala.

Comedor.

Una mesa de comedor para 20 personas caoba maciza, carpeta verde, 12 sillas de caoba asiento y respaldar de esterilla, 2 mesas de servicio, 2 butacas de caoba forro marroquín verde, servicio de cubiertos de rica composicion aceitera, juego de té y café, 4 tibores del japon, un gran florero de porcelana de sevres y pié de bronce para centro de mesa, 2 candelabros de chic ..., 1 araña de gas, garnitura de chimenea, reloj, candelabros de bronce dorado, 2 cortinados, de repe á bastones, cristalería fina, porcelana, útiles de chimenea, alfombrado de bruselas etc.

Cancillería

Una mesa escritorio de caoba, 1 mesa con carpeta verde 2 sillones asiento marroquí, sillas, útiles de escritorio, araña de gas, alfombrado etc.
Despacho del Sr Ministro, un lindo escritorio de Vieux chêne bien tallado, 2 vasos adornos de acero, 2 mesas, útiles de escritorio, cortinado, brazos de gas, sillon de escritorio, algunos adornos preciosos, alfombrado etc.

Dormitorio

Una preciosa cama de vieux chêne estilo Luis XI ricamente tallado, una mesa y un ropero que hacen juego con la cama, un ropero de caoba, 1 mesa lavatorio con útiles, 1 id horador, 2 cortinados de creton, candeleros de composicion, alfombrado, baños, etc.

Cuarto de huespedes

Una cama de fierro con colgadura, colchones, etc., su lavatorio de fierro, cómoda de caoba, mesita, cortinado, etc.

Cuarto del señor Secretario

Un lindo escritorio, de vieux chêne tallado igual al anterior, cama de fierro completa, 1 mesa de luz, lavatorio, ropero, cortinados de creton, útiles alfombrado etc.

Otro dormitorio

Una cama completa armario de pino, un confidente forro de damasco de seda, un reloj de bronce, mesa, lavatorio, espejo, tohallero, cortinado, alfombrado etc.

Cocina

Una espléndida cocina para el centro de cocina, construida por Cayol y propia para un hotel ó gran casa de familia, con horno prusiano, una mesa de cocina de roble, otra id con piedra mármol, gran batería de cocina de cobre, id de laton y porcelana y los moldes de cobre, bancos, mesas y todo lo concerniente al ramo.
Nota—El tramway de las 5 esquinas pasa por la esquina.
NOTA—1 riquísimo piano de concierto pierna calzon de la acreditada fábrica de Boysselot
Un magnífico Landean francés de 5 vidrios forro de repe verde, caja negra pietes mordoré montado sobre tren hecho en el país y de huella de tramwy. m17

Por el mismo

DEL LUJOSO MENAJE DE CASA

CARRUAJES, ADORNOS,
VINOS SELECTOS Y DEMAS ENCERES
EN LA RESIDENCIA DEL
SR. MINISTRO DE FRANCIA

D. JULIO DUCROS-AUBERT

CALLE CHARCAS N. 579

POR AUSENTARSE PARA EUROPA

El ... del corriente a las 12 en punto del dia, remataremos a la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse el Sr. Ministro del país y cuyo estenso pormenor daremos mañana m17

Por el mismo

Judicial

DE UNA CASA Y TERRENO

PASEO COLON 301

ENTRE ESTADOS UNIDOS Y EUROPA

17 1/2 vs. de fte. por 70 fdo.

Y UN BUEN MARTILLO A SU FAVOR

Perteneciente a la testamentaria de Da. Fe... Dichl de Seeler por órden del Sr Juez Dr. D. Carlos L. Marenco y sus herederos mayores de edad

El Mártes 30 de Marzo

A LAS 3 DE LA TARDE

Base para la venta ps 280,000 moneda corriente

El terreno con edificio tiene 15 metros 155 milímetros, igual a 17 varas 50 centímos de frente al Este, por 60 metros 620 milímetros igual á 70 vs de fondo al Oeste, mas en el fondo por el Sud tiene un martillo a su favor de 14 varas de frente al Este por 8 de fondo al Oeste que hacen un total de 112 varas cuadradas. Esta casa tiene varias piezas de azotea regularmente edificadas, otras varias de madera cocina, letrina etc etc
Llamamos la atencion sobre esta propiedad por ser muy moderna su alineacion, pues esta propiedad está muy bien situada.
Para ver las tasaciones a la escribanía de D. Juan F. Coronado m16

Por los mismos

DE UNA CASA AL NORTE

Calle Santa-Fé 749

9 varas de frente por 60 de fondo

¡¡ A todo precio !!

TRAMWAYS A LA PUERTA

El Domingo 28 de Marzo

A la 1 de la tarde venderemos a la mas alta postura y dinero de contado una buena casa situada calle de Santa-Fé, núm 749. La casa está edificada en terreno de nueve vs de frente por 60 vs de fondo. El edificio consta de seis piezas empapeladas y con cielos rasos, en la huerta tiene dos piezas mas, patios embaldozados y techo con maderas duras. El dueño ha dado órden terminante para venderla a todo precio pues hay que chancelar un crédito hipotecario.
La casa puede inspeccionarse todos los dias.
Títulos superiores, y para mas informes a nuestro escritorio calle Potosí núm 78 m24

Martin y Amoretti

De tienda, mercería y bazar—Al contado.
En nuestra casa, Cuyo 148

El Lunes 29 del corriente, a las 12 en punto del dia venderemos por liquidacion de una mercería al contado y a mayor precio mil... artículos de tienda y una infinidad de artículos surtidos de mercería
En parte su detalle es el siguiente
Géneros para vestidos pequines, sacos para señoras, pañuelos de rebozo, c...as, flecos, esterillas, botones de seda, de canutillos y de otras clases para guarniciones, aros, pulceras, collares, prendedores, adornos de lana, evillas, cinturones y otros muchos artículos mas, comprendiéndose que es un buen surtido
Al mismo tiempo venderemos una partida de hules para mesa, hay muy propios para bauleros, muchos artículos de bazar y otros que estarán á la vista

Plowes y Lagos

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

JUDICIAL

De la finca calle de Libertad esquina á la de Arenales, perteneciente á la testamentaria de D. José M. Martinez por órden del Sr. Juez Dr. Garcia Fernandez

El Domingo 11 de Abril a las 3 en punto de la tarde venderémos la finca arriba indicada compuesta de cinco casas.

Lote 1	Calle de Libertad ns. 343 y 345—Terreno de 9 vs. de frente al O por 34 fondo al E—Tres piezas y un altillo tasacion	$ 87,500
Lote 2	Calle de Libertad ns. 347 y 349. Terreno de 9 vs. frente al O. por 34 fondo E. cinco piezas. tasacion	$ 102,000
Lote 3	Calle de Libertad ns. 351 y 353. Terreno de 9 vs. frente O. por 34 fondo E. 3 piezas 2 sótanos 1 altillo.	96,500
Lote 4	Calle de Libertad n. 355 9 vs frente al O. por 34 fondo E. 2 piezas y aljibe	106,000
Lote 5	Calle Libertad 357 esquina a la de Arenales ns 164 a 170 10 3/4 vs frente O. por 34 E. con 6 piezas	157,500
		529,500

La base para la venta es el importe de las tasaciones.
La venta se hara en uno ó varios lotes.
Por mas detalles y ver los títulos a la casa de los rematadores Perú 19 m14

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

DE UNA PROPIEDAD CENTRAL

A 2 CUADRAS Y MEDIA

DEL TEATRO DE LA

VICTORIA

El Domingo 4 de Abril

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos la casa calle Victoria nos. 482 á 490 edificada en terreno de 16 1/2 va. de frente al N., por 33 vs de fondo. Está situada en la calle mas central de Buenos Aires, no necesita recomendarse. Será una magnífica adquisicion y solo llamamos la atencion sobre la condicion de venta, que es á todo precio y á plazos muy largos.

Condiciones de la Venta

Una cuarta parte al contado y el resto á 6, 12 y 18 meses de plazo con garantía á satisfaccion del vendedor, ó con certificados del Banco Argentino, prévio arreglo con los rematadores.
Títulos perfectos, por mas informes, á nuestra casa Perú 19. m19

Por el mismo

SUCESORES DE BALBIN Y PLOWES

En casa de los Sres. Francisco G. Molina é hijos, calle Victoria 238.
El Martes 30 y Miércoles 31 y Juéves 1° de Abril a las 12 en punto venderemos un magnífico surtido de mercaderías para la estacion. m20

Hidalgo y Torres

Núm. 5665

JUDICIAL

De una preciosa casa calle Tucuman núm. 621. De órden del Sr. Juez de la. [illegible] Dr. D. Casares.

El Domingo 11 ... a vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Donoyo.

DETALLES DE LA PROPIEDAD

El terreno se compone de 9 vs. de frente al Sud por 67 v. de fondo al Norte con 3 habitaciones bien construidas de material llena de comodidades; cocina, letrina, ... [illegible] ... gencia de la venta judicial, así pues pedimos a los interesados que la vean y juzguen del precio en que se halla tasada, por mas pormenores a nuestro escritorio, Bolivar núm. 76. m7.

Por el mismo

Núm. 5669

JUDICIAL

De una preciosa casa muy central calle del Parque Núm. 175 entre Garantias y Callao.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Angel Casares. El Domingo 28 del corriente a las 4 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa ... de Reynal.

DETALLES IMPORTANTES

El terreno se compone 8 3/4 varas al Sud por 50 id de fondo con 7 hermosas piezas de materiales, pisos de maderas y patios, con baldosa en sus techos, cocina letrina y un gran galpon de madera, aljibe de 70 pipas, empapelada, cielo raso de yeso, vereda de piedra, calle ancha empedrada, gas, y aguas corrientes, pared divisoria medianera el tramwy; a unos pasos.
Tasada en todos sus ramos en 325,000 $ y no se admiten ofertas que baje de sus 2/3 partes que son 216,657 $ m/c creemos que el momento de aprovechar estas rentas para colocar los capitales en propiedades como que dan un buen interés y la fuerza de las circunstancias apremiantes que se ramifica en el remate Judicial. Por mas pormenores Bolivar 76. m7

Por el mismo

No. 5663

JUDICIAL

De una hermosa propiedad central calle de Moreno n. 485 hoy 735, de órden del Sr. Juez de comercio Dr. D. Juan A. Areco. El domingo 28 del corriente á las 2 de la tarde.

Se procederá a vender dicha propiedad central, perteneciente a una ejecucion contra el Dr. Bernardo Balcarce, cuyo detalle es como sigue:
El terreno se compone de 10 vs. 30 cts de fte al Sud por 60 vs. 40 cts de fdo, con 8 piezas material bien construidas, 3 patios, cocina, letrina, y un cuarto mas, llenas de comodidades para una familia, calle empedrada, gas, aguas corrientes, tramway a la puerta, y una hermosa y buena localidad, edificio elegante y moderno
Tasada en 278,725 $, las 2/3 partes y base de la venta 185,817 $ m/c. escusado será decir a los interesados que esta tasacion baja está arreglada a la necesidad que hay de venderla urgentemente, por mas pormenores a nuestro escritorio Bolivar 76 m7

Por el mismo

No. 5666

JUDICIAL

¡¡Sumamente importante!!
¡¡Por su localidad y precio!!
¡¡Defensa 164, 166 y 168!!

HOY SU NUEVA NUMERACION

290, 292 y 294

16 vs. de frente al Oeste por 37 de fondo al Este
De órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Angel E. Casares, perteneciente á la testamentaria de D. Luis Vila.

ATENCION AL DETALLE

Esta central propiedad en el terreno indicado, contiene a costado Sud un espacioso almacen con piezas al fondo que puede alquilarse cómodamente por 4000$ y al costado Norte dos grandes piezas á la calle tambien se puede conseguirse 2000 á 2500 $ mensuales y al Centro está la casa con entrada espaciosa 8 buenas habitaciones y en buen estado creemos pueda dar esta igual suma a la segunda.

Tasacion ps. 724,870 y 2/3 partes 483,247 ps m/c.
¡¡El Viérnes 16 de Abril!!
¡¡A las cuatro en punto!!

Daremos principio a la venta de esta importante y centralísima propiedad cuya base será las 2/3 partes de su tasacion, no obstante de ser aun su total... sumamente baja.
Lo recomendamos pues á los que quieran hacer un buen negocio.
Por mas pormenores á nuestra casa de remate y Comisiones Bolivar 86 (antes 76) m12

Por el mismo

¡No. 5671!

¡¡¡JUDICIAL!!!

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. Dr. D. Carlos Marenco.

Accion a la contrata de la casa calle de Bolivar 284 y 286 1/2

¡Ojo Herreros, Carpinteros!
¡¡¡Y Mecánicos!!!

El Lunes 12 de Abril a las 12 de la tarde, se procederá a la venta de dicha contrata, perteneciente a una ejecucion contra Don José Petroy

Detalle

La casa se compone de 26 piezas habitables unas de material y otras de madera y un galpon para el taller de herrería, teniendo una contrata de 41 meses por el valor tasada de $ 164000, 2/3 partes son $ 109332$
Prevenimos a los interesados que la casa da su arrendamiento de mas de 5000$ mensuales y de consiguiente se duplica el capital en tan corto tiempo, fíjense las personas interesadas y estudien el negocio con calma m20

Por el mismo

No 5670

JUDICIAL

Del gran establecimiento de Campo, situado en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de D. Gregorio Ponce de Leon. De órden del Sr Juez de la. Instancia Dr. D. José María Rosa. En el patio de nuestra casa Bolivar núm. 86, se hará el remate.

¡Muy Importante!

El viérnes 16 de Abril a las 2 de la tarde, se procederá á venderse todas las existencias de este gran establecimiento, en un solo lote

Detalle General

Campo de pastoreo y ganado 2939 varas frente por 4500 id de fondo poco más ó menos, linda con Don Julian Ba... sabe, Da. Eusebia Gelvalos Pacheco y Da. Juana Canevara D. Agustin Ponce de Leon, y herederos de Cordero—Edificios—una casa 4 piezas corredores al E y N 25 1/2 v. de largo todo de material, maderas duras, pisos de baldoza, cocina, horno, pozo todo de material, 3000 ladrillos para techos, 2500 id de pared. Puestro—un rancho de paja y techo de paja, pozo de balde, quinterías.

Hacienda y Marca

Una majada con 926 ovejas mestizas, otra con 839 id mejores, 120 animales vacunos, 8 caballos mansos en buen estado, 4 yeguas de cria, 5 potrillos de un año, 120 cerdos de cría, una marca y accion á ella.

¡Plantas y árboles frutales!

480 plantas de sauces y paraísos, 50 id de cina cina, 4 piés de parra frutales 71 perros frutales, 30 damascos de id, 3 naranjos de id, 1948 duraznos de id 10 granados id 10000 sauces, 20 higeras, 100 sauces mas grandes.

¡Palos, madera, fierro y alambre!

26 bastidores de tabla, 6 carretadas leña blanca, 4503 palos ñanduabay, 38 palos de sauce, 1 tirante grande urunday, 200 qq de alambre, 3 tranqueras fierro, 1 palma.

¡A más!

Un carro de pertigo ... de pértigo.
Tasado e todo en 778,219 las 2/3 partes 518,813 pesos, y será la base de venta, creemos escusado decir que es sumamente baja su tasacion, teniendo en cuenta la importancia de este hermoso establecimiento rural etc. m14

Por el mismo

Núm. 5673

JUDICIAL

De todo el menaje de la casa habitacion, calle de Tucuman n. 621. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Don Angel Casares
El miércoles 31 del corriente a las 12 del dia se procederá a vender dicho menaje, perteneciente á la testamentaria de Don Manuel Donoyo entrando 6 piezas amuebladas, sala, dormitorio, otro dormitorio, comedor, otra pieza jardín, etc. Pianos, sillas caoba asiento de crin, reloj, lámparas, mesas del centro, otro piano, espejo, mesa de caoba, cuadros, sillas, sofáes, armarios, camas y algunas plantas de jardin etc. etc. m24

Máximo Gowland

Extra-Judicial

De una magnífica casa

En la calle Estados Unidos núm. 622, numeracion nueva entre Lorea y Zeballos.
El Domingo 28 del corriente a las 4 de la tarde en punto procederémos á la venta de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado por ser la órden de los interesados.
El edificio se compone de 8 varas y 50 centavos de frente al Sud, por 42 varas 50 centavos de fondo al Norte. La casa tiene 4 piezas 1 cocina, pozo, letrina.
Recomendamos la puntualidad en la hora.
Por mas informes ocurrase al escritorio del rematador calle Belgrano 120. m17

Por el mismo

Semanal

De artículos de almacen— En su casa calle Belgrano n. 120 al contado.
El viérnes 2 de Abril a las 12 en punto de la mañana procederemos a la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo, cuyo pormenor en parte es como sigue:
20 barricas azúcar refinada superior clase, 30 bultos yerba paraguaya, 25 barricas sal fina, 20 cajas té congo, en paquetes, 12 cjs chocolate menier, 5 barriles azangues, 16 cjs cerveza francesa marca "Salyador", 10 id id perla, 5 latas fósforos cera, 5 barriles alcaparras, 20 cjs cigarros hoja paraguayos, 5 id cigarrillos tucumanos, 16 damajuanas vinagre, 10 bolsas alfalfa, 20 cjs almidon americano, 25 id mostaza francesa, 10 id cerveza francesa "Blaquefort", 10 id coñac martell, 5 id quesos ingleses, 16 id vino burdeos, 10 id bitter Bonicamp, 15 id vermouth, 16 id licor francés, 200 lbs puntas pais, 200 cjs pasas uva enteros y 30 id en cuartos.
Al mismo tiempo—50 retovos queso tafí. m24

Por el mismo

Judicial

De todas las existencias pertenecientes a la testamentaria de D. Geronimo Carbalho calle de Corrientes 627, y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José María Rosa.
El Miércoles 21 de Abril a las 12 en punto daré principio a la venta de los siguientes efectos:
Un armario con ropa blanca, sacos, pantalones, chalecos y otra porcion de objetos que estarán á la vista m13

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 11 del entrante Abril

En el pueblo de Merlo, sobre la Estacion. De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. A. Casares.
A las 2 de la tarde, venderé una casa compuesta de 20 vs. de frente por 10 de fondo, con dos piezas de material y ... [illegible] ... las dos terceras ... se rematará por la ejecucion que ... contra la sucesion de Don Pedro Perisé. Por mas informes a la Escribanía del Sr. D. F. Mendez, ó por casa del rematador, Belgrano 120. m25

S. de los Santos

JUDICIAL

De una casita situada en la calle Lorea

ESQUINA A LA DE PROGRESO

El Domingo 4 de Abril

A las 2 en punto de la tarde

Venderé en remate público por mandato del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. Marenco y como perteneciente á la testamentaria de Da. Clara Machado, cuyos detalles son los siguientes—La casita edificada en terreno de 15 varas de frente al Oeste por 45 de fondo al Este, ó sea otro frente á la calle de Progreso con una pieza de material, maderas duras y techos embaldozados, cocina, letrina, pozo de balde y arboleda frutal, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 73,189$; base de su venta sus dos terceras partes, que son 48,793 $.
NOTA—Esta casita tambien situada, pues se encuentra á dos cuadras de la gran plaza «Antiguos Corrales» con el tramway á la puerta. Por mas antecedentes y ver los títulos, al rematador Victoria 104, y ver los autos en la oficina del Secretario Coronado. Defensa 74 (2° patio.) m8

Por el mismo

Judicial

De dos importantes propiedades, situadas en calles centrales, pertenecientes á la testamentaria de Don Pablo Campora.

Primera casa

Situada en la calle de Artes núm. 500

El Domingo 11 de Abril a las 2 en punto de la tarde venderé en público remate por mandato del Sr. Juez de la Instancia Dr Casares la indicada casa, edificada en terreno de 9 1/2 varas de frente al Este por 74 1/2 varas de fondo al Oeste 9 piezas de material, letrina, sumidero, pozo de balde, parral y demas plantas frutales, vereda de piedra; calle empedrada y tramway a la puerta. Tasada en todos sus ramos en la suma de $ 142,878 m/c Base de la venta las 2/3 partes de la tasacion que son $ 95,252 m/c.

Segunda casa

Situada en la calle Juncal núm. 71

El domingo 11 de Abril á las 2 y 1/2 en punto de la tarde venderé en remate público esta mona casa perteneciente á la misma testamentaria y por mandato del mismo Sr. Juez, cuyos detalles son los siguientes: El edificio construido en terreno de 9 1/2 varas de frente al Sud por 23 vs. de fondo al Norte, 5 piezas de azotea con sus cielos rasos cocina, letrina, pozo de balde, techos y pisos embaldosados maderas duras revoques interiores y esteriores en cal y un hermoso parral de uva ..., vereda de piedra, calle empedrada, y tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la suma de $ 131,366 m/c.
Base de la venta las 2/3 partes de la tasacion, que son $ 87,578 m/c.
NOTA—Recomiendo puntualidad en el dia y hora pues estas casas se venderan infaliblemente tanto por estar tambien localizadas cuanto por su tasacion muy moderada
—Por mas antecedentes y ver los autos a la oficina del secretario D. Faustino Muñoz Defensa núm 74 3° patio, y títulos al rematador Victoria núm 104 m5

Luis F. Briones

Judicial

Calle de Corrientes núm 495 entre Talcahuano y Libertad
El Domingo 11 de Abril á las 4 de la tarde
Por disposicion del Sr Juez de la Instancia en lo civil Dr D. Aurelio Prado, y como perteneciente á la testamentaria de D. Luciano Jimenez, se procederá á vender el dia y hora señalado la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 y 3/4 va de frente al Sud por 47 varas de fondo al Norte ... [illegible] ... algunos con cielo raso, buenas maderas, y tasada en la cantidad de 258,109 $ m/c previniéndose que no se admitirá oferta ... de sus 2/3 partes ... títulos a satisfaccion del comprador.
Por mas informes a la oficina del secretario ... al rematador Potosí 11... m12

J. N. y C. Dorr

DE UNA FINCA EN ZARATE

Futura estacion del ferro-carril á Campana

Con puerto, arsenal, saladeros

El Domingo 28

De Marzo a la 1 de la tarde remataremos a la mas alta postura y por órden de su dueño, la hermosa finca propiedad de Don Domingo A. Ant... y ... en dicho pueblo a—

4 cuadras de la plaza principal

Frente a ...

Estacion del ferro-carril á Campana

El terreno forma esquina y tiene 30 varas de frente á ... calle por ... La casa está edificada sobre 21 y 1/2 vs por 21 de fondo.

Con altos

La casa baja tiene ... piezas ... [illegible]
La casa alta tiene 7 piezas ... [illegible]
Los pisos de las piezas son de ... con patios embaldozados etc. etc.
En el mismo terreno hay un galpon de material de teja francesa
Prevenimos a los interesados que el dia ... casa se rematará a cualquier precio por tener el dueño que ausentarse del país
Para facilitar la venta a los compradores haremos la venta la mitad al contado y el resto a

6 y 12 meses de plazo

En caso que se quisiera pagando el interés y con hipoteca sobre la misma finca
El remate tendrá lugar en la misma casa en Zarate
Por mas pormenores ocurrir a los rematadores Florida 71 m20

Nicandro Dorr

JUDICIAL

Importante de un magnífico aserradero

El Juéves 1° de Abril

A las 11 en punto de la mañana y con órden expresa de vender á la mas alta postura y dinero de contado se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de Don Enrique Reimann, al remate del magnífico aserradero á vapor situado en la calle de ... cuyo detalle es el siguiente: 3 sierras sin fin armazon de fierro, 1 mas chica ..., 1 máquina vertical de hacer molduras, 1 sierra circular con 25 sierritas, 1 máquina de excoplear, 1 máquina a vapor con caldera, 5 bancos de carpinteros con algunas herramientas, 3 galpones grandes con techo de fierro galvanizado y tirantillos de pino de tea, vigas tirantes tablones, tablas y muchos otros artículos que estarán á la vista.
NOTA—Si hubiese interesado por todo se venderá en un solo lote, el comprador quedará garantido por cinco años de permanencia en el mismo local y por el alquiler de $ 3000 m/c. mensuales. Por mas pormenores Potosí 51 m25

Mariano Billinghurst

En la Villa de San Cárlos (Almagro)
De la casa conocida por el Establecimiento de chanchería de don Juan Garre
Situada á 4 cuadras al S. O. de la Iglesia de la Villa, donde estará la bandera
Por liquidacion
El Domingo 28 del corriente a las 12 del dia se ha de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, por tener que liquidarse
La finca que arriba se designa, con terreno de 40 varas de frente al Sud por 68 1/2 de fondo al Norte, poco mas ó menos. El edificio forma esquina, todo de azotea comprendiendo 70 varas en buen material, 10 piezas dos en altos, caballeriza de material, una quinta con arboleda de fruta escogida y grandes y estensas parrales
Se procederá á su venta infaliblemente en un solo lote, por tener que liquidar la negociacion. La casa tiene mucha comodidad. Los que se interesen pueden verla antes del dia del Remate m20

Por el mismo

En la casa habitacion del Señor Don Dionisio A. Aldao
Calle Moreno núm 332
El Juéves 1° de Abril próximo, a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado
Todo el menage de dicha casa compuesto de muebles flamantes, muy recientemente importados de Francia por el mismo dueño
Entre este menaje hay una coleccion de cuadros al óleo, acuarelas y mosaicos de mérito indisputable. Coleccionadores por el mismo señor.
Los pormenores de una y otra cosa se darán oportunamente. m20

Por el mismo

En su casa de remate calle Potosí n. 66
De muebles menajes de dos casas por ausentarse del país sus dueños.
El Viernes 2 de Abril próximo a las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado los muebles y objetos que siguen
1 juego de sala imitacion jacarandá con forro de repe carmesí de lana, medio juego de jacarandá tallado con forro de seda compuesto de un sofá, 12 sillas y 2 sillones con fundas, 2 pianos perpendiculares uno de Pleyel y otro de Remy flamantes, 2 espejos ovalados con marcos dorados, 1 cama doble de bronce, una id sencilla, lavatorios, mesas de noche, sillas portatiles, cómodas, cuadros al óleo, grabados, alfombrado de tripe cortado, costureros, cortinas y galerias, espejos de varias clases, rinconeras, repisas, floreros y otros muchos objetos de adorno. m24

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm. 119
De muebles nuevos y usados pertenecientes á varias casas.
El Sábado 27 del corriente á las 12 del dia cuyo pormenor se dará oportunamente, y un sillar con todos sus útiles. m21

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 119 de muebles nuevos, usados y alhajas
El sábado 27 del corriente a las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes.
Un riquísimo piano perpendicular de Wertermayer de Berlin, 1 id de mesa de Herrard, otra id para estudio, 1 villar con asiento de pizarra y sus útiles correspondientes, 1 ropero con espejo de cuerpo entero de jacarandá todo tallado cómodas de diferentes clases, lavatorios de caoba id de jacarandá, id franceses, mesas de noche, id de luz, biblioteca de caoba, id de jacarandá, roperos de caoba diferentes clases, mesas de comedor, sillas varias clases, escritorios, camas de fierro, grandes y chicas, espejos luna francesa varios tamaños, id ovalados, sofaes, confidentes, juegos de sala varias clases, cuadros de mucho mérito, reloj sobre-mesa id de pared, lozas, cristales, porcelanas, cubiertos, juego de cafédernols, colchas, parches, juego de manteles, varios adornos de fantasía que no se detallan por su mucha estencion.

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm 119 de muebles, nuevos y usados varios artículos de fantasía.
El Martes 30 del corriente á la hora de costumbre cuyo pormenor se dará mas tarde m24

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 119
De muebles nuevos y usados, alhajas y artículos de fantasía.

El Mártes 30 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado cuyo pormenor es el siguiente.
Un rico aparador de caoba y roble de tres cuerpos con un gran espejo, de una de las mejores fábricas de Europa ricos juegos de sala de mimbre compuesto de 12 y 11 piezas de las mas elegantes, roperos diferentes clases, sillas id, lavatorios, mesas de comedor, mesas de luz, mesas escritorios, camas de fierro, biblioteca, ..., lámparas, percheros, sillas de montar de señora, relojes ... [illegible] ... de arrimo con piedra, ... de uso y otros muchos artículos que estarán a la vista.
Pertenecientes á una liquidacion; muchos artículos de tienda como ser: camisas, vestidos de señora, sombreros, colchas de crochet, sacos de casimir, piezas de hilo, y demas artículos.
En seguida:—alhajas, relojes remontoir, id para señora ... de plata y oro, vino jerez, oporto, cigarros y muchos otros artículos que estarán á la vista. m25

Por el mismo

El Juéves 1° de Abril

De muebles nuevos y usados pertenecientes á una familia por ausentarse del país, calle Corrientes núm. 160, cuyo pormenor se dará mas tarde. m25

Pablo Gowland

POR ORDEN DEL

Tribunal de Comercio

DE LA SOMBRERERIA DEL FALLIDO

Stellario Principato

CALLE DE LAS ARTES NUM. 182 1/2

EL LUNES 29

DEL CORRIENTE

A LAS 12 SE REMATARA AL CONTADO,

TODO EL CONTENIDO DE DICHA CASA

Paraguas, bastones, camisetas, camisas, sombreros de castor de varias clases, id de paja para hombres y niños, gorritas, corbatas, pañuelos, cuellos, puños, botones, carteras, portamonedas, armazones para sombreros, libros de lectura, hormas para sombreros, y otros artículos de mercería.
Igualmente, armazones, mostrador, vidrieras, toldo, un espejo, 1 araña de 3 luces, 1 casilla madera, 1 cocina económica etc. etc. m19
En seguida—1 carrito flamante con tolda como para despacho

Por el mismo

De una buena finca, calle Belgrano núm 843 antes 585 base para su venta $ 200,000, 17 1/2 varas de frente al Sud por 63 de fondo
Tramway de ida y vuelta
El Domingo 28 del corriente a las 1 en punto se rematará sobre la base esta, dada dicha importante finca ubicada en el gran Boulevar Belgrano, de 30 va de ancho, rodeada de buen vecindario y de edificios nuevos. El edificio se compone de nueve piezas de material en buen estado, como se vé la base para su venta es sumamente baja el terreno se presta para hacer ... lindas fincas y sacar una buena renta
Se recomienda esta propiedad a los que ... capital en ... m24

Por el mismo

[illegible]

El Domingo 28 del corriente

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El Mártes 30 del corriente

[illegible]

Manuel de la Serna

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

DE UNA HERMOSA FINCA

EXTRA-JUDICIAL

[illegible]
Para mas detalles ... escritorio ... m27

Por el mismo

EN BARRACAS

EXTRA-JUDICIAL

SIN TASACION

El Domingo 28 del corriente

[illegible]
Informes a casa del rematador ... m24

Por el mismo

DE PLANTAS DE EUROPA

INTRODUCIDAS POR EL ACREDITADO

PELLORS

El Miércoles 31 del corriente

A las 12 del dia, en la Rivadavia n. 113, al mas alto precio para ausentarse para Europa 300 lotes un selecto surtido y coleccion de plantas de flores adornos, semillas y frutales, de las casas mas ... que hay en Paris. m24

Sebastian Martinez

Judicial

Seis manzanas de terreno en Lanús frente a la plaza.
Atencion Especuladores
El domingo 4 de Abril del corriente á las 12 en punto del dia procederé á la venta y dinero de contado de órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Carlos L. Moreno, y como pertenecientes á la testamentaria de Don Enrique Plaus las referidas seis manzanas de terreno, tierra negra y muy fértil, frente á la gran plaza y rodeados de hermosos edificios como lo verán y sobre todo fíjense en la tasacion, tasado á 15 quince mil pesos manzana donde se vende á 45,000 $ que hacen un total de 90,000 (noventa mil pesos) y no pudiendo admitir oferta que no exceda de sus 2/3 partes, que son 10,000 ps manzana ó el todo 60,000 ps. No faltar que de estas nunca se presentan. En la estacion habrá carruages para conducir á los interesados, por mas daver al rematador, Victoria 108. f15

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA BUENA PROPIEDAD

AL NORTE

El Domingo 11 de Abril

Situada en la calle de Ascúenaga, entre Santa-Fé y Arenales De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Julian Balbin.
A las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta en público remate por una ejecucion efectuada á la mas alta postura y dinero de contado, lo siguiente.
Una buena propiedad con 4 piezas, cocina, letrina y pozo de rica agua, cuya área de terreno consta de 17 1/2 varas de frente al Oeste por 68 de fondo al Este. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de $143,140 49 cts., debiendo empezar la venta por las 2/3 partes que son $95,472 57 cts.
Se recomienda la posicion de esta propiedad, á media cuadra de la espléndida calle de Santa-Fé. Por mas pormenores á la escribanía del Secretario Felix Sagasta—Defensa n. 86 primer patio. m25

Lopez y Blanco

A PLAZOS

En nuestra casa calle del Perú 96-98
El Lúnes 29 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos a plazos y al mejor precio un gran surtido de artículos de la estacion, para tiendas, mercerías y zapaterías, cuyo pormenor es como sigue:
Tartanes cuadros pura lana, ponchos de vicuña, géneros para vestidos de varias marcas, ajuares bordados, grós y pequines gran surtido, colchas, géneros de hilo, alemanesco de hilo y de algodon, casimires finos en piezas y en cortes, merino negro francés, medias de señoras, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toalla de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancos crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas de hilo, medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puños, ... chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases; vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzú franceses Coutard, sobretodos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nácar, y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró y de raso y de moaré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, toallas, calzoncillos, camisetas, foulares, gró, servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, seda, hilo, alemanesco, chiripás de ... [illegible] ... españolas, ... gorritas ... lona, damasco y otros ...

Gabriel Ocampo

JUDICIAL

EN EL NUEVO PUEBLO DE

SAN CARLOS

El Domingo 11 de Abril

A LA UNA DE LA TARDE

Venderé de órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. Cárlos M. Marenco, y perteneciente á la testamentaria de D. Santiago Pietro, un terreno en la prolongacion de la calle de Moreno, formando esquina á una calle llamada Génova, con una área de 34 metros 640 mls. de frente al Norte, por 41 mts. 568 mls. de frente al Sud ó sean 40 vs. al primer rumbo por 48 al segundo tasado en 88000 ps. m/c.

Este precioso y bien situado terreno dista de la calle Real de Rivadavia 3 cuadras de la Iglesia y como 3 de la Estacion Caridad, previniendo á los interesados que venderé en 3 fracciones, dos lotes de 13 vs. por 48 de fondo, y 1 de 14, siempre que estos posean de las dos terceras partes de la tasacion que son 58666. Por mas informes San Martin 156 m5

Por el mismo

GRAN REMATE

JUDICIAL

DE UNA PARTE DE LOS ESPLENDIDOS

CAMPOS

DE

PACHECO

En el partido del Salto

Y SUS HACIENDAS

¡ALERTA!

ESTANCIEROS

LA ANTIGUA ESTANCIA

DEL

GENERAL PACHECO

LA FLOR Y NATA

De los campos del Norte

El dia 28 del presente Marzo á las 12

Venderé en el MISMO ESTABLECIMIENTO, por órden ... D. Julian Balbin El. ... a la testamentaria de D. Eduardo ... a continuacion es ...
... divididas en 14 lotes de un cuarto ... sean 400 cuadras de 150 ... de tasada la legua en $ 800,000 ... cuarto de legua con accion a ...
[illegible]
POTRERO PARA HACIENDA 400 vs zanjas y palmas en 1762 $
PUESTO JUAN CRAULE, POBLACION—Palos ñandubay, lienzo de corral, represon, tasado en 11248 $
PUESTO TOMAS GAUNES POBLACION lienzo de corral, estacones, en 4,020 $
PUESTO BELTRAN en 4,522 $, id JUAN GARAY en 12,858 $
Id JUAN IBORGARAY en 12,858 $, id GUILLERMO CHENAL en 1,095 $
Id AGUSTIN FRASCOROSI en ...237 $, id MENDEZ en ...41$
Id ANGEL ORREGO en 2,1..5$, id CARMELO MAIDA ... en 2,050$
Id TEODORO BASTIDO en 3,841$, id LO... ACACIOS en 10,355$
Id OTARDO RENE en ...05$, id TOMAS DENARO en ...010$
ANDRES QUIN—en 6,239$
Las haciendas y poblaciones, las venderé siempre que pasen de las dos terceras partes de su tasacion.
Los interesados podrán verse en la Estancia primera cuya hermosa casa tiene comodidad para un gran número de licitadores.
La compra total del campo se vendrán á efecto y el abono á esta ciudad a estenderse las escrituras cuya operacion practicarán ... judicialmente el remate.
Para ... escritorio San Martin 156. f20

Cárlos Alberto Rodriguez

Por el mismo

JUDICIAL

De una espléndida casa de altos ubicada en lo mas higiénico, en lo mas bonito de la ciudad, en la espaciosa calle Boulevar Belgrano núm. 931, á 4 ó 6 cuadras de la gran Plaza de Caridad. Tramway á la puerta, construccion superior, arquitectura moderna, con la proximidad de un mercado en frente, su tasacion con especialidad es sumamente baja 2500 ps. m/c. mensuales, de renta ¡¡Atencion en el detalle!!

Compuesta de 8 magníficas piezas con pisos entablados, cielos rasos de yeso, puertas de moda con humbrales de marmol, 2 ... patios embaldozados, aljibe, cocina, letrina etc. Cuerpo alto 6 hermosísimas piezas embaldozadas, cielos razos de yeso, puertas, persianas en los balcones de la calle 2 preciosas columnas en la portada de la sala una espléndida galería, bomba para sacar agua, cocina, letrina, maderas superiores
El terreno su area se compone de 10 vs. de frente al Sud, por 29 1/2 de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 261,520$ m/c con 10 centavos, sus 2/3 partes son 174,346$ m/c. Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, procederá á vender la mencionada propiedad situada en la calle de Belgrano núm 931, como perteneciente a la testamentaria de Don Pedro Bianchi, el Domingo 1° de Abril, á las 4 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, la operacion de la venta se hora en la forma ya mencionada sirviendo de base las 2/3 partes de su tasacion Por datos los interesados pueden ocurrir a la oficina del Escribano Secretario Don Dario Beccar, donde giran los autos testamentarios, ó al Escritorio, Potosí 139. m11

Cárlos O'Gorman

Remate Judicial

Por órden del Señor Juez de Comercio, Doctor Areco procederé a vender en remate público el Domingo cuatro de Abril a las doce en punto del dia, una bonita propiedad perteneciente a Don Francisco Hurtado situada en el pueblo de Quilmes en la calle 6 num 16 formando esquina á la calle núm. 17 a cinco cuadras de la plaza y tres del tramway, cuya área se compone de veinticinco varas de frente a la calle núm. 17 por cincuenta de fondo a la núm. 7 percado de pared. El edificio es compuesto de ... piezas de material, cocina y demas oficinas necesarias, tiene un pozo de rica agua, gallinero y un jardin con plantas y árboles frutales y de adorno. Su tasacion es de (66800) sesenta y seis mil ochocientos ps. m/c, y no admitiré oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 44,533$ 1/2. Por mas pormenores y ver los títulos al rematador calle del Parque 547 ó en la oficina de Don Manuel M. Terry (Escribano) calle del Perú 137. m18v14

Ricardo Luzuriaga

VENTA FORZOSA

DE UNA LINDA CASA

SITUADA CALLE VENEZUELA 994

Por estar hipotecada en 40,000$ m/c. y tener que venderse por presicion El Domingo 28 de Marzo a las 3 de la tarde procederé al remate y a la mas alta postura y dinero de contado de una linda casa situada calle de Venezuela n. 994 entre las de Sarandí y Rincon, donde estará la bandera La finca se compone: 8 1/2 vs. de frente por 38 1/2 de fondo, tres lindísimas piezas, techos embaldozados, la sala con piso de tabla maderas pino ... Urunday, todo el frente hecho en cal, á mas tiene una pieza de tabla y un altillo, resumidero, letrina cocina, y pozo de balde, parras y árboles frutales. Esta finca se rematará por órden terminante de su dueño, Títulos garantidos y de primer órden. Por mas datos y ver los títulos en mi escritorio Victoria núm. 108. m17

Por el mismo

Judicial

Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Angel E. Casares, de un lindo terreno, situado en el Pueblo de San José de Flores, perteneciente á la testamentaria de Don Adrian Sosa en la calle del Porvenir entre las de Progreso y Lavalle donde estará la bandera. El Domingo 28 de Abril a las 2 en punto de la tarde procederé á la venta y dinero de contado del terreno arriba indicado que se compone de 10 vs. de frente al Este por ... de fondo al Oeste tasado por el Maestro Mayor Don José P. Pardal en la suma de ... m/c. ... previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son 13,333$. ... Por mas datos al Escribano Secretario Don Faustino Muñones Defensa 74, ó al martillero, Victoria 108. m13

Remates á la vista

Enrique Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin No. 111.

El Miércoles 31 de Marzo á las cuatro de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederémos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la finca perteneciente á D. Lino de la Torre, situada en la calle de Cuyo Nos. antiguos 446 á 450 y hoy tiene los Nos. 722 y 728, cuyo terreno consta de 12 3/4 va. de frente al Norte, y 70 va al Sud.

Esta propiedad fué estimada en 270,000 ps. m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 ps. fts que adeuda y le fueron concedidos sobre esta propiedad y otras, no habiendo cumplido el referido la Torre, con las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Para mas pormenores, ocúrrase á la Secretaría del mismo, de 10 de la mañana á las 4 de tarde. m17

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin núm. 111.

El Viérnes 2 de Abril á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento se procederá al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad perteneciente á Don Ramon Ratis, que consiste en una casa situada en la calle de Cangallo n. antiguo 703 y hoy n. 1227 edificada en terreno compuesto de 17 1/2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo, lindando por el frente calle en medio con Da. Carmen Monteros, por el fondo con D. Juan Espinosa, por el Oeste con Santos Gonzalez y por el Este con D. Manuel Clavero.

Esta propiedad fué valuada en la cantidad de 587,500$ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps fts concedidos al referido Ratis, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco, como se hallan tambien los Sres. Lamas y Ca. á quienes fué posteriormente trasferida esta casa, segun conocimiento privado que se tiene, sin que estos se hallan presentado ni á registrar tal transferencia ni á cumplir las condiciones del contrato Hipotecario, no obstante habérseles requerido con tal objeto.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m17

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca En la casa del Banco, calle San Martin 111.

El Viérnes 2 de Abril a las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de la propiedad perteneciente a los Sres. Lamas y ca, que consiste en una casa situada en la calle de Moreno formando esquina a la de San Jose, con frente al Norte y Este, señaladas con los números antiguos 370 á 374, por la 1ª y 87 a 91 por la 2ª, cuyo terreno consta de 22 vs 60 ctms por 37 1/2 vs

Esta propiedad fué valuada en 818,500 ps m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 $ f, concedidos sobre dicha propiedad a los referidos Lamas y ca. que no habiendo cumplido con las condiciones del contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase a la Secretaría del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m17

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por los martilleros Enrique Rodriguez y Ca en la casa del Banco calle San Martin núm. 111

El jueves 1° de Abril á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en esta ciudad, parroquia Balvanera del otro lado del mercado 11 de Setiembre, sobre la calle de la Victoria, haciendo esquina con las calles llamadas Lacrozze y Billinghurt, con frente al Sud, Este y Oeste cuya estension consta de 136 varas 84 centesimos de frente al Sud sobre la calle de la Victoria, teniendo de fondo al Norte en el costado Este sobre la calle de Lacrozze 63 varas 71 centésimos; y teniendo al Oeste sobre la calle Billinghurt 63 varas 80 centésimos todo lo que forma una superficie de 8,560 varas cuadradas.

Esta propiedad, perteneciente á D. Juan B. Lascano y D. Emilio Achaval, fué valuada en la cantidad de 128,000 ps m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 ps. concedido sobre este terreno y otras propiedades á los referidos Lascano y Achaval, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato, se hallan comprendidos en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaría del mismo, de 10 a 4 de la tarde. m17

Por los mismos

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D Enrique Rodriguez y Ca en la casa del Banco, calle San Martin num 111

El juéves 1° de Abril a las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente al Dr. D. Luis Varela, situada en el partido de Moron, del otro lado de la cañada, manzana num 26, del plano de los terrenos de D. Agustin Silveira, compuesto de 100 vs de frente por 103 vs de fondo, lindando por el frente calle en medio con viuda de Mayson por el Sud y Oeste con D. Agustin Silveyra y por el Este calle en medio con D. Policarpo Coulin.

Esta propiedad fué comprada por el referido Varela en 124,400 $ m/c el año ppdo., y el remate se verificará indispensablemente, para chancelar el crédito hipotecario de 1600 $ f, concedidos al espresado Sr. Varela, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del mismo, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. m20

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D. Enrique Rodriguez y Compañía; en la casa del Banco calle San Martin num 111.

El sábado 3 de Abril á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja, perteneciente a Da Petrona Represa de Rodriguez, situada en la calle de las Artes nums. 232 y 234, cuyo terreno se compone de 13 vs de frente por 20 vs de fondo, con 8 piezas aljibe y cañeria de gas, etc.

Esta propiedad fué avaluada en Abril de 1872 en la cantidad de 600,000$ m/c. y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 fts concedido, sobre dicha propiedad a la referida Sra. de Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendida en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase a la secretaria del mismo, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m20

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco, calle de San Martin num. 111.

El sábado 3 de Abril á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta, perteneciente a D. Alfredo Spraggon, situada en la calle Tucuman, cuyo terreno se compone de 95 vs de frente al Sud 106 vs por el costado Oeste, 109 vs por el costado Este 98 vs en el frente del fondo—lo que forma una área total de 10230 vs cuadradas; lindando por el frente con la calle de Tucuman, por el fondo con la de Temple y por el Este con la de Centro América y por el Oeste con la de Nueva Granada.

Esta propiedad fué avaluada en la cantidad de 863000 $ m/c., y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 20,000 ps. concedido al Sr Spraggon, sobre esta y otras propiedades, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase a la secretaria del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m20

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por el martillero D Enrique Rodriguez y Ca. en la casa del Banco calle San Martin núm 111

El sábado 17 de Abril a las 4 de la tarde, por órden del directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de 88 manzanas de terreno, pertenecientes a D Teodoro Mora, situadas en el partido de San José de Flores, libres todas de calles señaladas en el plano que existe agregados a los títulos, incluyéndose tambien las tres manzanas designadas para plaza, y constaeada una de todas de 90 vs de frente por 109 vs de fondo; lindando por el Norte con D Antonio Pereyra, por el Oeste con Olivera, por el Este con D Vicente Silveyra y por el Sud con Da. Emilia Pereyra de Vivot.

Esta propiedad fué avaluada en 2,000,000$ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 25,000 pfts concedidos al referido Mora, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores y para ver el plano, a la Secretaria de mismo, de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m20

Por el mismo

Banco HiPotecario

Remate por D Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco, calle San Martin núm. 111

El Lúnes 5 de Abril a las 4 de la tarde—Por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de una casa quinta perteneciente a D. Cárlos Alfredo D' Amico, situada en la parroquia de Balvanera, en la interseccion de las calles Méjico, Independencia y San Cristobal, compuesto su terreno de 3 hectareas, 87 areas y 48 centiareas, equivalentes a 33746 métros cuadrados, lindando por el frente al Oeste con Juan Romero, por el Este con D Vicente Ortega, por el Sud con D. Bernardino Cabral y por el Norte con D. José Gonzales.

Esta propiedad fué valuada en 498,724 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 ps. concedidos sobre esta propiedad al referido D' Amico que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió al contrato se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase a la Secretaría del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m24

Por el mismo

Banco Hipotecario

Remate por Enrique Rodriguez y Ca.—En la casa del Banco calle San Martin 111.

El Lúnes 5 de Abril a las 2 de la tarde.—Por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciente a D Nemecio Zanoletti y D. Francisco David, situado en la Parroquia de San Cristobal, cuyo terreno tiene una figura irregular, y se compone de 93 vs. por el costado Este, 395 1/8 vs. por el costado Sud 127 vs. costado Oeste 269 1/4 vs. por el costado Norte, 60 vs. por el otro costado Este y y 140 vs. por el Norte, sus linderos son por el primer lado al Este despues de la calle Matheu D. Sebastian Casares, por el segundo lado despues de calle 2ª Cochabamba los herederos de Gonzales, por el tercer lado despues de la calle de Catamarca D. Juan Aldao, por el cuarto lado al Norte despues de la calle 1ª de Cochabamba los herederos de Cárpena y por los los lados quinto al Este y sesto al Norte D. Lorenzo Balcarce.—La superficie total de este terreno consta de 42985 vs. cuadradas, libre de calles.

Esta propiedad fué avaluada en 2,240,000$ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 5,000 ps. fts. concedidos a los referidos Zanoletti y David, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase a la Secretaría del mismo de 10 de la mañana a 4 de la tarde. m24

Ramon Alvis

JUDICIAL

De un terreno en la calle Jujuy entre San Juan y Comercio. Tasacion baja $ 60,000, las 2/3 partes $ 40,000.

El Domingo 25 de Abril a las 4 de la tarde procederé a venta del terreno arriba idicado y por órden del Sr Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, compuesto de 20 varas frente al Este por 50 de fondo al Oeste y como perteneciente a la testamentaria de Don Manuel Lopez, tasado el todo en la cantidad de $ 60,000 m/c., siendo la base para la venta las 2/3 que son $ 40,000 m/c.

No faltar a la hora que se ha de vender. Por mas informes al rematador Bolivar núm 4. m17.

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL

En la calle de Lima esquina a Comercio.

El dia 27 del corriente a las 4 de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, procederé a la venta en público remate y dinero de contado de todas las existencias pertenecientes al concurso de don Antonio Cassano, cuyo detalle es el siguiente.

Un gran surtido de baldozas y tejas francesas, una ídem piedra para vereda, italiana, inglesa y del pais (artificiales,) una cantidad de polvo ladrillo, una máquina para trabajar el mismo, galpones, casillas, útiles de escritorio y otras muchas cosas que estarán a la vista y no se detallan por su mucha estension, con mas la accion a la llave con corrata. m17

Wehely Gimenez y C.

El Domingo 4 de Abril

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

DE UNA GRAN AREA DE

TERRENO

INMEDIATO A LA ESTACION DEL

CABALLITO

A LAS 4 EN PUNTO DE LA TARDE

El Domingo 28 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos en un solo lote una gran área de terreno partido de San José de Flores inmediato á la Estacion del Caballito, calle que es la prolongacion de la ca e de Independencia de esta ciudad formando esquina á otra sin nombre q' va á la polvora con frente al Norte y Este compuesto de:

100 varas frente al Norte.
260 id de fondo al Sur por el costado Este.
240 id por el costado Oeste.

Linda con el frente con Don Victor Martinez, por el otro frente al Este calle sin nombre, por el fondo al Sur y costado Oeste con D. Celestino Martinez.

Títulos de primer órden

Tasacion $ 700,000 m/c.
Base para la venta 2/3 partes f20

Por el mismo

DE TERRENOS EN MORON

A 7 CUADRAS DE LA ESTACION

El Domingo 4 de Abril

A LAS 12 y MEDIA EN PUNTO DEL DIA

El Domingo 4 de Abril a las 12 1/2 en punto del dia principiaremos la venta al contado y al mejor precio de dos manzanas de terreno en Moron, en lotes al gusto de los interesados situado a 7 cuadras de la Estacion para el Oeste y a 2 cuadras al cuadradas de la conocida fábrica de quesos de los Sres Diaz y Bartolo.

Los interesados pueden tomar el tren que sale del Parque a las 11 y 15 de la mañana pues el remate lo efectuaremos a la llegada de este tren a Moron.

El remate tendrá lugar en los mismos terrrenos, donde estará la bandera de remate. m21

Por el mismo

REMATE NAVAL

EL VIERNES 2 DE ABRIL

A las 2 de la tarde
En nuestra casa Bolivar n. 45
De la polacra Goleta Española Beatriz
Por cuenta de quien corresponda y autorizacion del Sr. Cónsul de España
Al contado
y á cualquier precio

El viernes 2 de Abril a las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio la polacra goleta Española Beatriz forrada en cobre con sus ancias, cadenas, velamen etc. etc. parte de 128 toneladas de registro embarcado en la playa entre San Isidro y San Fernando en la canaleta del Tigre.

El inventario pueden verlo los interesados en el consulado de España ó en nuestra casa Bolivar 45.

Siendo este remate á cualquier precio pedimos a los interesados de inspeccionar el buque ante del dia designado para la venta. m21

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias pertenecientes al concurso de Insua y Ca. En la calle Perú n. 185, 187 y 189, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco.

El Juéves 1° de Abril

A las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mejor precio y al contado, de todas las existencias pertenecientes al concurso de Insua y Ca y órden del Sr Juez de Comercio Dr D Juan A Areco, cuyo detalle en parte es como sigue

8 tercios yerba paraguaya, 158 cjs almidon, 40 barricas cerveza inglesa, 18 bolsas arroz, 10 fardo tabaco paraguayo, 32 bolsas cominos, 33 id mani, 72 frasqueras ginebra, 10 tercios yerba misiones, 32 cjs cerveza Bass, 19 id orejones, 18 id cerveza, 3 id tabaco americano, 33 latas dulce membrillo, 80 cuarterolas vino priorato, 81 balas papel, 3 barriles sardinas, 57 cjs azul, 92 barriles aceitunas, 48 id cerveza, 30 id vino moscatel, 20 cjs hesperidina pini, 24 id vino jerez, 11 id menta, 69 id cigarros paraguayos, 35 id chiricodial, 36 id vino Asti, 33 id encurtido, 27 id frutas en almibar y muchos otros artículos que no se detallan por su estension. m25

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Judicial

De 28 manificos lotes de terreno situados frente á los Corrales nuevos, calle de la Rioja entre Brasil y Caseros

El domingo 18 de Abril de 1875 a las 3 en punto de la mañana, procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco pertecientes a la insana Da Maria Candido Martinez y Vidal los lotes de terreno arriba indicados, cuyas tasaciones alcanzan solamente a $65920 m/c no admitiendo oferta no exceda de las 2/3 partes de cada lote. En los carteles que se repartirán oportunamente, se detallará la tasacion de cada lote y la base que ha de servir para la venta. Solo haremos presente a los que se interesen que estos estan situados en uno de los puntos mas dominantes y de inmenso porvenir, pudiendo transportarse los interesados por tren-vias de las calles Brasil y Caseros. Para ver las tasaciones, a la escribania del Sr Ponce, Defensa num y por mas informes a nuestra casa Perú 87. m16

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda casa quinta, situada en Barracas al Sud calle del General Nitre, (calle Real) n 330 y 332, a media cuadra de la plaza

El domingo 25 de Abril a las 2 de la tarde en punto procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr Juez de 1ra instancia en lo civil Dr Don Cárlos L. Marenco y perteneciente a la testamentaria de D. Vicente Basavilbaso, la casa quinta arriba indicada, cuyo terreno se compone de 36 vs de frente por 140 vs, de fondo, con 6 buenas piezas de material, techos y pisos de baldoza, letrina, pozo de agua superior, etc. el edificio es nuevo y está todo revocado, tiene tambien 3 buenas ventanas de reja, y está tasada por el Banco Hipotecario, (a cuyo favor reconose una hipoteca por valor de 80,000 $ m/c.) en la cantidad de 280,000 $ m/c. no admitiendo oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 186,670 $ m/c. No podemos menos que llamar la atencion de las personas que se interesen en tan buen negocio seguro de que comprando esta linda casa quinta harán una brillante adquisicion, a mas de lo que dejamos dicho, tiene su terreno completamente lleno de árboles, frutales, tren via de ida y vuelta a la puerta y dos calles proyectadas, uno por el costado Norte y otra por el fondo lo que darán tres frentes a la casa.

Para ver las tasaciones a la escribania del Sr Llames Oliver en los Juzgado calle Defensa n 86 2° patio, y por mas informes calle Peru 87. m22

J. Guardo

JUDICIAL

EL PRIMERO DE ABRIL

Del corriente año, á las 12 en punto del dia procederé por mandato del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. Cárlos Marenco, al remate de un buque denominado «Asuncion Correntina», anclado en la Boca del Riachuelo, perteneciente a la testamentaria de D. Bernardino Casani, el cual mide 55 piés de eslora, 19 y 1/2 de manga, 5 y 1/2 de puntal. El casco en su mayor parte construido de madera de quebracho y urunday, con arboladura, aparejos y velamen completos. Una lancha de 5 y 1/2 varas de largo, con su correspondiente palo, vela y remos y una canoa como de 5 y 1/2 varas. Todo lo relacionado está tasado en la cantidad de 80,000 $ m/c. no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 53,333 $ m/c.

Pormas informes ocurrir a la calle de la Defensa n. 7 2° patio oficina del Secretario Gallardo, ó Victoria 482. (26v26m

AVISOS

10 1/4--SUIPACHA--10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

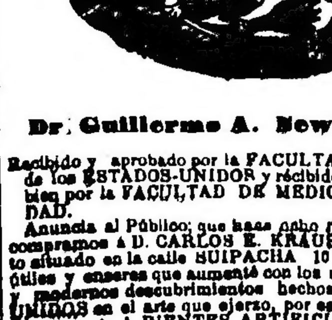

Dr. Guillermo A. Sewland y hno

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS-UNIDOS y récibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.

Anuncia al Público; que hace ocho meses poco mas que compramos a D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor alguno; dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion [illegible] dan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios [illegible] todos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas timidas que deseen hacerse sacar muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ú NITROSO OXIDO.

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad

agó perm.

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1875)

Grran libreria y papeleria de J. M. Joly

135--VICTORIA--137

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1875—AÑO 34

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

Los 52 numeros forman cada año dos hermosos tomos de 350 pájinas, que contienen 1000 grabados representando los hechos y acontecimientos momorables que pasan en el orbe entero.

Las suscriciones principian el 1° de Enero, los suscritores tienen derecho á la PRIMA

EL EXPOSITO

Novela inédita escrita en francés por Etienne Enault.

Traducida al castellano para El «Correo de Ultramar» Edicion de todo lujo. Un tomo en 4.° mayor en papel vitele, con 67 láminas grabadas sobre madera.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rustica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 *reales fuertes* por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente, con cortes dorados, tendrán que pagar por los gastos de encuadernacion, porte y de Aduana *2 pesos fuertes*.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados, 6 pesos fuertes.

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de *LA MODA* contendrá en el texto *960 columnas* de impresion en 4.° mayor, mas de *400 modelos* de najes y mas de *100 modelos* de labores de señoras, tapicería crochet, etc.

Y ademas fuera del texto, *36 figurines* de modas de señoras, 6 á 8 de tocados de baile, 6 de modas de hombres y *patrones dobles* para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria y *4 dibujos* de cromolitografia tan apreciados por su brillante y harmonioso colorido.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION [illegible]—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y LA MODA completa *Pesos fuertes 15*.

PARTE POLITICA

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanto hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todos los años sus entregas de la prima

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse. 1it erm páj

LA VILLE DE PARIS

CALLE DEL PERU 39 Y 41 NUMEROS NUEVOS

(31 y 33 NUMEROS ANTIGUOS)

SASTRERIA Y DEPOSITO

DE ROPA HECHA DE LA FABRICA DE COUTARD

RUE CROIX DES PETITS CHAMPS 21, PARIS

Ha recibido para la estacion de invierno, y desde hoy pone á la venta en los precios siguientes:

Un pantalon paño Elbeuf, hecho á la moda	135	$ m/c
Un " " " extra	160	"
Un traje completo para hombres chicos ó grandes, delgados ó fuertes forma saco derecho ó cruzado, paño Elbeuf, cuellos de terciopelo, pantalon campana, y chaleco cruzado á	180	"
Mismo traje forma jaquet	525	"
Un traje para jóven de 11 á 15 años, paño de Lieux fuerte y de traccion	275	"

MEDIDA

Paños y casimires novedades, extra, el mejor surtido que hay en Buenos Aires

Pantalones Elbeuf, novedades, extra	250	$ m/c
Un traje completo forma saco	950	"
" " " jaquet	1000	"
" " " forro lo seda	1100	"
Trajes forma levita, Sedan negro, extra	1200	"

PRECIO FIJO Y AL CONTADO

Se hacen trajes en 24 horas. Calle del Peru 39 y 41. m21 pmt

AÑO XXXI

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias SEIS, CATORCE, VEINTIDOS y TREINTA de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas MIL DOSCIENTAS columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre TRES MIL QUINIENTOS grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras,—CUARENTA Y OCHO figurines grabados en acero é iluminados con colores finos,—dibujos de tapicería,—VEINTICUATRO grandes patrones tamaño natural, con mas de SEISCIENTOS modelos de vestidos, abrigos y demás confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música, CINCUENTA ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de SESENTA tomos en 8.°

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos fuertes
Por 6 meses 8 "

AÑO XVIII

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

PERIÓDICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director:—DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista públican en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 páginas, gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos, gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como lla de los demas periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año 15 pesos
Por 6 meses 8 "

Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán el 20 p§. de rebaja.

Unico agente en la República Argentina y Paraguay Manuel Reñe. Libreria y papeleria «La Publicidad» calle Perú 42, Buenos Aires. pmte.

SASTRERIA Y ROPERIA DEL PLATA

40-RIVADAVIA-40

GRAN REBAJA DE PRECIOS FIJARSE BIEN

ESTACION DE INVIERNO

Confeccion

Pantalones casimir novedad	ps.	100
Id. finos		150
Id. extra.		200
Sacos casimir.		280
Id. finos.		300
Id. extra.		350
Chalecos casimir.		80
Id. finos		90
Id. extra		100
Trajes completos forma saco		500
Id. finos		600
Id. extra		700
Jaquets casimir		400
Id. id. finos		450
Id. id. extra		500
Trajes completo forma jaquets.		600
Id. finos		650
Id. extra.		700

Trajes completos para niños á precios sumamente baratos.

Medida

Pantalones casimir.	ps	180
Id. finos.		200
Id. extra.		250
Chaleco casimir.		90
Id. extra		100
Sacos casimir.		300
Id. id. finos.		350
Id. id. extra.		400
Un traje entero forma saco.		600
Id. finos id		700
Id. extra		800
Jaquets casimir		500
Id. finos		600
Id. extra		700
Trajes completos forma jaquet.		700
Id. id. finos		800
Id. id. negros		1000
Trajes negros.		800
Id. id. finos.		900
Id. id. extra-levita.		1100

NOTA—La casa cuenta con uno de los mejores cortadores de Buenos Aires, el cual puede garantir á los marchantes quedarán satisfechos de lo que encarguen.

Los géneros son de las mejores fábricas francesas.

Se hacen troges á medida en 48 horas. m3 perm. 4a.

SAISON D'ETE.

GRANDE NOUVEAUTE

ENFACE LA PLACE DE LOREA

641-RIVADAVIA-641

GRAND ÉTABLISSEMENT DE TAILLEURS, DITE:

SASTRERIA LOREA

Cette maison avise le public q'elle a reçu directement des meilleurs fabriques d'Europe une grande quantité de hautes nouveautés, soit noir, soit en couleur, tels que:

Drap noir pour redingot ou habillement complet.

Extraordinaire quantité de santin noir de plusieurs qualités.

Grand et riche assortiment de draps de couleur pour vétement complet de fantasie.

Une infinité de coupons pour pantalons en laine, ainsi qu'une grande quantité de genre dernière nouveauté.

Especialité de draps grandes modes du jour; c'est a dire:

Draps bleu	clair et obscur
» café	de toutes nuances
» vert	» » »
» violet	» » »
» bronze	» » »
» kavane	» » »

On anonce que cette grande quantité d'étoffes se trouvant egalement en unis et rayés; au gout des clients.

Cet établissement garantit la coupe en dernière mode et au goût des acheteurs,, de même que les garnitures les plus fines et de la élégance; le tout à des prix modérés.

FACILITÉ POUR TOUS

La dite maison est pourvue d'un depôt de vétemens complets, coupés sur mesure et confectionnés avec le plus grand soin par les meilleurs **ouvriers** de Paris.

La maison recoit les journaux pour tailleurs les plus en vogue de Paris

La maison compte avec trois coupeurs

Le public est prié do passer dans cet établissement avant d'achetailleurs, pour vérifier la veracité de ce que nous avançons.

Les ouvrages que l'on voudra bien nous commander seront livrés pluse rapidement que par n'importe quelle autre maison de notre ville.

571 Rivadavia 571 f6 pt.

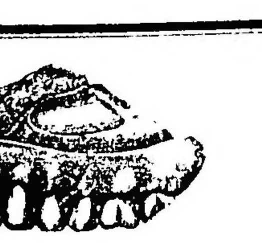

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que [illegible] factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de [illegible] recientes invenciones

Maquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y [illegible] que se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, [illegible] hasta una tentativa [illegible]

Operaciones

Y estracciones de muelas sin dolor [illegible]

Todas clases

De pasta para emplomaduras [illegible] toda la vida

Horas de asistencia

Todos los dias festivos [illegible] de la mañana hasta las 5 de la noche

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais

108---MAIPU---108

25 perm

PÍLDORAS HOLLOWAY

Estas famosas Píldoras [illegible] beneficas en el ESTÓMAGO, el HÍGADO [illegible] SANGRE que han llegado a ser [illegible] otro medicamento.

Los que padecen DEBILIDAD [illegible]

Las MUGERES [illegible]

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Doctor Don Cárlos L. Marenco [illegible] Partido de Navarro [illegible] Buenos Aires, Marzo [illegible] m23a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita [illegible] para que dentro de [illegible] comparezca á ser notificada [illegible] hecha por el representante de la testamentaria de Da Juana Gaete, solicitando testimonio de la escritura de renta de una casa en la calle de Cangallo [illegible] sesenta y siete, otorgada por la referida señora [illegible] del año 1846 á 40, á favor de Don Tomas Gaete [illegible] apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Marzo 19 de 1875. *Mariano Andrade*, Escribano Secretario. Defensa 86 2.° patio. m23-25

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Lagos, se notifica á Don Fabio Molina y Ca. [illegible] cia dictada en la demanda entablada contra el por D. Gustavo Basilie, cuyo tenor es como sigue:—Marzo 19 de 1875—En lo principal, por deducida la demanda traslado de ella á Don Fabio Molina y Ca. [illegible] perjuicio de hacerse la notificacion [illegible] se le conozca citese por edictos por el término de [illegible] para que comparezca [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Juan Lagos.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1875—*Juan B. Vivas*. m23v31

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Manuel Reyes y Da. Leonarda Flores, se presentarán dentro del término de 30 dias contados de la fecha, ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin, por medio del Secretario de firma á deducirlas en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 20 de 1875—*Feliz Sagasta*, oficina Defensa 86. m21-24ab

Se cita, llama y emplaza á todos los que se crean con derechos á los bienes pertenecientes á [illegible] Julian Chacon para que se presenten ante este Juzgado dentro de treinta dias contados de la fecha—Ranchos Marzo 20 de 1875—*Manuel Anasagasti* Juez de Paz. m24v2a

Por disposicion del Señor Presidente de la Sala segunda de Apelaciones de este Departamento Doctor Don Luis Belaustegui, en los autos seguidos por el Procurador Gordillo en representacion de D. n Constantino Rodriguez con Don Máximo Delgado por cobro de pesos, el abogado que suscribe, Secretario de esta Sala, hace saber al rebelde declarado Don Máximo Delgado, la sentencia pronunciada en los autos espresados, que es como sigue «En Buenos Aires á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos setenta y cinco reunidos en acuerdo ordinario los Señores que componen la segunda Cámara de Apelaciones de este Departamento á fin de tomar en consideracion el recurso de de nulidad desechado por el Señor Juez Doctor Pacheco en el auto fojas veinte y ocho de los seguidos por Don Constantino Rodriguez contra Don Máximo Delgado por cobro de pesos, el Señor Vocal Doctor Belaustegui á quien tocaba emitir y fundar primero su voto, por la insaculacion practicada con arreglo al artículo ciento setenta y uno de la Constitucion, dijo: que consentida por el demandado la providencia de fojas trece vuelta que ordena el asraigo del juicio, dedujo sin embargo en el escrito de fojas veinte y uno recurso de nulidad de todo el procedimiento fundandolo primero, en que este tramite legal solo procede cuando está trabado el juicio por la contestacion de la demanda, y segundo en que la ley sesenta y seis de Toro, lo autoriza solamente en las demandas de dinero, que este recurso se habia declarado improcedente por el Juez de primera Instancia en la providencia de fojas veinte y ocho, concediendo la apelacion que subcidiariamente se deducia, que siendo esta la materia del pronunciamento de la Camara, debia examinarse la cuestion bajo los dos puntos ó capítulos de nulidad, y que su voto era favorable en ambos puntos á validez del procedimiento—Primero por que tanto la indicada ley de Toro como las del Titulo noveno Partida tercera que establecen los casos de secuestro, legislan para cualquier estado del juicio y especialmente para el momento de la litis contestacion, pues exijiendo el cuasi contrato de la litis contestacion, pues esto seria dejar á merced del deudor la misma garantia que se busca contra sus malos procederes. Y segundo por que ademas de que la dicha ley sesenta y seis de Toro establece el arraigo *en las demandas por accion personal* segun la doctrina comun de los tratadistas, se pide en este caso el precio de muebles vendidos, y subsidiariamente su devolucion, como resulta de los terminos del escrito de demanda. En su virtud concluia el Señor Vocal, que la providencia de fojas 28 debia confirmarse con costas en cuanto declara improcedente el recurso de fojas 21. A su los Señores Vocales Doctores Carril y Damianovicha se adhirieron á las conclusiones que preceden y emitieron en las dos cuestiones un voto favorable á la validez del procedimiento. Con lo que concluyó este auto; quedando redactada por mi el Secretario, la sentencia que [illegible] Belaustegui, Carril, Damangricha, ante mi—Omar Landivar, Secretario.

Es cópia fiel del acuerdo que existe original en el libro respectivo del Secretario al que me remito. Entre renglones—de que—Vale Omar Landivar. Secretario.

Buenos Aires, Marzo 23 de 1875.

Vistos: por los fundamentos consignados en el acuerdo que precede, se confirma con costas la providencia de fojas 28 la parte que declára improcedente el recurso de nulidad deducido á fojas 21. Y satisfechas las costas que corresponden al Escribano Peralta devuelvanse, reponiéndose previamente los sellos—Luis Belaustegui, Salvador Maria del Carril, Jorge Damancriche—Ante mi—Omar Landivar. Secretario. En veinte y seis del mismo lo entregué al Ujier, Conste. *Landivar*.—En seis de Marzo el Ujier notificó á Don Lisandro Gordillo, firmando en su comprobacion Gordillo, Benitez.—Buenos Aires Marzo 17 de 1875.—*Omar Landivar* Secretario de la Sala 2ª de Apelaciones de este Departamento. m24v28

Por disposicion de este Juzgado se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Maria Rosa Berson de Calba para que se presenten á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar en derecho.—San Martin Marzo 19 de 1875.—*Juan Martin Campos*. Juez de Paz. m24v24a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber el auto recaido en el espediente seguido por los Sres. Bertoletti y Vignolo, solicitando moratoria, cuyo tenor es como sigue:—Marzo 12 de 1875—Autos y Vistos de conformidad con el Ajente Fiscal é informe del Juez Comisario se conceden las moratorias de un año á los Sres. Bertoletti y Vignolo, nombrandose interventores á los Sres. Carbone y Saseron y D. Santiago Nocetti y Ca. prévia aceptacion corriendo el término desde la suspencion de las ejecuciones—Hágase sober al Juez Comisario designe los diarios en los que debe hacerse la publicacion del presente auto con arreglo al art. 1729 del Código de Comercio repóngase el sello—J. A. Areco—Marzo 22 de 1875—*Eugenio Blanco*. m24v2ab

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil y criminal del Departamento del Centro Dr. D. Juan Cárlos Belgrano, se cita, llama y emplaza por el termino de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges D. Roberto Nugent y Da. Catalina Kelly, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y oficina del que firma. Casa de Justicia Mercedes 11 de 1875. *Manuel Magnones*—Escribano Secretario. m14v14a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Angel E. Casares se hace saber por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Victor Cabrera y sus hijos Wenceslao y Victor [illegible] término de treinta dias [illegible] su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires Marzo 11 de 1875. *Feliz A. Mendez*, Escribano Secretario. m15v15a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se hace saber por el presente [illegible] al Síndico Provisorio D. Santiago N[illegible] justificativos [illegible] del art. 1544 [illegible]

[illegible] Dr. D. Julian Balbin [illegible]

[illegible] Provisorio D. German Ategui [illegible] Buenos Aires Marzo 5 de 1875. m20va

[illegible] Juan A. Areco se cita [illegible] Pereyra por el término de 30 dias para que comparezca [illegible] Buenos Aires [illegible] *Eugenio Blanco*—Escribano Secretario. m25m

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia [illegible] término de treinta dias [illegible] Marcelino Zárate, ya sean como herederos [illegible] fin de que comparezcan por el Juzgado [illegible] del Escribano [illegible] Buenos Aires Setiembre 17 de 1874.—*Juan E. Corvalan*. m14v4

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa [illegible] por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Mendoza, á fin de que como herederos [illegible] Buenos Aires, Marzo 3 de 1875.—*Mariano Andrade*. m3v3ab

[illegible] Dr. D. Aurelio Prado [illegible] Buenos Aires, Junio 8 de 1874.—*Miguel Repetto*. m9v9ab

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de D. Estevan Cinepa ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe a deducir los derechos y acciones que les competan—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1874—*Miguel Repetto*. m9v9a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Maria Gerónima Juan Molinari, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, marzo 12 de 1875 *Juan E. Corvalan*, escribano. m13v13a

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Luis Marquez y de Da. Cirila y Da. Rufina Sierra, á fin de que sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaria del que suscribe—Buenos Aires, Marzo 1° de 1875—*Manuel Lacasa*. m16v16a

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, ha dispuesto se celebre en almonedas y remate bajo las galerias de la "Casa de Justicia" las tardes de los dias 5, 6 y 7 del entrante mes de Abril, de un terreno de propiedad de Don Felipe Quintavalle, situado en el pueblo de las Lomas de Zamora, manzana letra C, calle Real compuesto su area de ciento veinte [illegible] y cuatro centímetros, ó sean [illegible] metros veinte frente al Sud, Oeste por [illegible] cuarenta varas de centimetros [illegible] sesenta metros, sesenta y dos [illegible] á sesenta varas de fondo, cuya tasacion asciende á diez mil pesos moneda corriente, previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la oficina del infrascrito.—Buenos Aires, Marzo 20 de 1875.—*Dario Becoar*, Escribano Secretario, Defensa 90. m21v3a

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de don Alfredo Himbott se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio; previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires Marzo 20 de 1875—*Joaquin Lijo*, Perú 120. m21v30

Por disposicion del Señor Juez de 1ª instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se hace saber á los herederos de Doña Agustina Diaz de Reyes, el auto recaido en la testamentaria de la misma, á pedido de Don Julian Ortiz, apoderado de Don Silvestre y Doña Juana Reyes, solicitando vista de autos; y es el siguiente: Buenos Aires Marzo 13 de 1875: Dése la vista que se solicita con citacion de los demas herederos, haciéndoseles saber este auto por edictos, por seis dias en dos diarios de esta capital «Casares» Lo mandó y firmó el Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, en Buenos Aires á 13 de Marzo de 1875, doy fé.—*Alejandro Villagorilla*. m21v30

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Juan Benitez, presentan al Síndico D. Emilio Cáseres, los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 5° del art. 1549 del Código de Comercio, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art 1547 del Código, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez Comisario D. Emiliano Perez, como lo dispone el inciso 3° del art. citado—Buenos Aires, Marzo 16 de 1875. —*Eugenio Blanco*. m21v3a

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. José Maria. Ro, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Lezama, ya sean como herederos ó acreedores, para que el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría á cargo del q' suscribe, Victoria 98 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Febrero 17 de 1875.—*Nicanor Repetto*. m17v17a

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José Maria Rosa se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Sulpicio Fernandez, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 17 de 1875.—*Nicanor Repetto*.

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Gregorio Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 23 de 1875. *Miñones*, Defensa 74

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil D. Cárlos L. Marenco, ha ordenado se cite durante treinta dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muertes de Da. [illegible] Gaete, á fin de que comparezcan por su Juzgado y en el término del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Febrero 24 de 1875.—*Juan E. Corvalan*. m4v4a

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de [illegible] los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges [illegible] Da. Atanacia Chissarreta, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término [illegible] por conducto del escribano [illegible] Buenos Aires Febrero 5 de 1875. *Corvalan*.

El Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil, Dr. D. José Maria Rosa [illegible] se cite por medio [illegible] se crean con derecho á los bienes de [illegible] Ocampo [illegible] ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias [illegible] de la Secretaria [illegible] Buenos Aires marzo 2 de 1875—*Manuel Lacasa*.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa se cita á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados por muerte de [illegible] Tomas Valamas [illegible] como herederos ó acreedores [illegible] término de treinta dias á contar [illegible] comparezcan ante su Juzgado [illegible] Secretaria del que suscribe [illegible] Marzo 5 de 1875.—*Mariano Andrade*.

Los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] D. Nicolas Funt, se presenten [illegible] dentro del término de [illegible] dias contados desde [illegible] Dr. D. Julian Balbin [illegible] Secretario de firma, á deducirlas en forma bajo apercibimiento [illegible] lugar por derecho—Buenos Aires Marzo [illegible]—*Feliz Sagasta*, oficina [illegible]

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. [illegible] se cita por medio [illegible] se crean con derecho [illegible] fallecimiento de Don Raimundo [illegible] ya sean como herederos ó como acreedores [illegible] comparezcan dentro del término de treinta dias [illegible] en la Secretaria que [illegible]—Buenos Aires [illegible] 20 de 1875—*Manuel Lacasa*.

[illegible] que se consideren con derecho [illegible] á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Pessina, á fin de [illegible] por el Juzgado de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco [illegible] Escribano Secretario que suscribe [illegible] en forma, bajo apercibimiento [illegible] —Buenos Aires, Febrero 25 de 1875. m10v10ab

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Andrés Rodriguez [illegible] Rodriguez de Rodriguez se presenten ante [illegible] á deducir sus acciones—Buenos Aires Febrero 25 de 1875—*Julio Saravi*.

[illegible] de Paz [illegible] á peticion de Don Juan [illegible] Don Julian Maciel [illegible] dentro del término de veinte dias [illegible] ante este Juzgado [illegible] apercibimiento de lo que mas haya lugar en derecho [illegible]—*Arcofonte D. Anaya*.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por [illegible] Candido Rochitu para que [illegible] término de 30 dias contados desde la fecha, presenten á este Juzgado, bajo apercibimiento [illegible] Juzgado de Paz. Merlo Marzo [illegible] *Marcos F. Suarez*.

Por el presente se citan, llaman y emplazan á todos los que se crean con derecho á los bienes dejados por [illegible] Ferrar, para que en el término de [illegible] dias contados desde la publicacion del presente, se presenten ante este Juzgado á deducirlo en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Juzgado de Paz. Merlo Marzo 6 de 1875—*Manuel E. Suarez*.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Lagos, se cita á todos los acreedores [illegible] Mendoza, que dentro del término de 20 dias deben presentarse al Síndico D. Don Emilio Casal sus títulos justificativos de sus respectivos créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art. del Código de Comercio. Al mismo tiempo se previene en el art. 1567 lo dispuesto por el mismo Código, de no hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena de no ser valederos; y á las obligaciones que tengan pendientes en favor de la casa. Asi mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan bienes pertenecientes del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Juez Comisario nombrado Don Cárlos [illegible] so pena de no ser tenidos por dueños de bienes y [illegible] en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1875—*Joaquin Reynoso*.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz de Zárate D. Silbano, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Zárate, para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por ante el Juzgado de Paz de este partido, á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Zárate Marzo 12 de 1875—*Pedro R. Casco*.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Nicolás Bedoñana y Da. Petrona Robles, Da Juana Bedoñana y Dos Santos [illegible] sada, para que en dicho termino se presenten ante su Señoria por conducto del escribano que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 17 de 1875. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido de Quilmes [illegible] se cita, llama y emplaza a D. Alfonso [illegible] comparezca á este juzgado dentro del término de [illegible] dias contados desde la fecha á contestar la demanda que le ha interpuesto D Juan Laniolabej por cobro de alquileres de la casa que ocupa y desalojo de ella; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Quilmes, Marzo 9 de 1875.—*Carlos T Casanova Moure*.

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Heraslia Veloz, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo [illegible] 1875.—*Felix Sagasta*.

Por disposicion de Don Emilio Perez, Juez Comisario nombrado en las moratorias de Don Francisco Rillo Hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que se consideracion el balance presentado por los Señores Rillo Hermanos, y el informe de los acreedores interventores.—Buenos Aires, Marzo 17 de 1875.—[illegible]

Por disposicion de Don Francisco Bazabal, Juez Comisario del concurso de Burbridge, Mena y Ca. se convoca por última vez a junta general de acreedores para el dia [illegible] corriente a las 2 de la tarde a efecto de proceder a la verificacion de créditos, previniéndose que dicha junta tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicados.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1875.—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del centro Dr. D. [illegible] los Belgrano, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de [illegible] Kearhey y Da. Isabel Luisk ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por su juzgado y Secretaria del que firma. Mercedes Marzo [illegible] *Malmierca*—Escribano Secretario.

Por disposicion de D. [illegible] rio del concurso de D. [illegible] á junta general de acreedores [illegible] corriente año á las 2 de la tarde [illegible] lugar la verificacion [illegible] que no compareciesen [illegible] yoria presente al acto [illegible] —*Bernardo F*[illegible]